

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



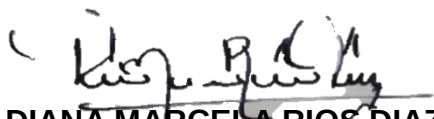
ESTADOS FINANCIEROS
SENADO DE LA REPÚBLICA

A DICIEMBRE 31 DE 2021

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DIANA MARCELA RIOS DIAZ, Jefe de la Sección de Contabilidad del Honorable Senado de la República, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, la Ley 1712 de 2014, así como en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 numeral 3.3, artículo 1 y conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la PAGINA WEB de la entidad, los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.



DIANA MARCELA RIOS DIAZ
Jefe Sección de Contabilidad
Contadora Pública T.P. 177.266-T

BOGOTÁ D.C., FEBRERO 25 DE 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DEL
SENADO DE LA REPUBLICA**

CERTIFICAN:

Que los saldos de la Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, del Senado de la República con corte a 31 de diciembre de 2021 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme al Marco Normativo y Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno y la normatividad aplicable para este tipo de entidades, expedida por la Contaduría General de la Nación, y el Manual de Políticas Contables del Senado de la República.

Que los Estados Financieros del Senado de la República con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a 31 de diciembre de 2021.

Que la Situación Financiera y los Resultados del Senado de la República correspondiente al cuarto trimestre de 2021, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA – CHIP el 17 de febrero de 2022, de conformidad con la prórroga concedida por la Contaduría General de la Nación a la Entidad, mediante la Resolución 039 del 15 de febrero de 2022.

Dada en Bogotá a los veinticinco días (25) días del mes de febrero de 2022.

ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General

1973. CC.66.881.897

DIANA MARCELA RÍOS DÍAZ
Jefe Sección de Contabilidad
Contadora Pública
T.P. 177.266-T

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



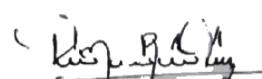
CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA

SENADO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos)

COD	ACTIVO	Nota	Periodo 2021	Periodo 2020	COD	PASIVO	Nota	Periodo 2021	Periodo 2020
	CORRIENTE		2.418.988.887,41	441.001.220,00		CORRIENTE		25.307.266.677,83	47.184.982.981,77
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	(5)	91.151.816,00	0,00	23	Préstamos Por Pagar	(20)	3.704.000.000,00	0,00
13	Cuentas por Cobrar	(7)	364.893.492,11	441.001.220,00	24	Cuentas Por Pagar	(21)	7.431.985.634,61	28.006.037.367,48
19	Otros activos	(14) (17)	1.962.941.579,30	0,00	25	Beneficios a Empleados	(22)	14.171.270.943,22	19.158.945.594,29
	NO CORRIENTE		185.845.608.935,64	184.240.720.710,01		NO CORRIENTE		16.538.251.168,49	2.077.078.793,84
16	Propiedades Planta y Equipo	(18)	178.232.635.391,97	176.701.691.329,34	23	Préstamos Por Pagar	(20)	11.343.504.811,33	270.986.291,73
19	Otros Activos	(14) (17)	7.412.871.543,67	7.539.029.380,67	25	Beneficios a Empleados	(22)	1.890.781.954,85	0,00
					27	Provisiones	(23)	2.303.964.402,31	2.077.078.793,84
	TOTAL ACTIVO		188.084.493.823,05	184.881.721.930,01		TOTAL PASIVO		40.845.507.748,32	49.242.081.765,81
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00		3 PATRIMONIO		147.218.986.076,73	135.439.660.174,40
81	Activos Contingentes	(26)	1.708.418.947,00	2.210.195.744,00	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	(27)	147.218.986.076,73	135.439.660.174,40
83	Deudoras de control	(28)	13.408.222.914,40	13.304.410.069,40		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		188.084.493.823,05	184.881.721.930,01
89	Deudoras por contra (cr)	(28)	(15.116.641.861,40)	(15.514.605.813,40)		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00
					91	Pasivos Contingentes	(26)	5.923.520.461.360,24	6.663.569.788.507,34
					93	Acreedoras de control	(28)	567.344.987,56	567.344.987,56
					99	Acreedoras por contra (db)	(28)	(5.924.087.806.347,80)	(6.664.137.133.494,90)



ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General
CC.66.881.897



DIANA MARCELA RIOS DIAZ
Contador Público TP. 177266-T

Revisión Jefe División Financiera y Presupuesto: Zoraya Gutierrez S

Revisión Asesor DGA: Francisco Jose Bautista Villalobos

ASTRID SALAMANCA RAHIN
 Directora General
 CC.66.881.897

DIANA MARCELA RÍOS DÍAZ
 Contador Público TP. 177266-T

Revision Jefe Division Financiera y Presupuesto: Zoraya Gutierrez S

Revision Asesor DGA: Francisco Jose Bautista Villalobos

ADQUIRIR LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPUBLICA			SENADO DE LA REPUBLICA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos)							
COD	ACTIVO	NOTA	Periodo 2021	Periodo 2020	COD	PASIVO	NOTA	Periodo 2021	Periodo 2020	
CORRIENTE			2.418.986.887,41	441.001.220,00	CORRIENTE			25.307.256.577,83	47.164.982.961,77	
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	(5)	91.151.816,00	0,00	23	Préstamos Por Pagar	(20)	3.704.000.000,00	0,00	
1105	Caja		0,00	0,00	2314	Financiamiento Interno de Largo Plazo		3.704.000.000,00	0,00	
1110	Bancos		91.151.816,00	0,00	24 Cuentas por pagar			(21)	7.431.985.634,61	
13	Cuentas por Cobrar	(7)	364.893.492,11	441.001.220,00	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		909.896.803,00	8.983.365.124,93	
1384	otras cuentas por cobrar		346.652.887,55	441.001.220,00	2407	Recursos a Favor de Terceros		93.033.548,00	270.986.291,73	
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		18.782.110,00	0,00	2424	Descuentos de Nomina		105.644.720,00	181.895.215,00	
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar(CR)		(541.505,44)	0,00	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		1.842.676.258,00	2.239.360.995,00	
19	Otros activos	(14)	1.962.941.579,30	0,00	2445	Impuesto al Valor Agregado - IVA		9.882.113,97	0,00	
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	(17)	762.420.855,00	0,00	2460	Créditos judiciales		0,00	15.047.504.811,33	
1970	Activos Intangibles		1.586.725.753,38	0,00	2490	Otras cuentas por pagar		4.470.852.191,64	1.282.924.929,49	
1975	Amortización Acumulada		(386.205.029,08)	0,00	25 Beneficios a Empleados			(22)	14.171.270.943,22	
NO CORRIENTE			185.645.506.935,64	184.240.720.710,01	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		13.185.914.858,45	17.892.781.774,92	
16	Propiedades Planta y Equipo	(13)	178.232.635.391,97	176.701.691.329,34	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo		985.356.084,77	1.266.163.819,37	
1605	Terrenos		25.990.211.992,00	25.990.211.992,00	NO CORRIENTE			15.538.251.168,49	2.077.078.793,84	
1635	Bienes Muebles en Bodega		2.922.438.941,06	175.734.630,62	23	Préstamos Por Pagar	(20)	11.343.504.811,33	0,00	
1637	Propiedades, planta y equipo no explotdos		2.824.689.608,18	2.205.681.737,73	2314	Financiamiento Interno de Largo Plazo		11.343.504.811,33	0,00	
1640	Edificaciones		131.931.229.691,00	131.931.229.691,00	25	Beneficios a Empleados	(22)	1.890.781.954,85	0,00	
1645	Plantas, Ductos y tuneles		1.871.948.202,48	1.871.948.202,48	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo		1.890.781.954,85	0,00	
1650	Redes, Líneas y CabAles		27.767.819,48	27.767.819,48	27	Provisiones	(23)	2.303.964.402,31	2.077.078.793,84	
1655	Maquinaria y Equipo		5.703.240.006,65	5.934.414.429,11	2701	Litigios y Demandas		2.303.964.402,31	2.077.078.793,84	
1660	Equipo Médico y Científico		36.620.580,63	36.691.059,37	2790	Provisiones diversas		0,00	0,00	
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		5.192.444.195,50	5.199.767.419,43	TOTAL PASIVO			40.845.507.746,32	49.242.061.755,61	
1670	Equipo de comunicación y computación		10.116.197.398,19	6.762.709.464,42	3 PATRIMONIO			147.218.966.076,73	135.439.660.174,40	
1675	Equipo de Transporte, tracción y elevación		2.406.114.833,54	2.656.205.476,87	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	(27)	147.218.966.076,73	135.439.660.174,40	
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		15.535.583,35	15.535.583,35	3105	Capital Fiscal		(53.788.504.787,15)	(53.788.504.787,15)	
1681	Bienes de arte y cultura		76.981.559,64	76.981.559,64	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		186.592.595.176,86	193.511.896.467,14	
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades planta y equi		(10.882.785.019,73)	(6.183.187.736,16)	3110	Resultados del Ejercicio		14.414.895.687,02	(4.283.731.505,59)	
19	Otros activos	(14)	7.412.871.543,67	7.539.029.380,67	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			188.064.493.823,05	184.681.721.930,01	
1970	Activos Intangibles		7.412.871.543,67	7.539.029.380,67	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,00	0,00	
1975	Amortización Acumulada		0,00	0,00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			0,00	0,00	
TOTAL ACTIVO			188.064.493.823,05	184.681.721.930,01	91 Pasivos Contingentes			(25)	5.923.520.461.360,24	6.663.569.788.507,34
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,00	0,00	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto		5.923.520.461.360,24	6.663.569.788.507,34	
81	Derechos Contingentes	(25)	1.708.418.947,00	2.210.195.744,00	93	Acreedoras de control	(26)	567.344.987,56	567.344.987,56	
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de confi		1.708.418.947,00	2.210.195.744,00	9308	Recursos administrados en nombre de terceros		28.560.000,00	28.560.000,00	
83	Deudoras de control	(26)	13.408.222.914,40	13.304.410.069,40	9390	Otras cuentas acreedoras de control		538.784.987,56	538.784.987,56	
8315	Bienes y derechos retirados		9.088.337.426,85	9.088.337.426,85	99	Acreedoras por contra (db)	(26)	(5.924.087.806.347,80)	(6.664.137.193.494,90)	
8347	Bienes entregados a terceros		170.701.388,39	170.701.388,39	9905	Pasivos contingentes por contra (db)		(5.923.520.461.360,24)	(6.663.569.788.507,34)	
8361	Responsabilidades en proceso		4.045.371.254,16	4.045.371.254,16	9915	Acreedoras de control por contra (db)		(567.344.987,56)	(567.344.987,56)	
8390	Otras cuentas deudoras de control		103.812.845,00	0,00	99 Pasivos contingentes por contra (db)					
89	Deudoras por contra (cr)	(26)	(15.116.641.861,40)	(15.514.605.813,40)	9915 Acreedoras de control por contra (db)					
8905	Activos contingentes por contra (cr)		(1.708.418.947,00)	(2.210.195.744,00)						
8915	Deudoras de control por contra (cr)		(13.408.222.914,40)	(13.304.410.069,40)						

ASTRID SALAMANCA RAHIN

Directora General

CC.66.881.897

DIANA MARCELA RIOS DIAZ

Contador Público TP. 177266-T

Revision Jefe Division Financiera y Presupuesto: Zorava Gutierrez S

Revision Asesor DGA: Francisco Jose Bautista Villalobos

ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General
C.C. 66.881.897

DIANA MARCELA RIOS DIAZ
Contador Público TP. 177266-T

Revisión Jefe División Financiera y Presupuesto: Zoraya Gutierrez S.

Revisión Asesor DGA: Francisco Jose Bautista Villalobos

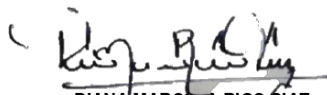
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ESTADO DE RESULTADOS

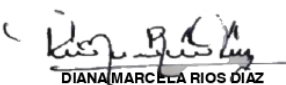
		SENADO DE LA REPUBLICA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2021 (Cifras expresadas en pesos)	
		Periodo 2021	Periodo 2020
COD	INGRESOS OPERACIONALES	330.572.784.684,46	289.559.777.367,91
41	Ingresos fiscales	9.204.529,00	7.084.122,00
44	Transferencias y Subvenciones	931.056.648,00	20.868.600,00
47	Operaciones Interinstitucionales	329.632.523.507,46	289.531.824.645,91
	GASTOS OPERACIONALES	316.306.010.022,88	286.358.261.811,57
51	De administración y Operación	296.466.947.633,41	280.105.933.199,51
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	4.141.986.205,43	5.813.215.394,09
57	Operaciones Interinstitucionales	15.697.076.184,04	439.113.217,97
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	14.266.774.661,58	3.201.515.556,34
	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.399.842.021,78	691.902.767,71
48	Otros ingresos	1.399.842.021,78	691.902.767,71
	GASTOS NO OPERACIONALES	1.251.720.996,34	8.177.149.829,64
58	Otros gastos	1.251.720.996,34	8.177.149.829,64
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	148.121.025,44	-7.485.247.061,93
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	14.414.895.687,02	-4.283.731.505,59

 ASTRID SALAMANCA RAHIN Directora General CC.66.881.897	 DIANA MARCELA RIOS OÍAZ Contador Público TP. 177266-T
--	--

Revision Jefe Division Financiera y Presupuesto: Zoraya Guterrez 	Revision Asesor DGA: Francisco Jose Bautista Villalobos 
--	---

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

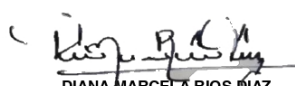
		SENADO DE LA REPUBLICA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2021 (Cifras expresadas en pesos)	
		Período 2021	Período 2020
COD	INGRESOS OPERACIONALES	330.572.784.684,46	289.569.777.367,91
41	INGRESOS FISCALES	9.204.529,00	7.084.122,00
4110	No Tributarios	9.204.529,00	7.084.122,00
44	Transferencias y Subvenciones	931.066.648,00	20.868.600,00
4428	Otras Transferencias	931.066.648,00	20.868.600,00
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	329.632.623.507,46	289.531.824.645,91
4705	Fondos recibidos	313.403.077.330,46	274.600.236.205,29
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	16.229.446.177,00	14.931.588.440,62
	GASTOS OPERACIONALES	316.306.010.022,88	286.368.261.811,67
61	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	296.466.947.633,41	280.106.933.199,61
5101	sueldos y salarios	105.857.164.947,91	104.642.751.261,00
5102	Contribuciones imputadas	0,00	0,00
5103	Contribuciones efectivas	35.312.554.724,54	33.057.742.921,00
5104	Aportes sobre la nómina	6.787.673.600,33	6.364.607.500,00
5107	Prestaciones sociales	51.806.068.884,00	51.927.252.033,00
5108	Gastos de personal Diversos	114.577.607,00	195.818.721,00
5111	Generales	95.609.349.851,63	83.089.357.679,04
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	979.558.018,00	828.403.084,47
63	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.141.986.206,43	6.813.216.394,09
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	541.505,44	0,00
5360	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	2.513.669.470,33	2.954.901.360,85
5366	Amortización de activos intangibles	386.205.029,08	124.614.471,87
5368	Provision litigios y demandas	1.241.570.200,58	2.686.277.658,37
5373	Provisiones diversas	0,00	47.421.903,00
67	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	16.697.076.184,04	439.113.217,97
5720	Operaciones de enlace	649.571.372,71	439.113.217,97
5722	Operaciones sin flujo de efectivo	15.047.504.811,33	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	14.266.774.661,68	3.201.616.666,34
	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.399.842.021,78	691.902.767,71
48	Otros ingresos	1.399.842.021,78	691.902.767,71
4808	Ingresos Diversos	1.399.842.021,78	691.902.767,71
	GASTOS NO OPERACIONALES	1.261.720.996,34	8.177.149.829,64
5804	Financieros	1.891.140,00	7.748.166.650,87
5890	Gastos Diversos	1.249.829.856,34	428.983.178,77
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	148.121.026,44	-7.486.247.061,93
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	14.414.896.687,02	-4.283.731.605,59

 ASTRID SALAMANCA RAHIN Directora General CC.66.881.897	 DIANA MARCELA RIOS DÍAZ Contador Público TP. 177.266-T
--	---

Revision Jefe Division Financiera y Presupuesto: Zoraya Gutierrez S. 	Revision Asesor DGA: Francisco Jose Bautista Villalobos 
--	---

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		SENADO DE LA REPUBLICA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2021 (Cifras expresadas en pesos)			
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					135.439.660.174,40
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021					11.779.325.902,33
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021					147.218.986.076,73
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES					
TOTAL INCREMENTOS:	NOTA	2021	2020	VARIACIONES	(6.919.301.290,28)
3105 Capital Fiscal	(27)	(53.788.504.787,15)	(53.788.504.787,15)	0,00	
3109 Resultado del ejercicio anteriores	(27)	186.592.595.176,86	193.511.896.467,14	(6.919.301.290,28)	
3110 Resultado del ejercicio	(27)	14.414.895.687,02	(4.283.731.505,59)	18.698.627.192,61	
TOTAL DISMINUCIONES:					18.698.627.192,61
TOTAL VARIACIONES					11.779.325.902,33
 ASTRID SALAMANCA RAHIN Directora General CC.66.881.897  DIANA MARCELA RIOS DIAZ Contador Público TP: 177266-T					
Revision: Jefe Division Financiera y Presupuesto: Zoraya Gutierrez S.  Revision: Asesor DGA: Francisco Jose Bautista Villalobos 					

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Identificación y funciones	14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	28
1.3. Forma de Organización y/o Cobertura	30
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	31
2.1. Bases de medición	31
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	32
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	32
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	33
2.5. Otros aspectos	33
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	33
3.1. Juicios	33
3.2. Estimaciones y supuestos	33
3.3. Correcciones contables	34
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	39
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	39
3.6. Reporte de Información a los Organismos de Control	39
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	42
4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	42
4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	42
4.1.1.1 Reconocimiento	42
4.1.1.2 Medición inicial	42
4.1.1.3 Medición posterior	43
4.1.1.4 Revelación	43
4.2 CUENTAS POR COBRAR	44

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.1	POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR	44
4.2.1.1	Reconocimiento	44
4.2.1.2	Medición Inicial	44
4.2.1.3	Medición posterior	45
4.2.1.4	Baja en cuentas	45
4.2.1.5	Revelación	45
4.2.2	POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	46
4.2.2.1	Reconocimiento	46
4.2.2.2	Clasificación de criterios para medición	47
4.3.1.1.2	Medición inicial	47
4.3.1.1.3	Medición posterior	48
4.3.1.4	Revelación	51
4.3	OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES	53
4.3.1	POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES	53
4.3.1.1	Reconocimiento	53
4.3.1.2	Medición inicial	54
4.3.1.3	Medición posterior	55
4.3.1.4	Revelación	57
4.4	POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS	58
4.4.1	POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR	58
4.4.1.1	Reconocimiento	58
4.4.1.2	Clasificación criterios de medición	58
4.4.1.2.1	Medición inicial	58
4.4.1.2.2	Medición posterior	58
4.5.3	Revelación	59
4.6.	POLÍTICAS CONTABLE BENEFICIOS A EMPLEADOS	59
4.6.1	Reconocimiento	59

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.6.2	Medición.....	60
4.6.3	Revelación	60
4.7.	POLITICA CONTABLE PROVISIONES	60
4.7.1	Reconocimiento	61
4.7.2	Medición.....	61
4.7.3	Revelación	62
4.8.	POLITICAS CONTABLES RELATIVAS A LAS CUENTAS DE ORDEN.....	62
4.8.1	POLÍTICA CONTABLE ACTIVOS CONTINGENTES	62
4.8.1.1	Reconocimiento	62
4.8.1.2	Medición.....	63
4.8.1.3	Revelación	63
4.8.2	POLÍTICA CONTABLE PASIVOS CONTINGENTES	63
4.8.2.1	Reconocimiento	63
4.8.2.2	Medición.....	64
4.8.2.3	Revelación	64
4.8.2.4	Metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Senado de la República	64
4.9	POLITICA CONTABLE INGRESOS DE TRANSACCIONES SINCONTRAPRESTACIÓN.....	70
4.9.1	Reconocimiento	70
4.9.2	Medición.....	71
4.9.3	Revelación	71
4.10	POLITICA CONTABLE GASTOS	72
4.10.1	Reconocimiento	72
4.10.2	Medición.....	73
4.10.3	Revelación	73
4.11	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	74
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	74

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Composición.....	74
5.1. Caja.....	75
5.2. Depósitos en instituciones financieras	76
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	77
Composición.....	77
7.21 Otras cuentas por cobrar	78
7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	83
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	85
Composición.....	85
10.1. PPE - Muebles	87
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	109
Composición.....	109
14.2. Revelaciones adicionales	114
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	114
17.1. Arrendamientos operativos	114
17.2. Arrendatario.....	115
17.2.1.1. Revelaciones generales.....	115
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.....	115
Composición.....	115
20.1. Revelaciones generales.....	116
20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo	116
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	116
Composición.....	116
21.1. Revelaciones generales	117
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	117
21.1.5 Recursos a Favor de Terceros.....	118
21.1 .7. Descuentos de Nómina.....	119

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

21.1 .10. Créditos judiciales.....	119
21.2.17. Otras Cuentas por Pagar	121
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	122
Composición.....	123
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	124
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	129
NOTA 23. PROVISIONES.....	136
Composición.....	136
23.1. Litigios y demandas.....	136
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	137
25.1. Activos contingentes	137
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	138
25.2. Pasivos contingentes	139
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	139
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	140
26.1. Cuentas de orden deudoras	140
26.2. Cuentas de orden acreedoras	141
NOTA 27. PATRIMONIO.....	142
Composición.....	142
NOTA 28. INGRESOS	148
Composición.....	148
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	149
28.2. Ingresos fiscales – Detallado	149
28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	149
NOTA 29. GASTOS	150
Composición.....	150
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	151

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	153
29.6.	Operaciones interinstitucionales	155
29.7.	Otros gastos	157

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica y funciones:

El Senado de la República y la Cámara de Representantes conforman el Congreso de la República de Colombia, el cual es parte fundamental de la rama legislativa de Colombia.

El Senado de la República es una Corporación de elección popular por circunscripción nacional, es decir, se contabiliza el total de votos obtenidos por el aspirante en todo el territorio nacional. La composición y poderes del Senado se encuentran estipulados en el Capítulo IV de la Constitución de Colombia de 1991 y en la Ley 5ª de 1992.

Acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 5ª de 1992, el Senado de la República, como

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

órgano legislativo en Colombia, cumple con funciones que van desde la tramitación de proyectos de ley y actos legislativos, debates de control político y público hasta la elección de altos dignatarios del Estado y la función judicial de estos. Sus funciones son:

- ✓ Función constituyente, para reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.
- ✓ Función legislativa, para elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación.
- ✓ Función de control político, para requerir y emplazar a los Ministros del Despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observaciones pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.
- ✓ Función judicial, para juzgar excepcionalmente a los altos funcionarios del Estado por responsabilidad política.
- ✓ Función electoral, para elegir Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Defensor del Pueblo, Vicepresidente de la República, cuando hay falta absoluta, y Designado a la Presidencia.
- ✓ Función administrativa, para establecer la organización y funcionamiento del Congreso Pleno, el Senado y la Cámara de Representantes.
- ✓ Función de control público, para emplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante.
- ✓ Función de protocolo, para recibir a Jefes de Estado o de Gobierno de otras naciones.

Para el ejercicio de sus funciones se establecen 7 Comisiones Constitucionales permanentes; la de mayor número de participantes es la primera, con 108 senadores. Igualmente tiene las Comisiones legales, especiales y accidentales, tal como se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico No.1 Comisiones del Congreso de la República

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Nota. El gráfico nos muestra las diferentes comisiones permanentes, legales, especiales y accidentales para el funcionamiento del Congreso de la República. Tomada del Manual de Inducción del Senado de la República <https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/el-senado/normatividad/inducccion>.

Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación:

Además de la función legislativa, el Senado de la República cumple unas funciones administrativas que permiten hacer operativa al Área Legislativa, como se encuentra descrito en la Ley 5a de 1992.

Los servicios administrativos y técnicos del Senado comprenden las áreas legislativa y

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

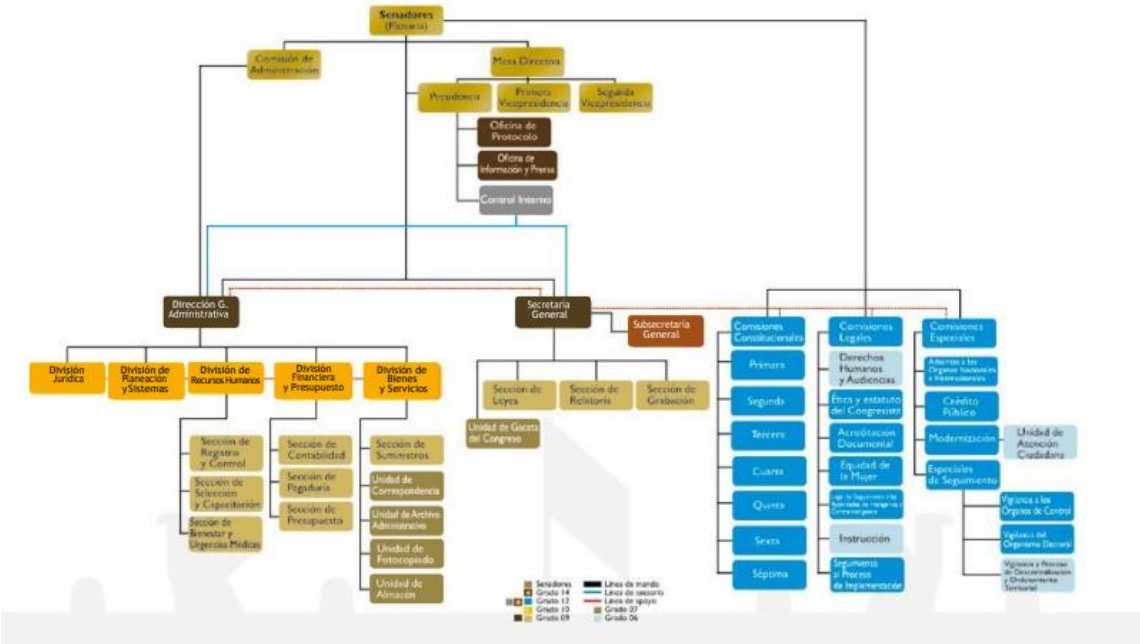
administrativa:

La Organización Legislativa estará a cargo de la Mesa Directiva de la Entidad que la conforman el Presidente del Senado y la Primera y segunda Vicepresidencia y del Secretario General del Senado.

El orden administrativo tiene como órgano superior la Comisión de Administración, y tendrá a su cargo la Dirección General Administrativa y la Secretaría General.

Gráfico No. 2 Organigrama del Senado de la República

Organigrama del Senado de la República



Nota. El gráfico nos muestra el organigrama legislativo en cabeza de la Mesa Directiva, y administrativo en cabeza de la Comisión de Administración del Senado de la República. Tomada del Manual de Inducción del Senado de la República <https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/el-senado/normatividad/inducccion>.

De la Secretaria General dependen los asuntos relacionados con leyes, relatorías y grabaciones.

De la Dirección General Administrativa dependen las siguientes dependencias y su principal impacto en la información financiera del Senado está relacionada con:

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- División Jurídica – Defensa jurídica de la entidad de los procesos litigiosos bien sean de probabilidad alta, media, probable o remota
- División de Planeación y Sistemas – Planeación, sistemas de gestión de calidad, soporte informático, la administración y control de las licencias de software y software propios, principalmente
- División de Recursos Humanos – Novedades de ingresos, retiros, comisiones del personal de planta, Senadores y UTL, incapacidades, recobros, beneficios a empleados, aportes patronales, principalmente
- División Financiera y Presupuesto – La elaboración, presentación, ejecución y su seguimiento al presupuesto de la entidad, así como su operaciones transaccionales y no transaccionales con impacto automático o manual en los elementos de los Estados Financieros a través del SIIF Nación y sus auxiliares DINAMICA GERENCIAL, KACTUS y E-kogui, seguimiento a los seguros, tanto de vida de los Senadores y los bienes de la Entidad, la administración del efectivo a través de la pagaduría, principalmente
- División de Bienes y Servicios – Recibo, administración y control de los bienes inmuebles, vehículos, muebles, los materiales y suministros, servicios públicos, impuestos de vehículos e inmuebles, principalmente
- El proceso contractual de la Entidad en cabeza de la Dirección General.

El Senado de la República cuenta con una planta de personal establecida por la Ley 5 de 1992, cuyas funciones están reguladas en la Resolución 008 del 26 de Julio de 2011, expedida por la Mesa Directiva y le corresponde a la Dirección General Administrativa la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos que requiera para su funcionamiento.

Con corte a 31 de diciembre de 2021 la planta está conformada por 1306 funcionarios, de los cuales 305 son de planta y 893 de Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) para el apoyo a los 108 Senadores de la República.

Cuadro No. 1 Detalle cargos de planta del Senado de la República al cierre de diciembre de 2021

NIVEL	MIEMBROS Y FUNCIONARIOS			
	SENADORES DE LA REPÚBLICA	UTL	PLANTA	
			PROVISTOS	VACANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Senadores de la República	105	0	0	3
Directivos	0	0	16	1
Ejecutivos	0	0	21	0
Asesor	0	0	20	1
Profesional	0	0	41	1
Técnico	0	0	81	3
Asistencial	0	0	118	2
UTL Asesor	0	194	0	0
UTL Asistencial	0	699	0	0
TOTAL	105	893	297	11

Fuente: Elaboración propia.

De los 305 funcionarios de planta hay 08 cargos no provistos y las modalidades de contratación son: carrera administrativa, provisionales, libre nombramiento y remoción y de elección, tal como se detallan a continuación:

Cuadro No. 2 Detalle planta del Senado de la República al cierre de diciembre de 2021

CARGOS DE PLANTA	No. CARGOS	%
Elección	16	5,25%
Libre Nombramiento y remoción	42	13,77%
Carrera Administrativa	247	80,98%
TOTAL	305	100%

Fuente: Elaboración propia.

Las Leyes emitidas durante el 2021 por parte del Senado son las siguientes:

Cuadro No. 3 Leyes sancionadas por el Senado de la República en el año 2021

Ley y Fecha de Sanción	Título
LEY 2181 DEL 31 DE	POR MEDIO DEL CUAL SE STABLECEN NORMAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CADENA LOGÍSTICA, PREVENIR LOS DELITOS TRANSNACIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ley y Fecha de Sanción	Título
DICIEMBRE DE 2021	
LEY 2180 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN PARQUES DE INTEGRACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN 'EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2179 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	POR LA CUAL SE CREA LA CATEGORÍA DE PATRULLEROS DE POLICÍA, SE ESTABLECEN NORMAS RELACIONADAS CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CARRERA DEL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, SE FORTALECE LA PROFESIONALIZACIÓN PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE POLICÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LEY 2178 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA Y FINANCIERA AL SEGURO AGROPECUARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES A FAVOR DEL AGRO"
LEY 2177 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA QUE 'EL SECTOR MINERO COLOMBIANO ACCEDA A LOS SERVICIOS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ASEGURADOR NACIONAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2176 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	POR LA CUAL SE ESTABLECEN EXENCIONES DE IMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y TRIBUTOS ADUANEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COPA AMÉRICA FEMENINA 2022"
LEY 2175 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA ZONA DE INTERÉS AMBIENTAL, TURÍSTICO, ECOLÓGICO Y PESQUERO AL EMBALSE DEL GUÁJARO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE RECONOCE SU POTENCIAL PESQUERO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LEY 2174 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA NIÑEZ EN ESTADO DE VULNERABILIDAD ESPECIAL -LEY ISAAC
LEY 2173 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE LA SIEMBRA DE ÁRBOLES Y CREACIÓN DE BOSQUES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ESTIMULANDO CONCIENCIA AMBIENTAL AL CIUDADANO, RESPONSABILIDAD CIVIL AMBIENTAL A LAS EMPRESAS Y COMPROMISO AMBIENTAL A LOS ENTES TERRITORIALES; SE CREAN LAS ÁREAS DE VIDA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2172 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ACCESO PRIORITARIO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DIGNA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EXTREMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2171 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MECANISMOS PARA LA REPATRIACIÓN DE CUERPOS DE CONNACIONALES QUE SE ENCUENTREN EN EL EXTERIOR
LEY 2170 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES FRENTE AL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
LEY 2169 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL DESARROLLO BAJO EN CARBONO DEL PAÍS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE METAS Y MEDIDAS MÍNIMAS EN MATERIA DE CARBONO NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2168 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO LEY 599 DE 2000, ADICIONANDO UNAS CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN PUNITIVA CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 188-B, SE MODIFICA SU PARÁGRAFO Y SE ADICIONAN DOS PARÁGRAFOS AL CITADO ARTÍCULO.
LEY 2167 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE -DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ley y Fecha de Sanción	Título
LEY 2166 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2021	"POR LA CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2165 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2021	POR LA CUAL EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE ASOCIA AL PUEBLO COLOMBIANO Y RINDE HOMENAJE Y EXALTA LA MEMORIA DEL EXPRESIDENTE DEL CONGRESO INGENIERO CIVIL JORGE AURELIO IRAGORRI HORMAZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2164 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021	"POR EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL "FESTIVAL ARAUCANO DE LA FRONTERA TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO y EL CONTRAPUNTEO REINADO IN-TERNACIONAL DE LA BELLEZA LLANERA"
LEY 2163 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO», ADOPTADO EN GINEBRA EL 25 DE JUNIO DE 2010"
LEY 2162 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2161 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021	"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2160 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 1150 DE 2007"
LEY 2159 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
LEY 2158 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, IMPULSA Y PROTEGE EL VICHE/BICHE Y SUS DERIVADOS COMO BEBIDAS ANCESTRALES, ARTESANALES, TRADICIONALES Y PATRIMONIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS DE LA COSTA DEL PACÍFICO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2157 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTATUTARIA 1266 DE 2008, Y SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES DEL HABEAS DATA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LA PROVENIENTE DE TERCEROS PAÍSES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2156 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA EXENCIÓN LEGAL PARA EL PAGO DE LAS TARIFAS DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SABER 11
LEY 2155 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INVERSIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2154 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021	"POR LA CUAL SE ESTABLECEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS I JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI 2021, V JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES BOGOTÁ 2022, XIX JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS VALLEDUPAR 2022 Y EL XIX CAMPEONATO MUNDIAL DE ATLETISMO SUB 20 DE CALI 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2153 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021	"POR LA CUAL SE CREA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y MONITOREO QUE PERMITA CONTROLAR, PREVENIR Y EVITAR EL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ley y Fecha de Sanción	Título
LEY 2152 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE TIMBRE QUE RECAEN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE CUMPLAN LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR ANTE· FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS O CONSULARES DEL PAÍS, DEROGANDO LOS ARTÍCULOS 525 Y 550 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL"
LEY 2151 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MARCO FIDEL SUÁREZ AL CUMPLIRSE EL PRIMER CENTENARIO DE SU GOBIERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2150 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONMEMORA Y DECLARA EL DÍA 5 DE OCTUBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA MUTUALIDAD"
LEY 2149 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN Y RINDE HOMENAJE PÚBLICO AL MUNICIPIO DE GUACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 450 AÑOS DE SU FUNDACIÓN EN 1570 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2148 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY 1222 DE 1986, EL DECRETO LEY 1421 DE 1993, LA LEY 1551 DE 2012, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2147 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"
LEY 2146 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE RENUEVA Y ADICIONA LA, ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL,, CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA" CONTENIDA EN LA LEY 682 DEL 9 DE AGOSTO DE 2001"
LEY 2145 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO SOBRE IMPORTACIÓN TEMPORAL», HECHO EN ESTAMBUL, REPÚBLICA DE TURQUÍA, EL 26 DE JUNIO DE 1990"
LEY 2144 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS ENCAMINADAS A SALVAGUARDAR, FOMENTAR Y RECONOCER LA GASTRONOMÍA COLOMBIANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2143 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021	"POR LA CUAL SE DOTA A LAS ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y VINCULACIÓN A LA ECONOMÍA DEL PAÍS COMO EMPRESAS SOLIDARIAS Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2142 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021	POR MEDIO DEL CUAL INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ESTARÁN AUTORIZADOS A OBTENER REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2141 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 239 Y 240 DEL CST, CON EL FIN DE ESTABLECER EL FUERO DE PATERNIDAD
LEY 2140 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1551 DE 2012 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LEY 2139 DEL 6 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE EL GUARNIEL CARRIEL ANTIOQUEÑO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, SE EXALTA A JERICÓ COMO MUNICIPIO QUE CONSERVA ESTA TRADICIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2138 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA SUSTITUCION DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ley y Fecha de Sanción	Título
LEY 2137 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SE MODIFICA LA LEY 1146 DE 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2136 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DEFINICIONES, PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA REGLAMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA DEL ESTADO COLOMBIANO -PIM, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
LEY 2135 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LOS DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS, LOS MUNICIPIOS Y LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS FRONTERIZAS, DECLARADOS ZONAS DE FRONTERA, EN DESARROLLO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 289 y 337 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA"
LEY 2134 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR LA CUAL SE RECONOCE EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA NACIÓN DEL PUEBLO RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SE PROPONE LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LAS DECLARATORIAS QUE CORRESPONDAN, ACORDE A LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2133 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE ABANDERAMIENTO DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES EN COLOMBIA Y SE DISPONEN INCENTIVOS PARA, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR MARITIMO"
LEY 2132 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INDÍGENA COLOMBIANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2131 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN CONMEMORA LA VIDA Y OBRA DE ESTHERCITA FORERO, SE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DE "LA NOVIA ETERNA DE BARRANQUILLA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2130 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN, INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LA FORMACION Y EDUCACION DE LA FUERZA PUBLICA. BECAS PARA LA FUERZA PUBLICA"
LEY 2129 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY 54 DE 1989 Y SE ESTABLECEN NUEVAS REGLAS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE LOS APELLIDOS"
LEY 2128 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL ABASTECIMIENTO, CONTINUIDAD, CONFIABILIDAD , Y COBERTURA DEL GAS COMBUSTIBLE EN EL PAIS"
LEY 2127 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ERIGEN LOS MUNICIPIOS DE PISBA, PAYA Y LABRANZAGRADE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COMO "TRIANGULO DE LA LIBERTAD" EN RECONOCIMIENTO DEL BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2126 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR LA CUAL SE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA, SE ESTABLECE EL ÓRGANO RECTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2125 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN, FORMALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES -LEY CREO EN TI"
LEY 2124 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL -SEDE CARIBE ARCHIPIÉLAGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2123 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA QUE ORDENE LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD QUE TRATA LA LEY 1937 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2122 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, CON SEDE EN BOYACÁ"
LEY 2121 DEL 3 DE AGOSTO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL RÉGIMEN DE TRABAJO REMOTO Y SE ESTABLECEN NORMAS PARA PROMOVERLO, REGULARLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2120 DEL 30 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA FOMENTAR ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES Y PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ley y Fecha de Sanción	Título
LEY 2119 DEL 30 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONCIENCIA EDUCATIVA PARA EL TRABAJO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES"
LEY 2118 DEL 30 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 488 DE 1998"
LEY 2117 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA LA LEY 1429 DE 2010, LA LEY 823 DE 2003, SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA FORTALECER Y PROMOVER LA IGUALDAD DE LA MUJER EN EL ACCESO LABORAL Y EN EDUCACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DONDE HAN TENIDO UNA BAJA PARTICIPACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2116 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY 1421 DE 1993, REFERENTE AL ESTATUTO ORGÁNICO DE BOGOTÁ"
LEY 2115 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR LA CUAL SE CREAN GARANTÍAS DE ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS PARA MUJERES Y HOMBRES CABEZA DE FAMILIA, SE ADICIONA LA LEY 82 DE 1993 MODIFICADA POR LA LEY 1232 DE 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2114 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA LA LICENCIA DE PATERNIDAD, SE CREA LA LICENCIA PARENTAL COMPARTIDA, LA LICENCIA PARENTAL FLEXIBLE DE TIEMPO PARCIAL, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 236 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 241A DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2113 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR"
LEY 2112 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE EL EMPRENDIMIENTO Y EL ESCALAMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL NACIONAL"
LEY 2111 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYE EL TÍTULO XI "DE LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE" DE LA LEY 599 DE 2000, SE MODIFICA LA LEY 906 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2110 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY 599 DE 2000"
LEY 2109 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE FOMENTA LA ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN FORMAL PARA LA EDUCACIÓN MEDIA"
LEY 2108 DEL 29 DE JULIO DE 2021	"LEY DE INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL Y UNIVERSAL" O "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1341 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2107 DEL 22 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «TRATADO SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTADOS EN LA EXPLORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, INCLUSO LA LUNA Y OTROS CUERPOS CELESTES» SUSCRITO EL 27 DE ENERO DE 1967 EN WASHINGTON, LONDRES Y MOSCÚ.
LEY 2106 DEL 16 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA RELATIVO A LOS SERVICIOS AÉREOS REGULARES», SUSCRITO EN BOGOTÁ, EL 3 DE AGOSTO DE 2016
LEY 2105 DEL 16 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA "CONVENCIÓN PARA HOMOLOGAR EL TRATAMIENTO IMPOSITIVO PREVISTO EN LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN SUSCRITOS ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO", SUSCRITA EN WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL 14 DE OCTUBRE DE 2017.
LEY 2104 DEL 16 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA REPRESENTACIÓN REGIONAL DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA", SUSCRITO EN BOGOTÁ, D. C. EL 22 DE JULIO DE 2019.
LEY 2103 DEL 15 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (CMISS)>>, HECHO EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2007.
LEY 2102 DEL 15 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ POR SUS APORTES A LA NACIÓN COMO BENEFACTORES DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ley y Fecha de Sanción	Título
LEY 2101 DEL 15 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE LA JORNADA LABORAL SEMANAL DE MANERA GRADUAL, SIN DISMINUIR EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2100 DEL 15 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES 111» Y EL «CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES 111» APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN AG-8/17CII/, AG-4/17 y MIF/DE13/17 DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2017."
LEY 2099 DEL 10 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, LA DINAMIZACIÓN DEL MERCADO ENERGÉTICO, LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2098 DEL 6 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA PRISIÓN PERPETUA REVISABLE Y SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000), EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL (LEY 906 DE 2004), EL CÓDIGO PENITENCIARIO Y CARCELARIO (LEY 65 DE 1993) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, LEY GILMA JIMÉNEZ
LEY 2097 DEL 02 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2096 DEL 02 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL USO DE TAPABOCAS INCLUSIVOS Y/O DEMÁS ELEMENTOS TRANSPARENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2095 DEL 01 DE JULIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y JAPÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DOBLE TRIBUTACIÓN CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y LA PREVENCIÓN DE LA EVASIÓN Y ELUSIÓN TRIBUTARIAS», Y SU «PROTOCOLO», SUSCRITOS EN TOKIO, EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018.
LEY 2094 DEL 29 DE JUNIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA LA LEY 1952 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2093 DEL 29 DE JUNIO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 488 DE 1998 Y 788 DE 2002"
LEY 2092 DEL 29 DE JUNIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS», SUSCRITO EN BEIJING, REPÚBLICA POPULAR CHINA, EL 31 DE JULIO DE 2019.
LEY 2091 DEL 24 DE JUNIO DE 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DEL SOCIÓLOGO, INTELLECTUAL, PROFESOR E INVESTIGADOR SOCIAL, DOCTOR ORLANDO FALS BORDA, DESPLEGANDO RECONOCIMIENTOS A UN PENSADOR COLOMBIANO QUE ENORGULLECE A LA NACIÓN
LEY 2090 DEL 22 DE JUNIO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO», SUSCRITO EN MARRAKECH, MARRUECOS, EL 27 DE JUNIO DE 2013.
LEY 2089 DEL 14 DE MAYO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EL USO DEL CASTIGO FÍSICO, LOS TRATOS CRUELES, HUMILLANTES O DEGRADANTES Y CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA COMO MÉTODO DE CORRECCIÓN CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2088 DEL 12 DE MAYO DE 2021	"POR LA CUAL SE REGULA EL TRABAJO EN CASA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2087 DEL 25 DE MARZO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN HONRA Y EXALTA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE BOJAYÁ Y DECLARA EL 2 DE MAYO COMO DÍA CONMEMORATIVO DE LAS VÍCTIMAS DE BOJAYÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2086 DEL 04 DE MARZO DE 2021	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL RECONOCIMIENTO DE HONORARIOS A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL PAÍS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
LEY 2085 DEL 03 DE MARZO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA FIGURA DE LA DEPURACIÓN NORMATIVA, SE DECIDE LA PÉRDIDA DE VIGENCIA Y SE DEROGAN EXPRESAMENTE NORMAS DE RANGO LEGAL.
LEY 2084 DEL 03 DE MARZO DE 2021	"POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE"

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ley y Fecha de Sanción	Título
LEY 2083 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 380 DEL CODIGO PENAL"
LEY 2082 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA CATEGORÍA MUNICIPAL DE CIUDADES CAPITALES, SE ADOPTAN MECANISMOS TENDIENTES A FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2081 DEL 3 DE FEBRERO DE 2021	"POR LA CUAL SE DECLARA IMPRESCRIPTIBLE LA ACCIÓN PENAL EN CASO DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES, O EL DELITO DE INCESTO, COMETIDOS EN MENORES DE 18 AÑOS -NO MÁS SILENCIO"
LEY 2080 DEL 25 DE ENERO DE 2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -LEY 1437 DE 2011- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA JURISDICCIÓN
LEY 2079 DEL 14 DE ENERO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT"
LEY 2078 DEL 8 DE ENERO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1448 DE 2011 Y LOS DECRETOS LEY ÉTNICOS 4633 DE 2011, 4634 DE 2011 Y 4635 DE 2011, PRORROGANDO POR 10 AÑOS SU VIGENCIA"
LEY 2077 DEL 8 DE ENERO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÚBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2076 DEL 8 DE ENERO DE 2021	"POR LA CUAL SE AMPLIA LA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META Y A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE CADA UNA DE SUS ENTIDADES TERRITORIALES PARA QUE ORDENEN LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
LEY 2075 DEL 8 DE ENERO DE 2021	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL RÉGIMEN VIGENTE PARA LA LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS DE LOS CONCEJALES DE LOS MUNICIPIOS DE CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA; SE ADOPTAN MEDIDAS EN SEGURIDAD SOCIAL Y SE PROMUEVE EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO"

Fuente: Elaboración propia.

Domicilio:

Las sedes y centros de trabajo son:

Capitolio Nacional Costado sur plaza de Bolívar (Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretaría General, Subsecretaría General, Protocolo, Sección de Leyes, Sección de Grabación, Sección de Relatoría, Oficina de Prensa, Oficinas de Senadores, Consultorios médicos, División Financiera y de Presupuesto, Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad, Salón Amarillo, Salón de la Constitución, Recinto de plenaria, y Salón de sesiones de la Comisión Primera).

Edificio Nuevo Del Congreso Carrera 7 No. 8-68 (Oficina de los senadores, Comisiones, Unidad de Correspondencia, Sección de Pagaduría, División de Planeación y sistemas, División de Bienes y Servicios, Sección de Suministros, Unidad de Almacén, Centro integrado de control del sistema de seguridad del Congreso, Consultorio odontológico, Auditorio Luis Guillermo

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Vélez, Oficina Banco BBVA y Oficina caja de compensación familiar).

Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento Carrera 6 No. 8-94 (Biblioteca del Congreso, salas de consulta y de lectura, salón Juan Lozano, sala de Informática).

Casa De La Cultura Carrera 5 No. 10-69 (Dirección General Administrativa).

Casa Del Prócer José Nicolás De Rivas - Antiguo Convento de Santa Clara - Calle 9 No.8-92 (Archivo legislativo, Unidad de Gaceta y Hemeroteca)

Centro Cultural Gabriel García Márquez Calle 11 No. 5-60 - Pisos 2 y 3- (Oficina coordinadora de control interno, Oficina de atención ciudadana, División Jurídica y Unidad de Archivo administrativo).

Edificio Banco Central Antioqueño – BCA - Calle 12 No. 7-32 penhouse (División de Recursos Humanos, Sección de Selección y Capacitación, Sección de Registro y Control, Comisión de Derechos Humanos).

Edificio BIC - Cra 8 No. 12B-61 Piso 9 (División Financiera y Presupuesto, Sección de Pagaduría, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad)

Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla:

En relación con la Misión, Visión y valores de la Entidad:

Misión: El Senado de la República en representación del pueblo colombiano, ejerce las funciones constitucionales y legales, para promover el bien común y el desarrollo de la sociedad.

Visión: El Senado de la República es reconocido por la sociedad, como una corporación moderna, transparente, eficiente y conectada con las necesidades de los ciudadanos.

Valores: Diligencia, Respeto, Honestidad, Compromiso y Justicia.

Para el desarrollo de su cometido estatal, el Senado de la República percibe ingresos por los siguientes conceptos:

1. Los aportes que reciba del Presupuesto Nacional.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Los bienes que posea la Entidad, y los que adquiera a cualquier título.
3. Las sumas, valores o bienes que la Entidad reciba por la enajenación de sus bienes, y demás operaciones que realice en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.
4. Las sumas, valores o bienes que la Entidad del arrendamiento de cualquiera de los bienes de su propiedad o de los que administre en nombre del CONGRESO DE LA REPUBLICA.
5. El producto de las sanciones que imponga conforme a la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Senado de la República se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por el Senado de la República para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Las limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, que se presentan en la Entidad están relacionados con:

Respecto de la integralidad del sistema SIIF y su interoperabilidad con el sistema de gestión de bienes así como el de administración de nómina y seguridad social usados por el Senado de la República, se precisa que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

Esto, si bien implica la realización de comprobantes manuales que son elaborados, revisados y aprobados acorde a la segregación de roles que establece el SIIF, tiene efectos en la oportunidad de los registros en las diferentes etapas de reconocimiento, mediciones iniciales y posteriores y consecuentemente en las revelaciones.

Mediante Resolución 956 del 30 de diciembre de 2020, se actualizó y adoptó el Manual de Políticas Contables (MdePC) del Senado de la República, como resultado de la implementación del Marco Normativo Contable adoptado por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante las Resoluciones 533 de 2015 y 425 de 2019 y acorde a la organización administrativa

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

y los procesos de la Entidad.

Limitaciones y Deficiencias Generales que Inciden en el Sistema Contable:

Dinámica Gerencial: En este aplicativo se realiza la gestión de los recursos físicos e intangibles, complementada con la herramienta ofimática de seguimiento y verificación de la consistencia de la información fuente para el proceso contable, que hace parte integral de la gestión de los recursos físicos e intangibles, dadas las complicaciones en Dinámica Gerencial en cuanto a las vidas útiles y cálculos de depreciación o reclasificaciones por inconsistencias en la clasificación de tipos de bienes y grupos de activos.

Las complicaciones son:

- ✓ No genera ajustes a los cálculos de las alícuotas de depreciación por tal razón hubo necesidad de efectuarlos utilizando una matriz en hojas de Excel, no solo los cálculos correspondientes al año 2021 sino también los ajustes a las depreciaciones evidenciadas por la Contraloría General de la República en el informe sobre los estados contables de 2020.
- ✓ Las actualizaciones de estado de los bienes se debieron realizar con base en archivos de Excel (ingresos, salidas y traslados) enviadas por la Unidad de Almacén. Esta información permitió realizar las respectivas conversiones a códigos contables para cada movimiento generado en la gestión recursos físicos.

Kactus: Es utilizado para la Gestión de Nómina y Beneficios a Empleados, Este aplicativo requiere y por ende se está trabajando en su mejora, en lo relativo a la generación de informes o reportes que muestren los movimientos mensuales, para la verificación y comparación mensuales de los saldos y movimientos de las novedades de nómina y los beneficios a los empleados.

Limitaciones Administrativas:

En cumplimiento a las instrucciones para el cierre de vigencia por la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Administración del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), se procedió a realizar los reconocimientos de los hechos asociados con la inoportunidad por algunos supervisores al cierre de la vigencia, de facturas o cuentas por pagar por bienes y servicios no radicados oportunamente en la División Financiera y Presupuesto, en consecuencia, no fue posible realizar la obligación en el SIIF Nación, por tanto, se solicitó a los supervisores el envío de la información y se realizó el registro manual de estas facturas y

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cuentas por pagar, en cumplimiento de los principios de devengo y esencia sobre la forma, tal como lo dispone la CGN y el MHCP, en las instrucciones de cierre para la vigencia del 2021.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en la Entidad, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, los recaudos, reintegros y devoluciones, con sus respectivos movimientos automáticos que afectan la gestión del proceso contable en general.

En cuanto a los aplicativos informáticos que utiliza la Entidad como auxiliares detallados del proceso contable en ambiente SIIF Nación, se enmarcan en lo establecido en el parágrafo del Artículo 2.9.1.1.6. del DUR 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual determina que *“Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”*; los cuales en la Entidad comprenden los siguientes aplicativos informáticos misionales:

- Dinámica Gerencial –Gestión de Recursos Físicos (PPYE) e Intangibles
- KACTUS – Nómina
- EKOGUI – Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para los Procesos Litigiosos

La Entidad realiza a través de los ciclos de negocio del SIIF Nación sus operaciones transaccionales y no transaccionales, en cabeza de una Unidad Ejecutora, sin subunidades, los registros se generan con sus respectivos soportes documentales en el ciclo de negocio respectivo, y por interoperabilidad en los procesos fuentes que no están automáticos, y niveles de usuarios con autorizaciones para elaborar, revisar y aprobar las operaciones, previo registro de los perfiles en el SIIF Nación.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al ser la Entidad una Unidad Ejecutora del presupuesto general de la Nación, representa una sola Entidad Contable Pública (ECP), razón por la cual no existen Estados Financieros por subunidad, solamente a nivel de ECP, no obstante, se pueden generar reportes e informes contables a nivel de subunidad para consulta, seguimiento, análisis de la calidad de la información producto del proceso contable.

El NIT del Senado de la República es 899999103-1, código Institucional ENT- 14000000 Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 01-01-01.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, actualizado mediante Resolución 956 del 30 de diciembre de 2020, denominado al costo de la transacción, a excepción de la medición de:

- ✓ Beneficios a los Empleados, la base de medición es por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
- ✓ Beneficios a los empleados a largo plazo, es por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.
- ✓ Las provisiones, la base de medición es por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.
- ✓ Las prestaciones sociales se calcular a través de alícuotas mensuales que serán reconocidas como pasivos.
- ✓ Los bienes de propiedades, planta y equipo del Senado de la Republica se medirán por el “Costo” menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El método de depreciación adoptado es “Lineal”, debido a que los bienes son utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo contable para determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del bien entre la vida útil estimada.

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, se registran como propiedad planta y equipo los bienes tangibles que su valor de adquisición sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

- ✓ Los activos intangibles se medirán por su costo, esto es, el costo menos la amortización y deterioro acumulados.

La amortización iniciará cuando el activo está disponible para su uso (ubicación y condiciones para operar).

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Senado de la república prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

Con relación al nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros, se precisan los siguientes:

La materialidad se determinó con relación, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera que un error es material cuando supere el 5% con respecto a un determinado total del año inmediatamente anteriormente de los mencionados.

La materialidad para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, donación, transferencia o permuta sea superior a 100 SMMLV de la vigencia objeto de análisis.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por la Entidad en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, bien se trate de ingreso o gasto, operaciones que no son muy recurrentes en la Entidad.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Durante el presente año no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, tampoco se presentaron hechos que ocurrieron, pero que no determinaron ajustes a los saldos contables.

2.5. Otros aspectos

Al cierre del periodo contable 2021, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Al cierre del periodo contable 2021, no se presentaron aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

El Senado de la Republica para la vigencia 2021 realizaron el siguiente tipo de estimaciones a los elementos de los Estados Financieros:

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar del Senado de la Republica son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones. Para el efecto, al final del periodo contable se verifica si existen indicios de deterioro.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Propiedad Planta y Equipo

En las Propiedades, Planta y Equipo, la vida útil y el método de depreciación se revisan, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones.

Procesos litigiosos

Las estimaciones relacionadas con la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales se realizan de acuerdo a los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, para las pretensiones de los litigios y demandas en contra de la entidad y los registros de la última actualización de valor del cálculo de provisión registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-EKOGUI.

En el periodo contable 2021 no se presentaron cambios en las estimaciones.

3.3. Correcciones contables

El Senado de la República para el periodo contable 2021, atendió lo estipulado en la política de corrección de errores de periodos anteriores, esto es que los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. Y para los errores de periodos anteriores sean materiales o no, se corregirán en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se evidencie el error.

A continuación, se presenta el detalle de las partidas correspondientes a corrección de errores, las cuales se validó que no pasaban el umbral de materialidad establecido en la política, esto es el 5% con respecto al total del activo, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda del año inmediatamente anterior.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuadro No. 4 Registros por corrección de errores de un periodo anterior realizados en el año 2021

No. Comprobante Contable	Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripcion Transaccion
1962	310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	0,00	13.717.174,71	Se elabora ajuste de acuerdo al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No.20211100001521 de los valores consignados por el Banco BBVA correspondientes a las cuentas inactivas vinculadas con el NIT del Senado de la Republica no registradas en SIIF Nación proceso realizado por la Sección de Pagaduría con respecto a los saldos que se encontraban en las seis cuentas Inactivas por valor de \$13.717.17471.
3840			0,00	700.000,00	Se registra ajuste que a 31 de diciembre de 2020 por error involuntario se realizó dos veces la contabilización del tercero en los comprobantes contables No.17046 y 17049 de fecha 31-12-2020.
3841			0,00	6.300.000,00	Se registra ajuste que a 31 de diciembre de 2020 se contabilizo por error involuntario dos veces el tercero en los comprobantes contables No.17046 y 17049 de fecha 31-12-2020.
3486			0,00	16.600.000,00	Se registra ajuste de corrección de error lo cual a 31 de diciembre de 2020 por error involuntario se realizó dos veces la contabilización del tercero Comunicaciones Multimedia SAS en los comprobantes contables No. 17046 y 17049 de fecha 31-12-2020.
3834			0,00	27.328.211,02	Se registra reclasificación de código contable 310902002 al 310901002 del comprobante contable No. 3066 Se registra ajuste de incorporación de cinco bienes que fueron reconocidos y registrados en el aplicativo Dinámica Gerencial en diciembre 2020 en cuentas de control estos bienes superan los dos salarios mínimos legales vigente para ser reconocidos como activos de acuerdo a la información suministrada por el área almacén.
7278			0,00	21.256.000,00	Se registra ajuste por mayor valor realizado en el mes de diciembre 2020 con comprobante contable No.16971 correspondiente al Beneficio al empleado de Prima Semestral de Diciembre.
9014			0,00	26.893.524,32	Se realiza ajuste de los efectos de la conciliación de Recursos Físicos realizada en el mes de mayo de la información registrada en Diciembre 31 de 2020 se anexa acta de conciliación.
9015			0,00	1.238.356,00	Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 255321.
16014			0,00	6.400.000,00	Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación 236721 - 347921.
20592			0,00	8,00	Se registra ajuste del comprobante contable No.7278 de fecha 01-05-2021 que falto ajustar 8 pesos - mayor valor registrado en el mes de diciembre 2020 con

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante Contable	Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripcion Transaccion
					comprobante contable No.16971 correspondiente al Beneficio al empleado de Prima Semestral
20671			0,00	3.423.076,09	Se registra corrección de error de la incapacidad general del Senador José Obdulio Gaviria de fecha 23/07/19 al 21/08/19 por valor de \$3.423.07609 lo cual se encuentra registrada en la contabilidad por valor de \$9.458.72900.
20686			0,00	22.185.476,55	Se registra cuenta por cobrar al HS José Obdulio Gaviria Vélez CC. 7.004.696 en la cual corresponde por concepto de incapacidad no presentada al Senado de la vigencia 2018 por valor de \$15.422.22964 y incapacidad liquidada por mayor valor den el año 2019 por valor de \$6.763.24691 para un total de \$22.185.47655.
20670			0,00	179.778,00	Se registra ajuste de corrección de error de la Licencia de Maternidad a nombre de la funcionaria Lina María Díaz CC. 1.101.758.751 la cual se envió dos (2) días como sueldo siendo LM por cobrar a la EPS SURA por valor de \$179.788.
20780			0,00	104.387.768,32	Se registra ajuste de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contables
20790			0,00	4.068.964,00	Se registra incapacidades de las cuentas por cobrar de difícil recaudo de acuerdo al oficio DRH-CS-CV19-1975-2021 remitido al Div. Jurídica que no se encuentran contabilizadas en los estados financieros.
20842			0,00	1.860.231,86	Se registra ajuste del Comprobante contable No. 20780 de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contable
20888			0,00	3.279.991,52	Se registra ajuste de corrección de error de la depreciación de los Bienes de arte y cultural de acuerdo a la manual de políticas contables.
3836	310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	177.529.705,00	0,00	Se registra reclasificación de las obligaciones No. 63821 por valor de \$174.404.12100 y la No. 21321 por valor de \$3.125.58400 las cuales corresponde a pagos de cesantías de la vigencia 2020 y que fueron efectuadas en el 2021.
3837			15.238.059,00	0,00	Se registra reclasificación de códigos contables del comprobante contable No. 3489 Corresponden a gastos del 2020 cuyas cuentas por pagar fueron entregadas y avaladas por el supervisor en el año 2021 se relacionan las obligaciones No. 41421 - 41521 - 41621 - 41721 - 58121 - 68821 - 70321 se anexan soportes de la traza de entrega de las cuentas por pagar.
5278			10.766.667,00	0,00	Se registra reclasificación de códigos contables del comprobante contable No. 3489 Corresponden a gastos del 2020 cuyas cuentas por pagar fueron entregadas y avaladas por el supervisor en el año 2021 se relacionan las obligaciones No. 71821 - 84521 se anexan soportes de la traza de entrega de las cuentas por pagar con sus soportes.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante Contable	Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripcion Transaccion
7167			141.989.239,00	0,00	Se registra ajuste por gastos del año 2020 cuyas cuentas por pagar fueron entregadas y avaladas por el supervisor en el año 2021. de acuerdo a los soportes de las obligaciones No. 156121- 194121 -188721- 139821 -131421.
9011			137.140,00	0,00	Se registra ajuste por gastos del año 2020 cuyas cuentas por pagar fueron entregadas y avaladas por el supervisor en el año 2021. de acuerdo a los soportes de las obligaciones 9921 y 10021.
9013			5.016.072,97	0,00	Se realiza ajuste de los efectos de la conciliación de recursos físicos realizada en el mes de mayo de la información registrada a 31 de diciembre 2020 se anexa acta de conciliación.
9016			2.400.000,00	0,00	Se registra reclasificación del comprobante No. 8949 del 30-06-2021 del código contable 3109 corrección de errores de acuerdo a su dinámica.
13045			1.238.356,00	0,00	Se registra ajuste de clasificaci3n de ingresos No. 13321 y comprobante contable No. 8953 de fecha 30-06-2021 - Clasificación de ingresos a partir de recaudos por clasificar de vigencia anterior Fecha: 30/06/2021 12:00:00 a. m. Tipo de documento soporte: CONSIGNACION Número de documento soporte: 6511520 Expedidor: 11 - ENTIDAD Notas: INCAPACIDAD DE SANDRA MILENA CORDOBA AÃO 2017 DICIEMBRE.
20502			3.643.710,00	0,00	Se registra ajuste de corrección de error de La licencia de Maternidad - EPS Coomeva de la funcionaria Diana Carolina Vecino Martínez en la cual en la vigencia 2019 se registró toda la licencia donde su fecha de inicio 27/09/2019 - 30/01/2020 y en la vigencia 2020 se registró la licencia correspondiente a los meses de enero y febrero de acuerdo a lo anterior hay duplicidad en la cuenta por cobrar en un total de \$3.643.710.
20504			3.643.710,00	0,00	Se registra corrección de error de la Licencia de Maternidad - SURA EPS funcionaria Sara Uribe Espinosa la cual el pago fue realizado el 18 de octubre de 2019 siendo que la licencia se encuentra pagada en su totalidad.
20758			24.354.393,82	0,00	Reclasificación de códigos contables del comprobante No.10338 Se registra ajuste de gasto del año 2020 por valor de \$24.354.39382 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 283921
20759			33.146.277,00	0,00	Reclasificación de códigos contables del comprobante No.13192 Se registra ajuste de gasto correspondiente al año 2020 cuya cuenta de cobro fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo con los soportes de la obligación No. 406621.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante Contable	Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripcion Transaccion
20760			4.000.000,00	0,00	Reclasificación de códigos contables del comprobante No.11497 Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 347921.
20761			9.999.403,00	0,00	Se registra ajuste del pago de pasivo exigible vigencias expiradas de acuerdo a los soportes de la Obligación 380521
20762			3.000.000,00	0,00	Se registra ajuste del gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 275721
20763			13.167.045,00	0,00	Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a las obligaciones No. 284021 - 284121.
20765			1.286.279,00	0,00	Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 255321.
20778			4.140.580,00	0,00	Se registra ajuste de las cuentas por cobrar relacionadas con licencia de maternidad NUEVA EPS de la funcionaria Sandra Marcela Escorcía Morales en la cual en la vigencia 2019 se registró toda la licencia donde su fecha de inicio 17/09/2019 - 17/02/2020 efectuadas en diciembre 2019 con base en los soportes enviados por la Div Recursos Humanos en esa fecha. Dentro el proceso de conciliación realizado en diciembre de 2021 se determinó que soporte enviado por Div Recursos Humanos en 2019 se habían incluido licencias pagadas en la nómina en los meses de enero y febrero a 2020.
20780			2.433.895.412,62	0,00	Se registra ajuste de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contables
20782			214.474,00	0,00	Se registra ajuste de pago realizado MAYOR VALOR PAGADO POR INCAPACIDAD DE LA FUNCIONARIA LEOPOLDINA MEJIA POR VALOR DE 214.474 el cual se registró al ingreso y en la nómina del mes de diciembre 2020 se le realizo un ajuste al pago de la incapacidad inicial.
20783			249.031,00	0,00	Se registra ajuste del pago de la incapacidad realizada EPS SURA con DRXC No. 5366719 de fecha 14 de junio 2021 correspondiente a la funcionaria Laudith Andrea Villa CC. 1.140.851.523 por valor de \$249.0321.
20842			0,00	1.285.011,38	Se registra ajuste del Comprobante contable No. 20780 de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contable
20842			3.365.256,05	0,00	Se registra ajuste del Comprobante contable No. 20780 de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante Contable	Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripcion Transaccion
					2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contable
20845			4.252.546,00	0,00	Se registra corrección de error de las incapacidades de los funcionarios Daniel Pabón EPS COMEVA por valor de \$4.168.103 y Maria Bertilda Gomez EPS SANITAS por valor de \$84.443 que de acuerdo a oficio DRH-CS-CV19-0238-2022 informa que se pagaron con DRXC No. 296620 y 2236416 los cuales no afectaron la cuenta por cobrar..
TOTALES:			2.896.673.356,46	261.103.571,77	

Fuente: Elaboración propia

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros del Senado de la República, corresponden principalmente a riesgos de liquidez de las Entidades Prestadores de Servicios de Salud, por los valores adeudados por concepto de incapacidades y licencias.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Pese a las medidas de aislamiento señaladas por el gobierno nacional, no se presentaron situaciones que a juicio del senado de la Republica, impactaran el desarrollo normal del proceso contable durante la vigencia por efectos del Covid 19. La erogación con respecto a la emergencia Covid 19 es la siguiente:

Compra de insumos para desinfección, por valor de \$ 93.980.923,99.

3.6. Reporte de Información a los Organismos de Control

El Senado de la Republica en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación – CGN, las entidades de gobierno deben reportar al CHIP, la Categoría de Información Contable Pública Convergencia, el Senado de la Republica ha presentado y reportado la información financiera, economía, social y ambiental a la CGN, a través del sistema consolidado de Hacienda e Información pública – CHIP la siguiente información:

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DETALLE REPORTES DE INFORMACION CGN			
INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	ENTIDAD
CGN2015-001	31/03/2021	30/04/2021	CGN
CGN2015-002			
CGN2016C01			
CGN2021 004			
CGN2015-001	30/06/2021	31/07/2021	CGN
CGN2015-002			
CGN2016C01			
CGN2021 004			
CGN2015-001	30/09/2021	31/10/2021	CGN
CGN2015-002			
CGN2016C01			
CGN2021 004			
CGN2015-001	31/12/2021	15/02/2021	CGN
CGN2015-002			
CGN2016C01			
CGN2021 004			

Fuente: Elaboración Propia

El Senado de la República en cumplimiento al calendario de vencimiento tributarios establecidos por la DIAN y la Secretaria de Hacienda Distrital – SHD, para la vigencia 2021 presento las siguientes declaraciones tributarias:

MPUESTOS NACIONALES Y DISTRITALES
--

DECLARACIÓN TRIBUTARIA DIAN					
TIPO DE DECLARACION	PERIODO	FECHA LÍMITE	FECHA DE PRESENTACIÓN	FORMULARIO	ENTIDAD
RETEFUENTE-IVA	Enero	11/02/2021	10/02/2021	3505601107945	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Febrero	11/03/2021	10/03/2021	3505603691019	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Marzo	14/04/2021	13/04/2021	3505607194613	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Abril	12/05/2021	11/05/2021	3505610128037	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Mayo	11/06/2021	11/06/2021	3505613389200	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Junio	12/07/2021	9/07/2021	3505616090304	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Julio	12/08/2021	12/08/2021	3505619721955	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Agosto	10/09/2021	9/09/2021	3505622559579	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Septiembre	11/10/2021	11/10/2021	3505626241591	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Octubre	11/11/2021	11/11/2021	3505629365325	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Noviembre	14/12/2021	13/21/2021	3505632615069	DIAN
RETEFUENTE-IVA	Diciembre	14/01/2022	14/01/2022	3505635911101	DIAN

Fuente: Sección de Pagaduría

DECLARACIÓN TRIBUTARIA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL					
TIPO DE DECLARACION	PERIODO	FECHA LÍMITE	FECHA DE PRESENTACIÓN	FORMULARIO	ENTIDAD

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

RetelCA	Enero-Febrero	16/03/2021	5/03/2021	21310263896	SHD
RetelCA	Marzo-Abril	19/05/2021	14/05/2021	21310496430	SHD
RetelCA	Mayo-Junio	18/08/2021	18/08/2021	21310770643	SHD
RetelCA	Julio-Agosto	28/09/2021	13/09/2021	21310874661	SHD
RetelCA	Sept-Octubre	23/11/2021	19/11/2021	21311140312	SHD
RetelCA	Nov-Dic	19/01/2022	19/01/2022	22310068589	SHD

Fuente: Sección de Pagaduría

El Senado con la expedición de la Ley 1697 de 2013, es responsable del recaudo de la contribución Parafiscal “Estampilla Pro- Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales”, contribución que se genera por la celebración de contratos de obra y que se deben transferir semestralmente al Ministerio de Educación a través del aplicativo SIIF Nación con una operación sin flujo de efectivo.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 399 de 2011, el Senado es responsable también del recaudo de la Contribución Especial por Contratos de Obra Pública:

COMPENSACIÓN RECAUDO ESTAMPILLA PROUNIVERSIDADES					
COMPENSACIÓN	PERIODO	FECHA LÍMITE	FECHA DE PRESENTACIÓN	PLANILLA No.	ENTIDAD
DRXC 121	II SEMESTRE 2020	10/01/2021	8/01/2021	Sen-13098	MEN
DRXC 1621	I SEMESTRE 2021	10/07/2021	8/07/2021	Sen-15010	MEN
DRXC 122	II SEMESTRE 2021	10/01/2022	7/07/2021	Sen-17135	MEN

Fuente: Sección de Pagaduría

COMPENSACIÓN RECAUDO FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON				
COMPENSACIÓN	PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RADICADO OFICIO	ENTIDAD
DRXC 221	Enero	8/01/2021	SPA-CS-CV19-002-2021	Min Interior
DRXC 1521	Julio	1/07/2021	SPA-CS-CV19-182-2021	Min Interior
DRXC 2521	Octubre	12/10/2021	SPA-CS-CV19-277-2021	Min Interior

Fuente: Sección de Pagaduría

Detalle Reporte de información a la CGR

INFORME	CORTE	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGR_PERSONAL Y COSTOS	31/12/2021	31/03/2022	CGR

Fuente: Elaboración Propia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

INFORME	CORTE	FECHA LIMITE	ENTIDAD
SIRECI	31/12/2021	3/03/2022	CGR

Fuente: Elaboración Propia

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Senado de la República, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1.1 Reconocimiento

El Senado de la República reconocerá como efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Senado. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para generar rendimientos financieros, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Adicionalmente, se reconocerá como efectivo de uso restringido el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para el uso inmediato por parte del Senado por restricciones legales y económicas.

4.1.1.2 Medición inicial

Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este. Si existiesen restricciones legales o económicas

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en el efectivo que se tiene en cajas y cuentas bancarias, la UAE-Contaduría General de la Nación reconocerá estos recursos en el concepto de Efectivo de Uso Restringido y revelará en las notas a los estados financieros esta situación.

Párrafo transitorio. Para efectos de la transición, el efectivo y equivalente al efectivo medirán por su valor en libros.

4.1.1.3 Medición posterior

- a) El efectivo y equivalentes al efectivo que se encuentren en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente al momento de efectuarse las operaciones.
- b) El efectivo se medirá inicial y posteriormente al costo de la transacción.
- c) Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente o no corriente.

4.1.1.4 Revelación

La entidad, presentará las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo al Catálogo General de Cuentas vigente definido por la Contaduría General de la Nación y la descripción ahí contemplada.

Estas partidas se presentarán en general, como activo corriente. En el caso de que el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.

El Senado de la República deberá revelar la siguiente información en relación con el efectivo y equivalente al efectivo:

- a) Se revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- b) Se revelará en las notas el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por el Senado de carácter restringido, es decir, que no están disponibles para ser utilizados por ésta.
- c) Se revelará en las notas a los estados financieros cuando no exista equivalentes al efectivo.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El área de contabilidad revisará la documentación para las conciliaciones bancarias y las legalizaciones de la caja menor verificando el cumplimiento de los requisitos legales en el marco de lo dispuesto en el Decreto expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

4.2.1.1 Reconocimiento

La política general define que se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación que corresponden especial las transferencias.

Atendiendo lo anterior y teniendo en cuenta la actividad misional del Senado de la República, cuyos ingresos se originan en su condición de Unidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, lo que no hay lugar a su reconocimiento en cuentas por cobrar.

Por lo anterior, se reconocerá cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a favor de la Nación frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como: el Reintegro por parte de las Empresas Prestadoras de Salud y la ARL de las incapacidades médicas; las licencias de maternidad y las de paternidad, así como los recursos de Acreedores Varios reintegrados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN y Otros cobros que efectúe la Entidad que puedan controlar y medirse con fiabilidad.

Se requiere para su reconocimiento, que el área encargada de la gestión de cobro, informe periódicamente a Sección de Contabilidad, Sección de Presupuesto y Sección de Pagaduría, sobre el surgimiento de derechos, expresos, legales y exigibles a un deudor específico.

4.2.1.2 Medición Inicial

Las cuentas por cobrar del Senado de la República se reconocerán por el valor de la transacción.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.1.3 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

4.2.1.4 Baja en cuentas

Las cuentas por cobrar del Senado de la República se dejarán de reconocer cuando los derechos expiren o se renuncie a ellos ó también, cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Cuando, como resultado de la revisión del deterioro por parte de los técnicos sea necesario castigar las cuentas por cobrar, estas deberán ser presentadas al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para su estudio y aprobación.

4.2.1.5 Revelación

En los estados financieros se presentará la siguiente información:

- El valor en libros de las cuentas por cobrar y sus condiciones, como plazos, intereses si fueron pactados, y vencimiento.
- El valor de las pérdidas por deterioro del valor, o su reversión, que se reconocieron en cada periodo contable, así como el deterioro acumulado.
- El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora y no deterioradas.
- El análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores considerados para su deterioro.
- Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por cobrar, se revelará la ganancia o pérdida reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales, se presentarán notas sobre hechos económicos que surgieron durante el mes y que el reconocimiento de la cuenta por cobrar generó un impacto material en los informes financieros del Senado de la

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

República.

4.2.2 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.2.2.1 Reconocimiento

De conformidad con lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno y teniendo en cuenta la operatividad y función administrativa del Senado de la República, la entidad reconocerá como propiedades, planta y equipo:

Los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos en la Constitución y la Ley.

Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los bienes históricos y culturales, de uso administrativo, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes de uso permanente sin contraprestación.

Los bienes cuyo valor individualmente considerado de adquisición, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a dos (2) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV de la respectiva vigencia, a excepción de los terrenos y edificaciones los cuales sin importar su valor se activarán como propiedades, planta y equipo.

Los bienes que no cumplan estos requisitos o no superen los montos anteriores se reconocerán como gasto del periodo; pero serán registrados en el aplicativo complementario Dinámica Gerencial y tendrán los mismos controles que los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo.

Todos los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo, adquiridos a cualquier título (adquisición, reposición, donación, transferencia y permuta) por el Senado de la República, deberán ser ingresados al Almacén y registrados en la cuenta contable correspondiente.

En los Estados Financieros del Senado de la República, las compras de bienes, clasificadas como consumo y consumo controlado, se llevarán directamente al gasto.

Para el Senado de la República, las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las edificaciones que el Senado de la República comparte con la Cámara de Representantes, se reconocerán únicamente las áreas que utiliza la entidad según los acuerdos existentes.

4.2.2.2 Clasificación de criterios para medición

De conformidad con lo dispuesto en la política general incluida en el marco normativo para entidades de gobierno, las Propiedades, planta y equipo que cumplan con las características requeridas para su reconocimiento contable, tanto en la medición inicial como en la posterior se medirán al costo de adquisición.

4.3.1.1.2 Medición inicial

La Propiedades, planta y equipo se medirán por el costo el cual comprende entre otros los siguientes:

- ✓ El precio de adquisición.
- ✓ Los aranceles de importación.
- ✓ Los impuestos directos e indirectos que recaigan sobre la adquisición del bien.
- ✓ Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- ✓ Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- ✓ Los costos de instalación y montaje.
- ✓ Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo.
- ✓ Los honorarios profesionales.
- ✓ Los costos de puesta en marcha.

Las erogaciones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedad planta y equipo; lo anterior se medirá por el valor presente de las erogaciones estimadas en los que incurrirá el Senado de la República para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o la rehabilitación del lugar.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- ✓ Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta o equipo que, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como un activo apto.
- ✓ Los demás costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el Senado de la República.
- ✓ Los bienes recibidos sin contraprestación se medirán por el valor indicado por el propietario de los bienes.
- ✓ Cuando se reciban donaciones la medición se realizará de acuerdo con el valor contenido en el soporte (factura, acta, resolución, etc), en ningún momento se recibirán donaciones que no vengan valorados de acuerdo con la realidad económica del bien.
- ✓ Se deducirá del costo de adquisición cualquier descuento o rebaja del precio y esto, naturalmente, afectará la base de depreciación.

4.3.1.1.3 Medición posterior

Luego de su reconocimiento inicial, el Senado de la República mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y suspéridas por deterioro del valor acumuladas.

Algunos de los bienes históricos y culturales del Senado de la República, cuentan con el acto administrativo que los declara como tal, porque se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad, de acuerdo con su uso, estos bienes se registran como propiedad planta y equipo, lo anterior teniendo en cuenta con el concepto Nro. 20162000026061 expedido por la Contaduría General de la Nación, así mismo, los inmuebles presentan la siguiente particularidad:

- **Capitolio Nacional:** Declarado Monumento Nacional por el Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975. Adicionalmente por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá.
- **Edificio Nuevo del Congreso de la República:** Por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.
- **Casa de la Cultura o Dirección Administrativa:** por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.
- **Biblioteca Luis Carlos Galán:** por estar ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.
- **Casa del Prócer José Nicolás de Rivas:** por estar ubicado en el Centro Histórico de la

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ciudad de Bogotá, es un Bien de Interés Cultural.

Las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocerán como mayor valor de este. Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes históricos y culturales se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio, afectando los Resultados.

El método de depreciación que se utiliza en la entidad es el de línea recta durante la vida útil del activo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo está disponible para su uso.

El método de depreciación usado refleja el desgaste sistemático de los bienes durante la vida útil que espera sean usados por el Senado de la República, y que, debido a las características de los bienes, así como por la naturaleza de la entidad, será apropiado depreciar las propiedades, planta y equipo en línea recta a través de la vida útil definida conforme se estable en esta política.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad o cuando se venda. La depreciación no se suspende en caso de que el activo esté fuera de servicios de manera temporal bien sea por retirado temporalmente de servicio y reintegrado, mantenimiento.

El método de depreciación, se revisarán, como mínimo en el mes de octubre de cada vigencia por el Área de Almacén en coordinación con el Área Contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable y será de manera prospectiva.

Vida útil

La vida útil de las Propiedades, planta y equipo, controlados por el Senado de la república, se

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

parametrizará en el aplicativo Dinámica Gerencial –Gestión de Recursos Físicos (PPYE) e Intangibles, atendiendo la siguiente tabla.

Cuadro No. 5 Vida útil de las Propiedades, planta y equipo

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	Entre 2 y 100 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 30 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 20 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 20 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 20 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 2 y 50 años

Fuente: Elaboración propia.

Las vidas útiles definidas en el cuadro anterior se revisarán al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario será objeto de ajuste o modificación tratándose de forma prospectiva. Las excepciones a la vida útil establecida en el cuadro anterior corresponden a:

- ✓ Para los celulares que adquiera el Senado de la República a cualquier título y considerando que su tecnología evoluciona rápidamente, su vida útil será de 10 años.
- ✓ Todo bien adquirido a cualquier título nuevo, su vida útil será la máxima definida, sin embargo, si en algún momento se adquieren bienes a cualquier título del cual se tenga evidencia o por restricciones contractuales o de orden legal que su vida útil es menor a la máxima definida, se podrá depreciar a una vida útil menor siempre y cuando se enmarquen en los rangos anteriormente definidos.
- ✓ Si en algún momento se reciben bienes usados cuyo origen sean donaciones de particulares o transferidos de otras entidades públicas de cualquier orden, su vida útil

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

remanente se definirá por el Área de Almacén con el apoyo de las Áreas Técnicas según la clase de bien y deberá estar entre los rangos definidos.

En el Senado de la República, los activos que cumplan su vida útil y se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido, se deberán determinar por parte del Almacén en coordinación con el Área Técnica correspondiente mediante concepto técnico una nueva vida útil.

En ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados y que continúen prestando servicio.

Valor residual

En el Senado de la Republica, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del bien, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

Baja en cuentas

El Senado de la Republica da de baja y retira del Estado de Situación Financiera, laspartidas de propiedades, planta y equipo, en los siguientes casos:

- a- Se dispone (vende) del elemento.
- b- Cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no seesperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, plantay equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición delactivo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.3.1.4 Revelación

En los Estados Financieros del periodo contable, se revelará la siguiente información:

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios;
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de las erogaciones estimadas por desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación;
- El valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo;
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar;
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- La información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar; y
- Las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación.

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera del Senado de la República.

4.3 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.3.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.3.1.1 Reconocimiento

El Senado de la República reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del Senado y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Cuantía mínima para reconocimiento como Intangible

En desarrollo de la gestión administrativa que diariamente ejecuta el Senado de la República, se adquiere bienes que cumplen con la condición de activos intangibles, los cuales serán empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y su costo es menor a dos (2) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV, en consecuencia, dada la operatividad que genera la administración de estos bienes y lo que implica la gestión contable de los mismos, como la determinación de vidas útiles, valores residuales, deterioro, etc., no ameritan ser reconocidos como activo, sino que se deben reconocer directamente al gasto del

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

periodo de adquisición.

Lo anterior no quiere decir que el Senado de la República pierde el control de los bienes reconocidos directamente en los resultados, porque la entidad mantendrá el control administrativo necesario para garantizar su custodia y permita la identificación plena de estos bienes.

4.3.1.2 Medición inicial

Atendiendo lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno, el Senado de la República medirá los activos intangibles dependiendo de la forma en que se adquieran.

a) Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que adquiera el Senado de la República está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos norecuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier otro costo que sea atribuible al alistamiento del intangible para su uso.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Política.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, el Senado medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la Política de Arrendamientos.

b) Activos intangibles generados internamente

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se registraran separadamente de los que se realicen en la fase de desarrollo.

Los desembolsos en la fase de investigación se reconocerán como gastos con cargo al resultado del periodo hasta el momento en que se produzcan, y los que se presenten en fase de desarrollo entrarán a engrosar los componentes del costo de los activos intangibles de desarrollo interno y serán base para calcular la amortización. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible producto de la fase de desarrollo, estará integrado por la totalidad de desembolsos que sean necesarios y directamente imputables para la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar en las condiciones y la forma prevista por la entidad, desembolsos entre los que se encuentran:

- Costo de materiales y servicios utilizados en el desarrollo del activo intangible.
- Costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible.
- Los honorarios para registrar los derechos legales concernientes a los activos intangibles.
- Amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

4.3.1.3 Medición posterior

Los activos intangibles del Senado de la República se miden por su costo menos la amortización acumulada y menos pérdidas por deterioro de valor acumulado.

Amortización

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el bien este apto para su uso y se reconocerá como gasto o costo en el resultado del periodo, según la actividad a la que se destine el bien, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o de Intangibles.

El Senado aplicará el método delinea Recta para amortizar sus intangibles con vida útil finita.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La amortización de un activo intangible cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

Vida útil

La vida útil de los activos intangibles del Senado de la Republica depende del periodo durante el cual, la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo. No obstante, si no es posible hacer la estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que éste tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La determinación de las vidas útiles de los activos intangibles es responsabilidad de la División de Planeación Sistemas.

Ahora bien, si los activos intangibles adquiridos por la entidad cuentan con una vida útil predefinida desde el contrato de adquisición y/o documentación que soporta el control que la entidad tiene sobre el activo, será esa la vida útil a incorporar en el aplicativo de bienes del Senado de la República.

Valor residual

En el Senado de la Republica, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del bien, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

Baja en cuentas

El Senado de la Republica dará de baja una partida de activos intangibles cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando no disponga del activo intangible.
- Cuando la vigencia del activo intangible haya expirado y como consecuencia de esto quede retirado de uso de manera permanente.
- Cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calcula estableciendo la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros reconociendo bien sea un ingreso o un gasto que se imputará en el resultado del periodo en que se presente la baja.

4.3.1.4 Revelación

El Senado de la Republica revelará en sus Estados Financieros para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- ✓ Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizada
- ✓ Los métodos de amortización utilizados.
- ✓ La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
- ✓ Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- ✓ El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- ✓ El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
- ✓ Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones oventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.
- ✓ El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- ✓ El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos. La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros del Senado.
- ✓ El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto o costo durante el periodo, siempre que se tenga una medición fiable.

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera del Senado de la República.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.4 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

4.4.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

4.4.1.1 Reconocimiento

El Senado de la Republica reconocerá como Cuentas por Pagar las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la Entidad por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales e internacionales.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Senado de la Republica, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades.

4.4.1.2 Clasificación criterios de medición

Las cuentas por pagar del Senado de la República se clasificarán en la categoría de costo.

4.4.1.2.1 Medición inicial.

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

4.4.1.2.2 Medición posterior

Las cuentas por pagar del Senado de la República mantendrán el valor de la transacción reconocido en la medición inicial.

Baja en cuentas

El Senado de la República, deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se paga, expira, el acreedor renuncia a ella o se transfiere a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.5.3 Revelación

El Senado revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad, en caso de existir.

Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago, previa presentación y aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

La Entidad realiza sus pagos con abono en cuenta a beneficiario final mediante giro directo a través del aplicativo SIIF Nación, a excepción de los compromisos y pagos para los cuales no aplica el pago a beneficiario final, de acuerdo con lo establecido en la Circular Nro. 2 de 2016, expedida por el SIIF Nación.

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera del Senado de la República.

4.6. POLITICAS CONTABLE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las retribuciones suministradas por el Senado de la República, tiene origen en requerimientos legales en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo.

4.6.1 Reconocimiento

El Senado de la República reconoce los beneficios a los empleados a corto plazo como un gasto y un pasivo, para lo cual se deberá tener presente los siguientes momentos para su reconocimiento:

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto cuando

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que se efectúen pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Senado reconocerá un activo por dichos beneficios.

4.6.2 Medición

El Senado de la República mide en el momento del reconocimiento los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.6.3 Revelación

El Senado de la República revela como mínimo frente a los beneficios a corto plazo lo siguiente:

- a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo;
- b) la cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados; y
- c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera del Senado de la República.

4.7. POLITICA CONTABLE PROVISIONES

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las Provisiones son los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

4.7.1 Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del Senado de la República que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra del Senado, las garantías otorgadas por el Senado, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, y los desmantelamientos.

El Senado reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Que probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

4.7.2 Medición

El Senado de la República medirá por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

4.7.3 Revelación

El Senado de la República revela como mínimo la siguiente información, por cada tipo de operación:

- ✓ La naturaleza del hecho que la origina.
- ✓ Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- ✓ Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- ✓ Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- ✓ Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera del Senado de la República.

4.8. POLITICAS CONTABLES RELATIVAS A LAS CUENTAS DE ORDEN

4.8.1 POLÍTICA CONTABLE ACTIVOS CONTINGENTES

4.8.1.1 Reconocimiento

En el Senado de la República, los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Senado.

4.8.1.2 Medición

El Senado de la República evaluará de forma continuada los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio al Senado pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

4.8.1.3 Revelación

El Senado de la República revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- ✓ Una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- ✓ Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- ✓ El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones.

4.8.2 POLÍTICA CONTABLE PASIVOS CONTINGENTES

4.8.2.1 Reconocimiento

En el Senado de la República, los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

4.8.2.2 Medición

El Senado de la República evaluará cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

.

4.8.2.3 Revelación

El Senado de la República revelará para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información:

- ✓ Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- ✓ Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- ✓ El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior.

4.8.2.4 Metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Senado de la República

La Dirección Administrativa del Senado emitió la Resolución 452 de 2020 del 04 de junio, en la cual, adoptó la metodología establecida en la Resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

La metodología para la determinación de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales, excluye los procesos en los cuales el Senado de la República actúa en calidad de demandante, aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación, las conciliaciones judiciales y los trámites

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

relacionados con extensión de jurisprudencia.

Tras la contestación de la demanda se debe realizar el registro contable. En el evento en el que se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable. En todos los casos, deberán ser los apoderados de casa proceso los encargados de evaluar la calificación de riesgo procesal y junto con, determinar la provisión contable con el objetivo de que haya congruencia entre estos dos elementos.

La metodología consta de cuatro pasos en los que deben actuar el apoderado del proceso y el encargado de la División Financiera y de Presupuesto.

Estos pasos son:

1. Determinar el valor de las pretensiones,
2. Ajustar el valor de las pretensiones,
3. Calcular el riesgo de condena y
4. Registrar el valor de las pretensiones.

Determinación del valor de las pretensiones. El primer paso que debe realizar el apoderado del proceso es determinar el valor total de las pretensiones de la demanda. Los diferentes tipos de pretensiones y la forma en que los apoderados deben calcular este valor total es:

- a. Pretensiones determinadas: El apoderado del proceso debe definir el valor de la pretensión del demandante sumando todas las pretensiones de la demanda.
- b. Pretensiones indeterminadas: De ser posible, el apoderado del proceso debe determinar el valor de las pretensiones de la demanda teniendo en cuenta, entre otros: datos históricos de situaciones similares, sentencias precedentes y doctrina jurisprudencial, siempre y cuando las mismas tengan vocación de generar erogación económica para el Senado de la República.
- c. Pretensiones periódicas laborales: El apoderado del proceso debe tasar el valor de las pretensiones tomando como referencia, para el inicio del cálculo,
- d. la fecha indicada por el demandante y como fecha final, la fecha estimada de pago.

Ajuste del valor de las pretensiones. Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

proceso debe indexar el valor de las pretensiones, luego de efectuar su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, expresar el valor anterior en valor presente neto; con corte a junio y diciembre de cada año contable, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo.

Con el fin de indexar el valor de las pretensiones de la demanda a la fecha actual, el abogado debe dividir el IPC certificado por el DANE para el mes inmediatamente anterior a la fecha presente entre el IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda. La cifra resultante se multiplica por el valor de las pretensiones que se pretende actualizar. El resultado es el valor indexado de las pretensiones de la demanda.

$$\text{Valor de la pretensión Indexado} = \frac{\text{Valor de las pretensiones} \times \text{IPC final}}{\text{IPC inicial}}$$

Para hacer la tasación real de las pretensiones, el apoderado debe multiplicar el valor de las pretensiones indexadas – determinado en el paso anterior – por el valor resultante de la relación condena/prentensión de ese tipo de proceso. La relación condena entre el valor histórico de pretensiones o por la disminución o aumento porcentual, cuando las pretensiones están sobreestimadas o subestimadas por el actor, según sea el caso. El valor que se obtiene al realizar el anterior procedimiento corresponde a la pretensión ajustada.

$$\text{Tasación real pretensiones} = \text{valor pretensiones indexadas} \times \% \text{ relación condena/prentensión}$$

En caso de no contar con bases estadísticas para realizar este cálculo, el apoderado deberá estimar, con base en su experiencia, el valor que efectivamente tendría que pagar el Senado de la República en caso de ser condenada y utilizar este monto común referencia para los registros contables.

El apoderado del proceso debe calcular la duración estimada del proceso judicial o arbitral, desde la fecha de admisión de la demanda, y proyectar el valor que deberá pagar el Senado de la República en la fecha estimada de finalización del proceso utilizando como base el valor obtenido anteriormente y traer dicho valor a valor presente.

dt..

$$\text{Valor registro} = \frac{\text{pretensión ajustada} \times (1 + \text{inflación proyectada})^{365}}{\text{dt} (1 + \text{tasa descuento})^{365}}$$

Dt = duración aproximada del proceso.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso. Para cada proceso el apoderado deberá calificar y justificar el nivel de los siguientes riesgos a partir de los niveles: ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO y BAJO:

- a. Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
- b. Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- c. Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- d. Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

Una vez realizada esta calificación se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso.

Registro del valor de las pretensiones. Se debe tener en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso, el apoderado deberá realizar el registro del proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa como se indica a continuación:

- a. Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), se registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.
- b. Si la probabilidad de pérdida se califica como MEDIA ALTA (superior al 25% e inferior o igual al 50%), se registrará el valor “0” en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y contablemente se registrará como cuenta de orden.
- c. Si la probabilidad de pérdida se califica como MEDIA BAJA (entre el 10% y el 25%), se registrará el valor “0” en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y contablemente el valor de las pretensiones ajustado será registrado como cuenta de orden.
- d. Si la probabilidad de pérdida se califica como BAJA (inferior al 10%), se registrará el valor “0” en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, contablemente no se registrará esta información.

Situación contable mientras se expide el acto administrativo de liquidación. De acuerdo con lo señalado el artículo 2.5 del Procedimiento Contable para el registro de los Procesos Judiciales,

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos Sobre Cuentas Bancaria emitido por la Contaduría General de la Nación, mientras se liquida el crédito judicial establecido en la sentencia, se continuará provisionando la suma reportada hasta el momento en que la liquidación este en firme.

Mientras se expide el acto administrativo de liquidación se informará a la Sección de Contabilidad cuales procesos judiciales están en trámite de liquidación para su respectiva revelación en las notas a los estados financieros.

Reporte del crédito judicial con el acto administrativo que contiene la liquidación de la sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5 del Procedimiento Contable para el Registro de los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos Sobre Cuentas Bancaria emitido por la Contaduría General de la Nación se tiene:

Con la liquidación en firme de la sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial, la entidad registrará el crédito judicialmente reconocido, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial como una cuenta por pagar. Para tal efecto, la entidad verificará el valor provisionado con respecto al de la sentencia, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial, y hará los ajustes que correspondan, incluyendo intereses y costas

Cuando a través de una sentencia se condene a varias entidades demandadas frente a un mismo proceso y se determine que una de estas entidades debe asumir el pago de la condena, esta última será quien registre el crédito judicialmente reconocido, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial como una cuenta por pagar, previo ajuste de su provisión, y registrará un derecho según corresponda. Por su parte, las otras entidades condenadas registrarán una cuenta por pagar a favor de la entidad que asumió el pago, previo ajuste de su provisión.

Otras reglas:

- a. Los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimarán económicamente a juicio de expertos en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales que no sea posible su cálculo deberá ingresarse en valor “0” en el campo e-KOGUI, y reflejarse como una nota en los estados financieros.
- b. Todo proceso que se pierda por la entidad en primera instancia se deberá provisionar por el valor de la condena y el mismo será registrado por el

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

apoderado en el campo de captura del e-KOGUI.

- c. Si el proceso se gana en primera o segunda instancia, y el demandante apela o interpone un recurso extraordinario, se debe mantener el resultado del procedimiento indicado en el cálculo de la provisión contable antes del fallo correspondiente.
- d. En caso de que existan múltiples entidades demandadas frente a un mismo proceso, el apoderado de cada entidad debe hacer el mismo ejercicio de manera independiente, teniendo en cuenta la probabilidad de condena del proceso, y no solamente la probabilidad de pérdida del proceso en general. En el presente caso, el valor de la provisión contable, nunca se suma con lo estimado por otras entidades.
- e. No se debe provisionar los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante, y en dicho evento deberá ingresarse el valor “0” en el campo de captura del e-KOGUI.

Provisión contable para las conciliaciones extrajudiciales. Una vez exista un acuerdo conciliatorio, el apoderado del proceso deberá valorar el riesgo de que el acuerdo sea aprobado e informar al Jefe de la División Jurídica para ser reporte a la Sección de Contabilidad el valor a registrar, como provisión contable o como cuenta de orden.

Una vez finalizado el proceso el apoderado de este deberá informar el Jefe de la División Jurídica, para que este reporte a la Sección de Contabilidad el valor a registrar, como provisión contable o como cuenta de orden.

La División Jurídica y la División Financiera y Presupuesto informara trimestralmente a la Dirección General Administrativa las sentencias que se han pagado y así mismo las queno, así mismo el porcentaje establecido como probabilidad de pérdida del proceso.

En todos los casos, se debe garantizar que la información obtenida fluya en forma oportuna a la Sección de Contabilidad.

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera del Senado de la República.

4.9 POLÍTICA CONTABLE INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

4.9.1 Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Senado sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, que el Senado no entregue nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, las transferencias, los aportes sobre la nómina, entre otros.

- Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:
- El Senado tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el Senado a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Senado de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.9.2 Medición

El Senado de la República medirá las transferencias en efectivo por el valor recibido. Encaso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación.

4.9.3 Revelación

El Senado de la República revela como mínimo la siguiente información, por cada tipo de operación:

- ✓ El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos;
- ✓ El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;
- ✓ El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos recibidos sujetos a condiciones; y

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- ✓ La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera del Senado de la República.

4.10 POLITICA CONTABLE GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir:

- ✓ Del consumo de activos (depreciación o amortización),
- ✓ De la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro),
- ✓ Del ajuste de activos al valor de mercado,
- ✓ Del ajuste de pasivos por variaciones en su valor,
- ✓ De las pérdidas por siniestros, o
- ✓ De la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

4.10.1 Reconocimiento

Se reconocerán como gastos:

- ✓ Los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o
- ✓ Con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.10.2 Medición

El Senado de la República en el reconocimiento de activos y pasivos se generan gastos, cuya medición está establecida en los mismos.

Activos que generan gastos

- ✓ Propiedad, planta y equipo generan gastos de depreciación y deterioro.
- ✓ Los Activos Intangibles, generan gastos de amortización y deterioro.
- ✓ El Arrendamiento Operativo, genera gastos de arrendamiento.
- ✓ Provisiones, generan Gastos de Provisión Litigios y Demandas, Gastos Provisiones Diversas.

Pasivo que generan gastos

- ✓ Obligaciones financieras, generan gastos financieros.
- ✓ Obligaciones laborales, generan gastos por beneficios a los empleados.
- ✓ Extemporaneidad en la presentación y pago de impuestos.
- ✓ Costos por préstamos

4.10.3 Revelación

El Senado de la República revelará el valor de los gastos reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado:

- ✓ Los Gastos de Administración y Operación
- ✓ Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- ✓ Los Costos y Gastos Financieros;
- ✓ Beneficios a los empleados;
- ✓ Depreciaciones y amortizaciones de activos;
- ✓ Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo

Presentación de notas a los informes financieros y contables mensuales

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De conformidad con lo dispuesto por la UAE- Contaduría General de la Nación en la Resolución 182 de 2017 y disposiciones posteriores, que incorporan el procedimiento para la preparación y presentación de los informes financieros y contables mensuales las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera del Senado de la República.

4.11 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. Inversiones E Instrumentos Derivados
NOTA 8. Préstamos Por Cobrar
NOTA 9. Inventarios
NOTA 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales
NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables
NOTA 13. Propiedades De Inversión
NOTA 15. Activos Biológicos
NOTA 16. Otros Derechos y Garantías
NOTA 18. Costos De Financiación
NOTA 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda
NOTA 24. Otros Pasivos
NOTA 30. Costo de Ventas
NOTA 31. Costos De Transformación
NOTA 32. Acuerdos De Concesión - Entidad Concedente
NOTA 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones
NOTA 34. Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera
NOTA 35. Impuesto A Las Ganancias
NOTA 36. Combinación Y Traslado De Operaciones
NOTA 37. Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan la liquidez inmediata en la caja y cuentas corrientes que estén disponibles para el desarrollo misional de la Entidad. La integran las cuentas 1.1.05.02 Caja Menor y 1.1.10.05 Depósitos en instituciones financieras, que cumplen con los criterios definidos en el nuevo marco normativo.

La información del formulario de SalDOS y Movimientos, con la variación entre los periodos 2021 y 2020, se presenta a continuación:

Cuadro No. 6 Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	91.151.816,00	0,00	91.151.816,00
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	91.151.816,00	0,00	91.151.816,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

5.1. Caja

Representan los fondos de Caja Menor del Senado de la República, los cuales atendiendo lo establecido en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto único reglamentario 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda, y Crédito, son utilizados para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente. Dentro de este grupo el Senado de la República registro la constitución de dos (02) cajas menores, a través de la cuales se ejecutaron recursos durante la presente vigencia

Para el periodo contable 2021, se realizó la apertura de las siguientes cajas menores:

Cuadro No. 7 Detalle de Cajas menores

No.	Nombre Caja Menor	Resolución de constitución	Valor de la constitución	Cuenta Corriente BBVA
01	Dirección Administrativa	Res 133 - 2021	\$46.200.000	126518216
02	Secretaría General	Res 509 -2021	\$ 8.000.000	126014943

Fuente: Elaboración de la Sección de Pagaduría

Su constitución y funcionamiento se rige de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015; el dinero que se entrega para el manejo de las Cajas Menores es utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tenga el carácter de urgente; los responsables del funcionamiento y manejo de estas cajas

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

deben actuar de conformidad con la Ley y responderán por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo y los lineamientos para la administración de las cajas menores.

Los reembolsos se efectuaron en las cuantías de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal en forma mensual o cuando se habían consumido más del setenta por ciento (70%), de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.

De acuerdo con lo anterior los responsables de las cajas menores remitieron las legalizaciones de los gastos de las mismas a la División Financiera. La legalización definitiva del año 2021 se realizó antes del cierre fiscal según los lineamientos dados en el documento DGA-CS-CV19-5921-2021, por tanto, el saldo a 31 de diciembre del 2021 y 2020 es de \$0.

5.2. Depósitos en instituciones financieras

Cuadro No. 8 Anexo 5.2 Depósitos en instituciones financiera

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	91.151.816,00	0,00	91.151.816,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	91.151.816,00	0,00	91.151.816,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$91.151.816; está conformada por las siguientes cuentas corrientes así:

Cuadro No. 9 Relaciones de Cuentas Bancarias

No.	Destino	Cuenta Corriente	Entidad Financiera
1	GASTOS DE PERSONAL	309000941	BBVA
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	309043230	BBVA
3	TRANSFERENCIAS	700200769	Banco Agrario

Fuente: Elaboración de la Sección de Pagaduría

Con respecto al saldo de la cuenta corrientes BBVA No. 309000941 – gastos de personal, corresponde a:

Cheques girados no cobrados de nómina y nominas adicionales del mes de diciembre, así:

Cuadro No. 10 Detalle de Nominas pendientes por pagar

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nombre y Apellidos	Concepto	Valor
Luis Oreste Baracchi	Nomina adicional diciembre	4.411.612,00
German Camacho	Nomina adicional diciembre	3.039.464,00
Juan Gregorio Eljach Pacheco	Nomina diciembre	56.410.327,00
Pablo Catatumbo Torres Victoria	Nomina diciembre	18.019.146,00
Mónica Eliana Estupiñán Romero	Nomina diciembre	9.242.467,00
Aportes en línea	Planillas pila pasantes y Judicantes	28.800,00
		91.151.816,00

Fuente: Elaboración de la Sección de Pagaduría

En las cuentas corrientes en las cuales se administran los fondos disponibles depositados por parte de la dirección General del Tesoro que no generan rentabilidad. Mensualmente se realizan las correspondientes conciliaciones bancarias entre la sección de Contabilidad y Pagaduría, bajo la premisa de la esencia sobre la forma y se evidencia en que se encuentran adecuadamente clasificadas, controladas y soportadas documentalmente; de igual forma se señala que no tiene ninguna restricción legal. Al cierre del diciembre 31 de 2021, no presentan partidas pendientes por depurar.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El saldo de cuentas por cobrar referenciado en el siguiente cuadro corresponde a los valores pendientes de reintegrar por parte de las EPS o ARL por concepto: incapacidades, licencias, cuentas de difícil Recaudó, Deterioro y los Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorería del Senado de la República.

Cuadro No. 11 Nota 7 Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	200.279.653,11	164.613.839,00	364.893.492,11	279.300.987,00	161.700.233,00	441.001.220,00	-76.107.727,89
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	182.039.048,55	164.613.839,00	346.652.887,55	279.300.987,00	161.700.233,00	441.001.220,00	-94.348.332,45
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	18.782.110,00	0,00	18.782.110,00	0,00	0,00	0,00	18.782.110,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-541.505,44	0,00	-541.505,44	0,00	0,00	0,00	-541.505,44
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-541.505,44	0,00	-541.505,44	0,00	0,00	0,00	-541.505,44

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las cuentas 13 CUENTAS POR COBRAR de la entidad presentan un saldo neto de \$364.893.492 a diciembre 31 de 2021, presentando una disminución de \$76.107.727,89 corresponde principalmente a mayores valores cobrados a las EPS, durante el año 2021.

7.21 Otras cuentas por cobrar

Cuadro No. 12 Anexo 7.2.1. Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	164.783.678,0	164.613.839,0	329.397.517,0	0,0	233.994,1	0,0	233.994,1	0,1	329.163.522,9
Pago por cuenta de terceros	163.155.808,0	158.709.095,0	321.864.903,0	0,0	233.994,1	0,0	233.994,1	0,1	321.630.908,9
Recursos de acreedores reintegrados a tesorías	1.627.870,0	5.904.744,0	7.532.614,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.532.614,0

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

La cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR del Senado de la República, en la vigencia 2021 asciende a \$346.652.887,00 distribuidos así:

La cuenta 138426 – PAGO POR CUENTAS DE TERCEROS corresponden a valores pendientes de pagos por las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Por un valor de \$321.864.903,00.

En el siguiente cuadro se presentan los saldos por EPS y ARL y su respectivo porcentaje de participación:

Cuadro No. 13 Detalle de pagos por cuenta de terceros

Identificación	Descripción	Saldo	%
TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	23.135.330,00	7,19
TER 860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	848.651,00	0,26
TER 800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	933.367,00	0,29
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	127.544.479,00	39,63
TER 830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	892.839,00	0,28

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Identificación	Descripción	Saldo	%
TER 900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	40.715.416,00	12,65
TER 800088702	EPS SURAMERICANA S. A	66.458.479,00	20,65
TER 805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	47.021.353,00	14,61
TER 830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	577.208,00	0,18
TER 837000084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	526.681,00	0,15
TER 901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	10.860.713,00	3,37
TER 901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.350.692,00	0,73
	TOTALES:	321.864.903,00	100

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

Deterioro Incapacidades

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las cuentas por cobrar en el Senado de la República serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de los deudores: Empresas Promotoras de Salud (EPS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Al cierre de la vigencia 2021, 64 partidas o incapacidades fueron objeto de aplicación de TEST, obteniendo como resultado aplicar la fórmula de deterioro a siete (07) partidas que corresponden a la EPS Coomeva empresa en proceso de liquidación, por un valor a cobrar de \$14.314.028 y un valor a reconocer por deterioro de \$233.994.

El valor a registrar en la cuenta 1386 Deterioro cuentas por cobrar de incapacidad es de \$233.994,00, con el siguiente detalle:

Cuadro No. 14 Detalle del Tés del Deterioro cuentas por cobrar

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No	Identificación	Apellidos	Nombres	Año	VALOR PAGADO POR INCAPACIDADES	DIFERENCIA (total incapacidades por cobrar)	EPS	TOTAL PONDERAL	Valor del Deterioro
1	1129580934	CORDOBA PERTUZ	SANDRA MILENA	2018	165.686	165.686	COOMEVA	62,50%	2.709
2	73118741	VEGA CONTRERAS	LUIS CARLOS	2018	175.015	175.015	COOMEVA	62,50%	2.861
3	1129580934	CORDOBA PERTUZ	SANDRA MILENA	2018	93.462	93.462	COOMEVA	62,50%	1.528
4	1129580934	CORDOBA PERTUZ	SANDRA MILENA	2018	82.843	82.843	COOMEVA	62,50%	1.354
5	1129580934	CORDOBA PERTUZ	SANDRA MILENA	2018	71.161	71.161	COOMEVA	62,50%	1.163
6	1129580934	CORDOBA PERTUZ	SANDRA MILENA	2018	71.161	71.161	COOMEVA	62,50%	1.163
7	71758156	GOMEZ JIMENEZ	JUAN DIEGO	2020	13.654.700	13.654.700	COOMEVA	50,00%	223.216
									233.994

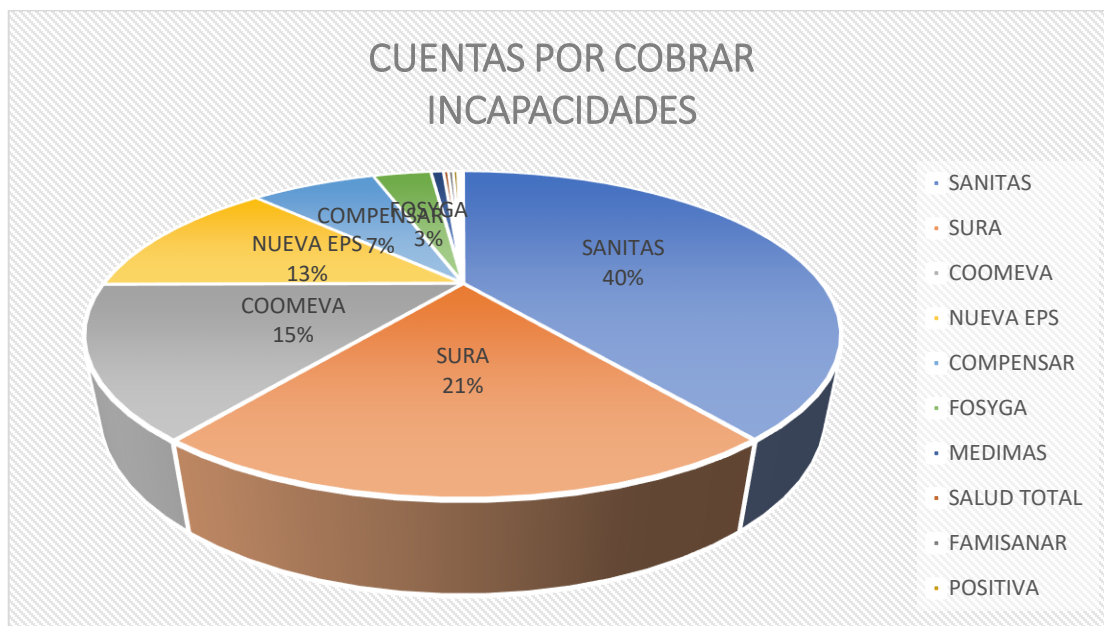
Elaboración propia del equipo de trabajo del Área de Recursos Humano

De acuerdo a la tabla se presenta en su orden las EPS por mayor incidencia así:

- ✓ SANITAS es la entidad que reporta mayor valor para el recobro de incapacidades, representando el 39,63% y corresponde a 68 incapacidades,
- ✓ EPS Suramericana, representa 20,65% y corresponde a 35 incapacidades.
- ✓ COOMEVA Entidad Promotora de Salud con el 14.61%; que corresponde a 16 incapacidades
- ✓ NUEVA EPS Entidad promotora, con el 12.65%; corresponde a 44 incapacidades
- ✓ Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, con el 7.19 % corresponde a 25 incapacidades.
- ✓ ADRESS, con el 3.37 % corresponde a 8 incapacidades, que por normatividad debe ser recobrada a través de la entidad administradora de los recursos.

Gráfica 3 Representación gráfica de EPS y cuentas por cobrar por incapacidades, a 31 de diciembre de 2021

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Elaboración propia del equipo de trabajo del Área de Recursos Humano

Al cierre de la vigencia 2021, queda pendiente de recaudo 321.864.903 distribuidos así:

A corte de la vigencia 2021 el saldo de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades asciende a \$321.864.903 discriminados así:

- Vigencia 2021, \$163.155.808
- Vigencia 2020, \$119.369.376
- Vigencia 2019, \$10.813.149
- Vigencia 2018, \$28.526.570

Gráfica 4 Saldos por cobrar de incapacidades y licencias por años a 31 de diciembre 2021

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Elaboración propia del equipo de trabajo del Área de Recursos Humanos

- La cuenta 138427 RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS, corresponde a la constitución de acreedores varios por valor de \$7.532.614,00, de las liquidaciones de exfuncionarios de UTL y Planta:

Cuadro No. 15 Detalle de los Acreedores Varios

Vigencia	Valor	Concepto
2020	\$5.853.036	Liquidación de un exfuncionario de UTL, liquidación
2020	\$51.708,00	Consignación
2021	\$1.627.870,00	Liquidación de un exfuncionario de PLANTA, ajuste incremento salarial
	\$7.532.614,00	TOTAL ACREEDORES VARIOS

Fuente: Elaboración de la Sección de Pagaduría

El saldo de la cuenta 138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorería corresponde a:

- En el año 2020 se constituyó acreedor por valor de \$5.904.744,00, el cual corresponde a la liquidación de un exfuncionario de UTL que falleció y su cuenta bancaria se encontraba

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cerrada y consignación por valor de \$51.708,00.

- b) En el año 2021 se constituyó acreedor por valor de \$1.627.870,00, corresponde al pago del retroactivo de planta por incremento salarial con ocasión del Decreto 972 de 2021 y nivelación salarial de acuerdo al Decreto 972 del 22 de agosto 2021 de los exfuncionarios fallecidos CARLOS ARMANDO GUTIERREZ BUENDIA y GUSTAVO LANCHEROS SALAZAR y acorde al concepto dado por la División Jurídica, los dineros se entregarán al beneficiario que indique el proceso de sucesión o si dentro de los 3 años siguientes de la constitución no son reclamados, se reintegrará a la DGCPTN (Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional) de forma definitiva, esto de acuerdo con lo descrito en el Manual de Política Contable.

La cuenta 138490- OTRAS CUENTAS POR COBRAR corresponde a incapacidades que de acuerdo a oficio DRH-CS-CV19-1552-2021 del 21 de octubre de 2021 por valor de \$22.185.476,00 por error en la liquidación en las incapacidades del funcionario correspondiente a las fechas del 8 octubre al 6 de diciembre del 2018 y 23 de julio al 21 de agosto de 2019. Por lo cual se está realizando un descuento mensual por nomina por valor de \$2.465.053,00 a partir de noviembre de 2021 hasta el mes de julio de 2022.

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente, podemos evidenciar que el recaudo en la vigencia 2021 corresponde a un valor de \$4.930.106,00. Quedando un saldo por cobrar por valor de \$17.255.370,55 saldo que será descontado en las nóminas de la vigencia 2022.

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Cuadro No. 16 Anexo 7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	18.782.110,0	0,0	18.782.110,0	0,0	307.511,3	0,0	307.511,3	1,6	18.474.598,7
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	18.782.110,0	0,0	18.782.110,0	0,0	307.511,3	0,0	307.511,3	1,6	18.474.598,7

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subcuenta 138590- OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, corresponde a ocho (8) incapacidades que se encuentran identificadas como incapacidades de difícil recaudo y las cuales se remitieron por oficio DRH-CS-CV19-1975-2021 de fecha 31 de diciembre de 2021 a la División jurídica para continuar con su debido proceso.

Deterioro Incapacidades de difícil recaudo

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las cuentas por cobrar en el Senado de la República serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de los deudores: Empresas Promotoras de Salud (EPS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Al cierre de la vigencia 2021, del total de las 64 partidas por cobrar de incapacidades fueron objeto de aplicación de TEST, obteniendo como resultado calcular el deterioro a ocho (08) incapacidades que fueron enviadas a jurídica las cuales ascienden a un valor de \$18.811.263 que nos arroja como resultado un valor a deteriorar de \$307.511. de acuerdo con la Política Contable son objeto de deterioro sin aplicación del TEST.

El valor a registrar en la cuenta 1386 Deterioro cuentas por cobrar de incapacidad es de \$307.511,00. con el siguiente detalle:

Cuadro No. 17 Detalle del Tés del Deterioro cuentas por cobrar de difícil recaudo vigencia 2021

No	Identificación	Apellidos	Nombres	Año	Valor Pagado por Incapacidad	DIFERENCIA (total incapacidades por cobrar)	EPS	Total Ponderado	Valor del Deterioro
1	1042350058	ESCORCIA MORALES	SANDRA MARCELA	2019	12.504.551,00	12.504.551,00	NUEVA EPS	100,00%	204.414,28
2	34511451	JURADO BENAVIDES	GLORIA MARLENY	2019	931.630,00	931.630,00	POSITIVA	100,00%	15.229,53
3	52028004	CASTRO ESCOBAR	OLGA LUCERO	2019	1.396.004,00	361.875,00	SANITAS EPS	100,00%	5.915,64
4	34534891	ILLERA BALCAZAR	EMMA ELISA	2018	915.090,00	915.090,00	SANITAS EPS	100,00%	14.959,15
5	88148973	PEREZ PACHECHO	RAFAEL ARMANDO	2017	2.065.608,00	2.065.608,00	SANITAS EPS	100,00%	33.766,89
6	41574741	VERGARA MONA	LUZ HELENA	2017	380.679,00	380.679,00	SANITAS EPS	100,00%	6.223,03

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No	Identificación	Apellidos	Nombres	Año	Valor Pagado por Incapacidad	DIFERENCIA (total incapacidades por cobrar)	EPS	Total Ponderado	Valor del Deterioro
7	41775472	CRUZ DIAZ	MARIA DEL ROSARIO	2017	1.482.966,00	1.482.966,00	SANITAS EPS	100,00%	24.242,33
8	34972542	GOMEZ PEREZ	SHILA	2020	168.864,00	168.864,00	SANITAS EPS	100,00%	2.760,45
TOTAL									307.511,00

Elaboración propia del equipo de trabajo del Área de Recursos Humano

Mediante oficio número DRH-CS-CV19-0259-2022 de 18 de febrero de 2022 a la sección de contabilidad se envió informe de Deterioro año 2021 y hoja de cálculo con información detallada de los valores a deteriorar.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representa los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de ser utilizados en el cumplimiento de las funciones administrativas o para la producción y desarrollo de su objeto social, los cuales se contabilizan en los estados contables al costo de adquisición.

A continuación, se presenta a nivel cuenta, la composición de las propiedades, planta y equipo al inicio y al final del periodo contable con su correspondiente costo, depreciación acumulada, deterioro acumulado y valor en libros.

Cuadro No. 18 Nota 10. Propiedades, planta y equipo

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CIERRE 2021	SALDO INICIO 2021
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	178.232.635.391,97	176.701.691.329,34
1.6.05	Terrenos	25.990.211.992,00	25.990.211.992,00
1.6.35	Bienes muebles en bodega	2.922.438.941,06	175.734.630,62

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CIERRE 2021	SALDO INICIO 2021
1.6.36	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.824.689.608,18	2.205.681.737,73
1.6.40	Edificaciones	131.931.229.691,00	131.931.229.691,00
1.6.45	Plants, ductos y túneles	1.871.948.202,48	1.871.948.202,48
1.6.50	Redes, líneas y cables	27.767.819,48	27.767.819,48
1.6.55	Maquinaria y Equipo	5.703.240.006,65	5.934.414.429,11
1.6.60	Equipo Médico y Científico	36.620.580,63	36.691.059,37
1.6.65	Muebles y Enseres	5.192.444.195,50	5.199.767.419,43
1.6.70	Equipo de Comunicaciones y Computación	10.116.197.398,19	6.762.709.464,42
1.6.75	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2.406.114.833,54	2.656.205.476,87
1.6.80	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	15.535.583,35	15.535.583,35
1.6.81	Bienes de Arte y Cultura	76.981.559,64	76.981.559,64
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-10.882.785.019,73	-6.183.187.736,16
1.6.95	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-5.597.037.077,31	-4.277.724.780,40
1.6.85.02	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-301.786.853,17	-71.955.607,48
1.6.85.03	Depreciación: Redes, líneas y cables	-10.969.619,43	-1.250.802,51
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	-1.495.251.748,59	-364.807.337,83
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	-5.135.507,71	-2.661.219,26
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-725.048.392,12	-389.480.079,74
1.6.85.07	Depreciación: Equipo de comunicaciones y computación	-1.795.785.846,82	-625.246.466,58
1.6.85.08	Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-471.052.797,04	-241.568.400,41
1.6.85.09	Depreciación: Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-4.066.189,25	-1.120.267,87
1.6.85.12	Depreciación: Bienes de Arte y Cultura	0,00	-3.279.991,52
1.6.85.13	Depreciación: Bienes Muebles en Bodega	-6.049.643,15	-3.133.185,26
1.6.85.14	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00
1.6.85.15	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-470.601.345,14	-200.959.597,30

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CIERRE 2021	SALDO INICIO 2021
1.6.95.01	Deterioro: Terrenos	0,00	0,00
1.6.95.02	Deterioro: Semovientes y plantas	0,00	0,00
1.6.95.03	Deterioro: Construcciones en curso	0,00	0,00
1.6.95.04	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00
1.6.95.05	Deterioro: Edificaciones	0,00	0,00
1.6.95.06	Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

Según el cuadro NOTA 10.1 representa los saldos de Propiedad, planta y equipo relacionados a 31 de diciembre de 2020, la cuenta presenta el valor de los bienes tangibles, utilizados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para los propósitos administrativos del Senado de la República.

10.1. PPE - Muebles

De acuerdo a la composición de la propiedad, planta y equipo, a continuación, se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios, correspondiente a nivel cuenta:

➤ **1605 Terrenos:** Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones propiedad y bajo el control del Senado de la República, su saldo al inicio y al final del periodo contable asciende a \$ 25.990.211.992,00, su medición se hizo al costo y durante el periodo contable 2021 no se realizaron transacciones que afectara esta cuenta, por lo cual el saldo anteriormente descrito corresponde a la inicial y al final del periodo.

Cuadro No. 20 Anexo 10.1 Propiedades, planta y equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS
SALDO INICIAL (01-ene)	25.990.211.992,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0
Adquisiciones en compras	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS
Donaciones recibidas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0
Baja en cuentas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	25.990.211.992,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	25.990.211.992,00

➤ **1635 Propiedades, planta y equipo en bodega:** Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de 12 meses propósitos administrativos.

Al inicio del periodo contable 2021, su saldo fue de \$175.734.630,62, durante la vigencia, se adquirieron bienes cuyo valor ascendió a \$9.928.276.419,56, así mismo se efectuaron traslados al servicio por valor de \$7.181.572.109,12, quedando un saldo al cierre del periodo por valor de \$2.922.438.941.00 representado en bienes nuevos y que están pendientes para salir al servicio, siendo los más representativos los clasificados como equipos de comunicaciones y computación cuyo saldo es de \$2.509.435.775,10. Los bienes fueron debidamente inventariados por el Área de Almacén al cierre de la vigencia.

Así mismo, se efectuó el cálculo de la depreciación acumulada de acuerdo a los rangos de vidas útiles definidos en las políticas contables para cada cuenta de las propiedades, planta y equipo, por lo cual, al cierre de la vigencia el saldo de las depreciaciones de estas cuentas es de \$ - 6.049.643.15.

De igual forma, es prudente informar, que los bienes se registran en forma individual, la depreciación se calculó bien por bien y su control se realiza en forma individual para lo cual,

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

se cuenta con el aplicativo complementario DINAMINA GERENCIAL, en particular para su identificación o número de activo, su valor, ubicación y responsable.

A continuación, se presenta el resumen de los movimientos presentados durante la vigencia, así:

Cuadro No. 21 Movimientos Propiedades, planta y equipo

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	175.734.630,62	9.928.276.419,56	7.181.572.109,12	2.922.438.941,06
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	0,00	627.352.297,00	346.512.297,00	280.840.000,00
1.6.35.02	Equipo médico y científico	0,00	7.400.000,00	7.400.000,00	0,00
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	75.335.503,62	477.014.378,90	420.186.716,56	132.163.165,96
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	100.399.127,00	8.816.509.743,66	6.407.473.095,56	2.509.435.775,10
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-3.133.185,26	70.433.316,55	73.349.774,44	-6.049.643,15

Fuente: Elaboración propia

➤ **1637 Propiedades, planta y equipo no explotados:** Representa el valor de los bienes muebles propiedad de la entidad que fueron retirados del servicio y por lo tanto, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

Al inicio del periodo contable, su saldo era de \$2.205.681.737.73, durante la vigencia, se adelantaron transacciones de traslados o reclasificaciones de bienes en servicio a la bodega de no explotados, retirándolos del servicio en forma temporal por valor de \$5.921.163.293.35, así mismo, se trasladaron bienes desde la bodega de no explotados al servicio por valor de \$5.302.155.422.90, quedando un saldo al cierre de la vigencia por valor de \$2.824.689.608.18, cifra que se encuentra debidamente conciliado e inventariada con el Área de Almacén.

Así mismo, se efectuó el cálculo de la depreciación acumulada de acuerdo a los rangos de vidas útiles definidos en las políticas contables para cada cuenta de las propiedades, planta y equipo, por lo cual, al cierre de la vigencia el saldo de las depreciaciones de estas cuentas asciende a \$ -470.601.345.14.

De igual forma, es prudente informar, que los bienes se registran en forma individual, la depreciación se calculó bien por bien y su control se realiza en el aplicativo complementario DINAMINA GERENCIAL, en particular su identificación o número de activo, su valor, ubicación y responsable.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se presenta el resumen de los movimientos presentados durante la vigencia, así:

Cuadro No. 22 Movimientos Propiedades, planta y equipo

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.205.681.737,73	5.921.163.293,35	5.302.155.422,90	2.824.689.608,18
1.6.37.05	Plantas, ductos y túneles	7.982.896,40	7.982.896,40	15.965.792,80	0,00
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	212.917.377,90	762.896.423,32	630.825.704,41	344.988.096,81
1.6.37.08	Equipo médico y científico	0,00	14.940.957,50	14.940.957,50	0,00
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	159.523.577,37	829.972.899,35	902.988.236,21	86.508.240,51
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	462.021.634,92	3.805.188.830,12	3.430.657.881,61	836.552.583,43
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.363.236.251,14	500.181.286,66	306.776.850,37	1.556.640.687,43
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-200.959.597,30	845.469.628,19	1.115.111.376,03	-470.601.345,14

Fuente: Elaboración propia

- **1640 Edificaciones:** Representa el valor de las construcciones, tales como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos.

Durante la vigencia 2021, no se efectuaron transacciones que afectaran esta cuenta, por lo tanto, el saldo inicial y final asciende a \$ 131.931.229.691,00 representado en 6 edificaciones propiedad de la Entidad.

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ - 5.597.037.077,31.

Es de aclarar que las edificaciones por su uso administrativo se reconocen como propiedades, planta y equipo, sin embargo, no se puede desconocer que tienen la particularidad de estar declarados como bienes históricos y culturales y bienes de interés cultural, por lo cual, a pesar de su registro contable, su valor con el paso de los años no disminuye, sino que por el contrario aumenta, por tal razón, no son considerados para análisis de deterioro a pesar de su valor.

- **1645 Plantas, ductos y túneles:** Representa el valor de las plantas, ductos y túneles empleados para la prestación de servicios a la Entidad.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante la vigencia, no se presentaron transacciones que afectara el saldo de esta cuenta por lo cual, su saldo inicial es igual al saldo de cierre del periodo, se presenta la siguiente conciliación de movimiento:

Cuadro No. 23 Movimientos Propiedades, planta y equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES
SALDO INICIAL (01-ene)	1.871.948.202,5
+ ENTRADAS (DB):	0,0
Adquisiciones en compras	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0
Donaciones recibidas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0
Baja en cuentas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.871.948.202,48
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.871.948.202,48
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	301.786.853,17
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	71.955.607,48
+ Depreciación aplicada vigencia actual	229.831.245,69
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.570.161.349,3

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ - 301.786.853.17.

➤ **1650 Redes, líneas y cables:** Representa el valor de las redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción, que se emplean para la prestación de servicios a la entidad.

Durante la vigencia, no se presentaron transacciones que afectaran los saldos de esta cuenta, por lo tanto, el saldo inicial y final asciende a \$ 27.767.819,48.

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ - 10.969.619.43.

➤ **1655 Maquinaria y equipo:** Representa, entre otros, el valor de los bienes que cumplen las características para ser clasificados en esta cuenta que se emplean en la prestación de servicios para la entidad.

El saldo inicial de esta cuenta para el periodo 2021 asciende a \$ 5.934.414.429.00, durante la vigencia 2021, presentó movimientos relacionados con entradas y salidas por traslados desde las bodegas de bienes nuevos y no explotados, por lo cual se presentan en la siguiente conciliación, de tal forma que el saldo al cierre es de \$5.703.240.006.65, así:

Cuadro No. 24 Movimientos Propiedades, planta y equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO (1655)
SALDO INICIAL (01-ene)	5.934.414.429,11
+ ENTRADAS (DB):	0,0
Adquisiciones en compras	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0
Donaciones recibidas	0,0
Sustitución de componentes	0,0

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO (1655)
Otras entradas de bienes muebles	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0
Baja en cuentas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0
salida por reposicion	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.934.414.429,11
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(231.174.422,46)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	175.358.779,000
- Salida por traslado de cuentas (CR)	406.533.201,46
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.703.240.006,65
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.495.251.748,59
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	364.807.337,83
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.130.444.410,76
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4.207.988.258,1

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ - 1.495.251.748.593

- **1660 Equipo médico y científico:** Representa el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son destinados a apoyar la gestión administrativa.

Durante el periodo contable 2021, se efectuaron transacciones relacionados con entradas y salidas por traslados desde las bodegas de bienes nuevos y no explotados, por lo cual, se presenta la siguiente conciliación:

Cuadro No. 25 Movimientos Propiedades, planta y equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO (1660)
SALDO INICIAL (01-ene)	36.691.059,37
+ ENTRADAS (DB):	0,0
Adquisiciones en compras	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0
Donaciones recibidas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0
*Reposiciones	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0
Baja en cuentas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0
salida por reposicion	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	36.691.059,37
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(70.478,73)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	7.400.000,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	7.470.478,73
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	36.620.580,64
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	5.135.507,71

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO (1660)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2.661.219,26
+ Depreciación aplicada vigencia actual	2.474.288,45
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	31.485.072,9

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ -5.135.507.71.

- **1665 Muebles, enseres y equipo de oficina:** Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para apoyar la gestión administrativa de la entidad.

Durante el periodo contable 2021, se presentaron movimientos relacionados con entradas y salidas por traslados desde las bodegas de bienes nuevos y no explotados, por lo cual, se presenta a continuación la siguiente conciliación de los movimientos, así:

Cuadro No. 26 Movimientos Propiedades, planta y equipo

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (1665)
SALDO INICIAL (01-ene)	5.199.767.419,43
+ ENTRADAS (DB):	0,0
Adquisiciones en compras	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0
Donaciones recibidas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0
*Reposiciones	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0
Baja en cuentas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0
salida por reposicion	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.199.767.419,43
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(7.323.223,93)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	1.608.045.314,96
- Salida por traslado de cuentas (CR)	1.615.368.538,89
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.192.444.195,50
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	725.048.392,12
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	389.480.079,74
+ Depreciación aplicada vigencia actual	335.568.312,38
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (1665)
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4.467.395.803,4

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ - 725.048.392.12

- **1670 Equipo de comunicaciones y computación:** Representa el valor de los equipos de comunicación, de computación, satélites, antenas y radares, entre otros, que se emplean para apoyar la gestión administrativa de la entidad.

Durante la vigencia 2021, se efectuaron diferentes movimientos relacionados con entradas y salidas por traslados desde las bodegas de bienes nuevos y no explotados, por lo cual, se presenta la siguiente conciliación:

Cuadro No. 27 Movimientos Propiedades, planta y equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. (1670)
SALDO INICIAL (01-ene)	6.762.709.464,42
+ ENTRADAS (DB):	0,0
Adquisiciones en compras	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0
Donaciones recibidas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0
*Reposiciones	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0
Baja en cuentas	0,0

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. (1670)
Sustitución de componentes	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0
salida por reposicion	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6.762.709.464,4
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	3.353.487.933,8
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	3.825.833.187,8
- Salida por traslado de cuentas (CR)	472.345.254,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	10.116.197.398,2
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.795.785.846,8
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	625.246.466,6
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.170.539.380,2
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	8.320.411.551,4

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ - 1.795.785.846.82.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- **1675 Equipo de transporte, tracción y elevación:** Representa el valor de los equipos de transporte terrestre, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para el apoyo a la gestión administrativa de la entidad.

Durante la vigencia se presentaron movimientos de traslados entre el servicio y la bodega de no explotados, por lo cual se presenta a continuación la siguiente conciliación:

Cuadro No. 28 Movimientos Propiedades, planta y equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (1675)
SALDO INICIAL (01-ene)	2.656.205.476,87
+ ENTRADAS (DB):	0,0
Adquisiciones en compras	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0
Donaciones recibidas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0
*Reposiciones	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0
Baja en cuentas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0
salida por reposicion	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.656.205.476,87
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(250.090.643,33)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	250.090.643,33
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.406.114.833,54
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	471.052.797,04
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	241.568.400,41
+ Depreciación aplicada vigencia actual	229.484.396,63
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (1675)
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.935.062.036,5

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ - 471.052.797.04.

- **1680 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería:** Representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería empleados para apoyar la gestión administrativa de la entidad.

Durante la vigencia 2021, esta cuenta no presentó movimientos, por lo cual, el saldo inicial es igual al saldo final del periodo, según la siguiente conciliación:

Cuadro No. 29 Movimientos Propiedades, planta y equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA (1680)
SALDO INICIAL (01-ene)	15.535.583,35
+ ENTRADAS (DB):	0,0
Adquisiciones en compras	0,0
Adquisiciones en permutas	0,0
Donaciones recibidas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0
*Reposiciones	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0
Baja en cuentas	0,0
Sustitución de componentes	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0
salida por reposicion	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15.535.583,35
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA (1680)
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	15.535.583,35
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4.066.189,25
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.120.267,87
+ Depreciación aplicada vigencia actual	2.945.921,38
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	11.469.394,1

Con relación a la depreciación, se efectúa su estimación en forma mensual y bien por bien en el aplicativo complementario DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con la vida útil definida en el Manual de Políticas Contables, al cierre de la vigencia el saldo asciende a \$ -4.066.189.25.

- **1681 Bienes de arte y cultura:** Representa el valor de las obras de arte, los bienes de culto, las joyas, los elementos de museo, los elementos musicales, los libros y publicaciones de investigación y consulta de la entidad, entre otros, que son utilizados por la entidad para decorar o para la prestación de servicios.

Durante la vigencia 2021, esta cuenta no presentó movimientos que afectaran los saldos, por tal razón, el saldo inicial corresponde al saldo final según la conciliación que se presenta, así:

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuadro No. 30 Movimientos Propiedades, planta y equipo

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES DE ARTE Y CULTURA (1681)
SALDO INICIAL (01-ene)	76.981.559,64
+ ENTRADAS (DB):	0,00
Adquisiciones en compras	0,00
Adquisiciones en permutas	0,00
Donaciones recibidas	0,00
Sustitución de componentes	0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00
*Reposiciones	0,00
* Especificar tipo de transacción 2	0,00
* Especificar tipo de transacción ...n	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00
Disposiciones (enajenaciones)	0,00
Baja en cuentas	0,00
Sustitución de componentes	0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00
salida por reposición	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	76.981.559,64
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	76.981.559,64
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES DE ARTE Y CULTURA (1681)
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,00
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,00
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,00
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	76.981.559,64

Con relación a la depreciación, en aplicación a lo definido en el Manual de Políticas Contables, a esta clase de bien no se le efectúa cálculo de depreciación, por lo cual, al cierre de la vigencia el saldo es cero.

e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;

Durante la vigencia 2021, las bajas efectuadas afectaron el resultado del periodo en \$698.660.025.19 en razón a que los bienes no estaban totalmente depreciados y presentaban saldo en libro por ese valor.

f) el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de las erogaciones estimadas por desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación;

Durante la vigencia 2021, se efectuó la revisión de las vidas útiles y del valor residual de las propiedades, planta y equipo sin identificar situaciones que ameritaran cambio en las estimaciones.

h) el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación;

La Entidad al cierre de la vigencia no presenta construcciones en curso.

i) el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;

La entidad no presenta propiedades, planta y equipo que tengan restricciones de dominio o que garanticen pasivos.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

j) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);

Al cierre de la vigencia 2021, no se presentan bienes que se hayan reconocido independientemente de la titularidad o derecho de dominio.

k) la información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar;

Las edificaciones de la Entidad a pesar de prestar un servicio administrativo, presentan la siguiente situación particular de ser declarados bienes históricos y culturales y de interés cultural, así:

“Considerando que las edificaciones, aunque están registradas en las propiedades, planta y equipo en razón al uso administrativo que se les da, no se puede desconocer su condición particular de bienes históricos y culturales y de intereses cultural, razón por la cual, no serán considerados para los análisis de indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo.”

l) el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;

Al cierre de la vigencia 2021, se presentan bienes temporalmente retirados del servicio clasificados en la cuenta 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados, con un costo de \$2.824.689.608,18 y una depreciación acumulada de \$-470.601.345,14, por lo tanto, el valor en libros asciende a \$2.354.088.263,04, los cuales se describen a continuación, así:

Cuadro No. 31 Movimientos Propiedades, planta y equipo

Código	Descripción	Costo	Depreciación	Saldo en libros
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.824.689.608,18	-470.601.345,14	2.354.088.263,04
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	344.988.096,81	-21.387.870,65	323.600.226,16
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	86.508.240,51	-22.277.372,14	64.230.868,37
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	836.552.583,43	-152.789.482,16	683.763.101,27
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.556.640.687,43	-274.146.620,19	1.282.494.067,24

Fuente: Elaboración propia

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

m) la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar; y la entidad no presenta bienes en su condición de activo en concesión.

n) las propiedades, planta y equipo adquiridos en una transacción sin contraprestación.

Durante la vigencia 2021, se adquirieron mediante transacciones sin contraprestación 468 teléfonos celulares recibidos en calidad de donación de la empresa MOVISTAR cuyo valor total ascendió a \$931.056.648,00.

Estimaciones

a) Los métodos de depreciación utilizados;

El Senado de la República para efectos de la depreciación de sus bienes, aplica el método lineal o de línea recta.

b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;

De acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables Versión 2, las vidas útiles de los bienes se enmarcan en los siguientes rangos, así:

Cuadro No. 32 Anexo Nota 10.2 Estimaciones depreciación línea recta

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	Entre 2 y 100 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 30 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 20 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 20 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 20 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 2 y 50 años

Fuente: Elaboración propia con base en información del Manual de Políticas Contables

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Excepción:

- 1- Para los celulares que adquiera el Senado de la República a cualquier título y considerando que su tecnología evoluciona rápidamente, su vida útil será de 10 años.
- 2- Todo bien adquirido a cualquier título nuevo, su vida útil será la máxima definida, sin embargo, si en algún momento se adquieren bienes a cualquier título del cual se tenga evidencia o por restricciones contractuales o de orden legal que su vida útil es menor a la máxima definida, se podrá depreciar a una vida útil menor siempre y cuando se enmarquen en los rangos anteriormente definidos.
- 3- Si en algún momento se reciben bienes usados cuyo origen sean donaciones de particulares o transferidos de otras entidades públicas de cualquier orden, su vida útil remanente se definirá por el Área de Almacén con el apoyo de las Áreas Técnicas según la clase de bien y deberá estar entre los rangos definidos.

Revelaciones adicionales:

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

a) los métodos de depreciación utilizados;

El Senado de la República para efectos de la depreciación de sus bienes, aplica el método lineal o de línea recta.

b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;

De acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas Contables Versión 05, las vidas útiles de los bienes se enmarcan en los siguientes rangos, así:

Cuadro No. 33 Anexo Nota 10.3 Estimaciones depreciación línea recta

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	Entre 2 y 100 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 30 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 20 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 20 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 20 años
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 20 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 2 y 50 años

Fuente: Elaboración propia con base en información del Manual de Políticas Contables

Excepción:

- 1- Para los celulares que adquiera el Senado de la República a cualquier título y considerando que su tecnología evoluciona rápidamente, su vida útil será de 10 años.
- 2- Todo bien adquirido a cualquier título nuevo, su vida útil será la máxima definida, sin embargo, si en algún momento se adquieren bienes a cualquier título del cual se tenga evidencia o por restricciones contractuales o de orden legal que su vida útil es menor a la máxima definida, se podrá depreciar a una vida útil menor siempre y cuando se enmarquen en los rangos anteriormente definidos.
- 3- Si en algún momento se reciben bienes usados cuyo origen sean donaciones de particulares o transferidos de otras entidades públicas de cualquier orden, su vida útil remanente se definirá por el Área de Almacén con el apoyo de las Áreas Técnicas según la clase de bien y deberá estar entre los rangos definidos.

Al respecto, es importante informar qué, durante la vigencia 2021, fue necesario efectuar una revisión de las vidas útiles aplicadas en las vigencias anteriores, en razón a que no se estaban aplicando en forma uniforme y tampoco se estaban considerando lo definido en el manual de políticas contables, lo cual trajo como resultado, que se hicieran ajustes a la depreciación acumulada de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro No. 34 Detalle Comprobante Contable

No. Comprobante	20780		
Tipo Registro	Comprobante Manual		
Código	Descripción	Debe	Haber
168502001	Plantas de generación	0,00	167.432.972,27
168503010	Redes, líneas y cables de propiedad de terceros	0,00	8.330.425,94
168504009	Herramientas y accesorios	0,00	52.305.340,67
168504009	Herramientas y accesorios	1.747,77	0,00
168504011	Equipo de centros de control	52.192.238,36	0,00
168504011	Equipo de centros de control	0,00	853.406.414,69
168505008	Equipo de servicio ambulatorio	0,00	1.444.768,24

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante	20780		
Tipo Registro	Comprobante Manual		
Código	Descripción	Debe	Haber
168505008	Equipo de servicio ambulatorio	36.582,29	0,00
168506001	Muebles y enseres	10.679.881,80	0,00
168506001	Muebles y enseres	0,00	149.530.471,43
168506002	Equipo y máquina de oficina	0,00	50.779.538,00
168506002	Equipo y máquina de oficina	5.434.436,67	0,00
168506004	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	0,00	860.202,24
168507001	Equipo de comunicación	0,00	566.894.794,95
168507001	Equipo de comunicación	16.431.036,48	0,00
168507002	Equipo de computación	18.154.035,84	0,00
168507002	Equipo de computación	0,00	171.275.474,80
168507003	Satélites y antenas	0,00	19.809.279,36
168508002	Terrestre	0,00	150.175.678,43
168508006	De elevación	0,00	100.954,24
168509002	Equipo de restaurante y cafetería	0,00	1.539.058,38
168509006	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros	0,00	630.083,82
168513027	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	4.070,53	0,00
168513028	Muebles, enseres y equipo de oficina - equipo y máquina de oficina	3.239,57	0,00
168513033	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	1.437.618,66	0,00
168513033	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	0,00	85.571,71
168513034	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	12.880,35	0,00
168515041	Plantas, ductos y túneles - plantas de generación	0,00	542.197,16
168515072	Maquinaria y equipo - herramientas y accesorios	0,00	2.088.955,00
168515074	Maquinaria y equipo - equipo de centros de control	0,00	44.355.004,97
168515090	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	0,00	3.020.065,27
168515091	Muebles, enseres y equipo de oficina - equipo y máquina de oficina	0,00	4.718.223,47
168515096	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	0,00	89.959.931,76
168515097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	0,00	4.747.958,48
168515104	Equipo de transporte, tracción y elevación - terrestre	0,00	89.862.047,34
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	0,00	104.387.768,32
310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	2.433.895.412,62	0,00
Sumatoria		2.538.283.180,94	2.538.283.180,94

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

Cuadro No. 35 Detalle Comprobante Contable

No. Comprobante	20842		
Tipo Registro	Comprobante Manual		
Código	Descripción	Debe	Haber
168506001	Muebles y enseres	1.200.643,34	0,00
168506002	Equipo y máquina de oficina	0,03	0,00
168506002	Equipo y máquina de oficina	0,00	19.436,17
168507001	Equipo de comunicación	1.659.588,49	0,00

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

168507002	Equipo de computación	0,00	53.360,52
168515091	Muebles, enseres y equipo de oficina - equipo y máquina de oficina	285.011,38	0,00
168515096	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	0,00	3.292.459,36
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	0,00	1.860.231,86
310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	0,00	1.285.011,38
310902002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	3.365.256,05	0,00
Sumatoria		6.510.499,29	6.510.499,29

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;

Al principio del periodo contable 2021, el costo de las propiedades, planta y equipo ascendían a **\$182.884.879.065.50**, el saldo de la depreciación acumulada era de **\$-6.183.187.736.16** y el saldo del deterioro acumulado era de **\$0.00**, por lo cual, el valor en libros ascendió a **\$176.701.691.329.34**.

Al final del periodo contable 2021, el costo de las propiedades, planta y equipo ascendían a **\$189.115.420.411,70**, el saldo de la depreciación acumulada era de **\$-10.882.785.019.73** y el saldo del deterioro acumulado era de **\$0.00**, por lo cual, el valor en libros ascendió a **\$178.232.635.391.97**

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles del Senado de la República al cierre del 31 de diciembre de 2021, está compuesto por licencias adquiridas por la Entidad, que actualmente se encuentran en uso y están clasificadas en la cuenta 197007 Licencias y su saldo asciende a \$8.613.392.267,97 donde el costo es de \$8.999.597.297,05 y una amortización acumulada de \$-386.205.029,08, lo cual se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 36 Anexo 14 Activos Intangibles vigencia 2021

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	8.613.392.267,97	7.539.029.380,67	1.074.362.887,30
1.9.70	Db	Activos intangibles	8.999.597.297,05	7.539.029.380,67	1.460.567.916,38

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-386.205.029,08	0,00	-386.205.029,08
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020

Es importante comentar:

a) Indicar los métodos de amortización utilizados.

De acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, el Senado de la República para efectos del cálculo de la amortización utiliza el método de línea recta o lineal, el cual se aplica en forma consistente durante la vida útil de cada licencia.

b) Indicar las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.

Para las licencias, la vida útil está definida a partir de los acuerdos contractuales, por tal razón se tienen 2 licencias que se están amortizando a 36 meses y 2 licencias a 24 meses de vida útil.

Adicional a lo anterior, es importante informar que, durante la vigencia 2021, fue preciso hacer un ajuste a la estimación de la amortización acumulada que afecta la vigencia 2020, en razón a que, no se estimó los días transcurridos desde la fecha de adquisición de las licencias hasta el 31 de diciembre de 2020, así:

Cuadro No. 37 Detalle Licencias Adquiridas vigencia 2021

DESCRIPCIÓN	CUENTA	No. ACTIVO	FECHA ADQUI.	VIDA ÚTIL	COSTO	AMORTIZACIÓN
LICENCIA WÖRKSSPACE BUSINESS STARTER X 1200	197007	V342108	28/12/2020	36	745.545.096,00	2.761.278,13
LICENCIA WÖRKSSPACE BUSINESS STANDARD X 400	197007	V342109	28/12/2020	36	409.318.872,00	1.515.995,82

Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, la amortización de la vigencia 2021, es la siguiente:

Cuadro No. 38 Detalle Licencias amortizadas vigencia 2021

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN	CUENTA	No. ACTIVO	FECHA ADQUI.	VIDA ÚTIL	COSTO	AMORTIZACIÓN
LICENCIA WÒRKSSPACE BUSINESS STARTER X 1200	197007	V342108	28/12/2020	36	745.545.096,00	248.515.032,00
LICENCIA WÒRKSSPACE BUSINESS STANDARD X 400	197007	V342109	28/12/2020	36	409.318.872,00	136.439.624,00
LICENCIA WORKSSPACE BUSINESS STARTER X 500	197007	V344568	29/12/2021	24	225.731.070,00	940.546,13
LICENCIA WORKSSPACE BUSINESS STANDARD X 100	197007	V344569	29/12/2021	24	74.358.470,00	309.826,96

Fuente: Elaboración propia

c) Indicar los cambios en la estimación de la vida útil y del valor residual, así como los cambios de métodos de amortización.

Durante la vigencia 2021, no se presentaron cambios en las estimaciones de la vida útil ni del valor residual de los activos intangibles de la entidad.

d) Indicar las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.

Las licencias cuya vida útil fueron consideradas como indefinidas, se debe principalmente a que, según los contratos de adquisición, su licencia de uso es a perpetuidad, es decir, la entidad las puede utilizar en forma indefinida mientras las tecnologías que requiere la licencia para su utilización lo permita, lo cual, no es factible estimar, por tal razón se dio esa clasificación.

e) Indicar la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los Estados Financieros de la entidad.

Las licencias que tienen vida útil finita y sobre las cuales se está estimando la amortización, se relacionan a continuación:

Cuadro No. 39 Detalle Las licencias vida útil finita

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN	CUENTA	No. ACTIVO	FECHA ADQUI.	VIDA ÚTIL	COSTO	AMORTIZACIÓN	V/R LIBRO
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STARTER X 1200	197007	V342108	28/12/2020	36	745.545.096,00	251.276.310,13	494.268.785,87
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STANDARD X 400	197007	V342109	28/12/2020	36	409.318.872,00	137.955.619,82	271.363.252,18
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STARTER X 500	197007	V344568	29/12/2021	24	225.731.070,00	940.546,13	224.790.523,88
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STANDARD X 100	197007	V344569	29/12/2021	24	74.358.470,00	309.826,96	74.048.643,04

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior y a partir de la fecha de adquisición, la vida útil remanente de las licencias en condiciones normales se presenta a continuación:

Cuadro No. 40 Detalle Las licencias vida útil remanente a 31 diciembre 2021

DESCRIPCIÓN	CUENTA	No. ACTIVO	FECHA ADQUI.	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL REMANENTE
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STARTER X 1200	197007	V342108	28/12/2020	36	23,27
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STANDARD X 400	197007	V342109	28/12/2020	36	23,27
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STARTER X 500	197007	V344568	29/12/2021	24	23,28
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STANDARD X 100	197007	V344569	29/12/2021	24	23,28

Fuente: Elaboración propia

Detalle saldos y movimientos

Durante la vigencia 2021, el saldo de las licencias presentó una variación en su costo de \$1.586.725.753,38, lo cual obedeció a que la entidad adquirió mediante contratos: OC -75126, Contrato 702-2021, contrato 1564-2021, OC83700; 346 licencias, que por su costo y por el tiempo de uso superior a un (1) año, cumplen las condiciones definidas en el Manual de Políticas Contables para ser reconocidas como activos intangibles. Y se registra una baja por licencia equipos de seguridad informática de placa No. L33083 con la resolución No. 307 del 23 de abril de 2021, lo cual se resume a continuación:

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuadro No. 41 Anexo Nota 14.1 Detalle de saldos y movimientos activos Intangibles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	7.539.029.380,67	7.539.029.380,67
+ ENTRADAS (DB):	1.586.725.753,38	1.586.725.753,38
Adquisiciones en compras	1.586.725.753,38	1.586.725.753,38
Adquisiciones en permutas	0,00	0,00
Donaciones recibidas	0,00	0,00
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	126.157.837,00	126.157.837,00
Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00
Baja en cuentas	126.157.837,00	126.157.837,00
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.999.597.297,05	8.999.597.297,05
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	8.999.597.297,05	8.999.597.297,05
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	386.205.029,08	386.205.029,08
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,00	0,00
+ Amortización aplicada vigencia actual	386.205.029,08	386.205.029,08
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	0,00
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0,0	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	8.613.392.267,97	8.613.392.267,97
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	4,3	4,29
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

14.2. Revelaciones adicionales

Cuadro No. 42 Anexo Nota 14.2 Revelaciones adicionales activos Intangibles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	8.999.597.297,05	8.999.597.297,05
+ Vida útil definida	1.454.953.508,00	1.454.953.508,00
+ Vida útil indefinida	7.544.643.789,05	7.544.643.789,05
GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00
- Gastos (pérdida)	0,00	0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00
Gastos afectados durante la vigencia	0,00	0,00
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0,00	0,00
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)	0,00	0,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

Se observa que, la entidad cuenta con 4 licencias definidas como de vida útil finita, las cuales ascienden a 1.454.953.508.00 y 601 licencias con vida útil indefinida cuyo costo es de \$7.544.643.789,05 al cierre de la vigencia 2021.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos operativos

Cuadro No. Anexo Nota 17.1 17.1. Arrendamientos operativos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	762.420.855,00	0,00	762.420.855,00
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado	762.420.855,00	0,00	762.420.855,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

17.2. Arrendatario

17.2.1.1. Revelaciones generales

La subcuenta 1.9.05.04 Arrendamiento Operativo refleja el incremento en la suma de \$762.420.855,00 originado en los otros si firmados en diciembre de 2021 a los contratos de arrendamientos existentes en 2021, en los cuales se pactó el pago por anticipado de los cánones de enero a julio de 2022 para los siguientes arrendadores.

Cuadro No. Anexo Revelaciones adicionales anticipos arrendamiento operativo

TERCERO	NOMBRE	2021	2020	VARIACION
1010164388	Camilo Salah Mora	73.149.729,00	0,00	73.149.729,00
80763329	Santiago Salah Mora	73.149.729,00	0,00	73.149.729,00
830019522	Armadillo SAS	89.356.176,00	0,00	89.356.176,00
830141248	Ediciones Fondo de Cultura Económica SAS	474.802.821,00	0,00	474.802.821,00
860055613	Leddy Edith Barbosa de Peralta e Hijos S EN C	51.962.400,00	0,00	51.962.400,00
	Total	762.420.855,00	0,00	762.420.855,00

Fuente: Elaboración Propia

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Composición

La cuenta 2314 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO corresponde al acuerdo marco de retribución celebrado entre la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Senado de la Republica para el pago de obligaciones de seis (6) providencias en mora a 25 de mayo de 2019, las cuales ascienden a un valor total de (\$15.047.504.811,33).

Cuadro No. 43 Anexo Nota 20. Prestamos por pagar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.704.000.000,00	11.343.504.811,33	15.047.504.811,33	0,00	0,00	0,00	15.047.504.811,33

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	3.704.000.000,00	11.343.504.811,33	15.047.504.811,33	0,00	0,00	0,00	15.047.504.811,33

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

20.1. Revelaciones generales

20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo

El código contable 2.3.14 Financiamiento Interno de Largo Plazo presenta un saldo de \$15.047.505.811,33 correspondiente a la aplicación del decreto 642 del 11 de mayo de 2020 mediante el cual se reglamentó el artículo 53 de la ley 1955 de 2019, Plan Nacional de desarrollo 2018 – 2022, relacionado con el reconocimiento de deuda pública y pago de sentencias en mora para las entidades que hicieran parte del Presupuesto General de la Nación. En este sentido se dio aplicación a la Resolución 238 del 21 de diciembre de 2021 “Por la cual se modifica del procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales, y embargos sobre cuentas bancarias, del marco normativo de entidades de gobierno”

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El Senado de la República reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir, las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago para la siguiente vigencia fiscal, y se presentan en los casos en que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 31 de diciembre o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no fueron cancelados.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuadro No. 45 Nota 21 Cuentas por pagar

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	7.431.985.634,61	0,00	7.431.985.634,61	28.006.037.367,48	0,00	28.006.037.367,48	-20.574.051.732,87
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	909.896.803,00	0,00	909.896.803,00	8.983.365.124,93	0,00	8.983.365.124,93	-8.073.468.321,93
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	93.033.548,00	0,00	93.033.548,00	270.986.291,73	0,00	270.986.291,73	-177.952.743,73
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	105.644.720,00	0,00	105.644.720,00	181.895.215,00	0,00	181.895.215,00	-76.250.495,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.842.676.258,00	0,00	1.842.676.258,00	2.239.360.995,00	0,00	2.239.360.995,00	-396.684.737,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	9.882.113,97	0,00	9.882.113,97	0,00	0,00	0,00	9.882.113,97
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	0,00	0,00	0,00	15.047.504.811,33	0,00	15.047.504.811,33	-15.047.504.811,33
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	4.470.852.191,64	0,00	4.470.852.191,64	1.282.924.929,49	0,00	1.282.924.929,49	3.187.927.262,15

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

El valor de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021 es de \$7.431.985.634,61, presentando una variación de \$20.574.051.732,87 con respecto al año anterior, las variaciones más representativas corresponden a Créditos judiciales, Adquisición de bienes y servicios nacionales.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Cuadro No. 46 Anexo 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTA CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERÉS (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIÓNES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERÉS (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			909.896.803,00				0,00						0,0
2.4.01.01	Bienes y servicios			357.436.040,00				0,00						0,0
	Nacionales	PJ	2	357.436.040,00	0	3	Ninguna			Sí / No				
2.4.01.02	Proyectos de inversión			8.976.795.427,93				0,00						0,0
	Nacionales	PN	1	9.833.333,00	0	3	Ninguna	0,00		Sí / No				0,0
	Nacionales	PJ	2	542.627.430,00	0	3	Ninguna	0,00		Sí / No				0,0

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021.

Las cuentas por pagar correspondientes a Adquisición de bienes y servicios nacionales constituidas a 31 de diciembre de 2021 son de \$909.896.803,00 presentando una variación de \$-8.616.095.751,93 con respecto al año anterior corresponde al cumplimiento de las obligaciones institucionales al tercero UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN por valor de

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$8.479.380.434,00 bajo el convenio interadministrativo 473-20, DGA-CV19-3163-2020.

El saldo de la cuenta 240101 Bienes y servicios, corresponde a valores causados a favor del proveedor GAMMA INGENIEROS S.A.S, con contrato No. 1629 de 2021 renovación del licenciamiento de software antivirus kaspersky endpoint security for business- select para 1000 estaciones del senado de la república, incluido actualizaciones, soporte y asistencia técnica y XERTICA COLOMBIA SAS con Orden de Compra No. OC-83700 Adquisición de licencias Workspace de Google Standard y Starter para el Senado de la República.

El saldo de la cuenta 240102 Proyectos de inversión, está conformado por las cuentas por pagar a un (1) contratista persona natural cuyo valor de \$ 9.833.333,00 y un (1) proveedor por valor de \$542.627.430,00 de los cuales el valor más representativo corresponde a nombre del tercero EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP presenta un valor de \$542.627.430,00 bajo el convenio interadministrativo 1564-202, quedando constituido como reserva presupuestal para la vigencia 2022.

Las obligaciones relacionadas, serán canceladas acorde a la asignación del cupo PAC durante la vigencia de 2022.

21.1.5 Recursos a Favor de Terceros

Cuadro No. 47 Anexo 21.1.5 Recaudos a favor de terceros

CUENTA CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO									
					TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP						CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			93.033.548,00				0,00					0,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			92.656.852,00				0,00					0,00
	Nacionales	PJ	1	92.656.852,00	0	3	Ninguna			Si / No			
2.4.07.22	Estampillas			376.696,00				0,00					0,00
	Nacionales	PJ	1	376.696,00	0	3	Ninguna	0,00		Si / No			0,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021.

A 31 de diciembre, el saldo corresponde a los recaudos por clasificar por valor de \$92.656.852,00, las deducciones recaudadas a favor del Ministerio de Educación, por concepto de retención de Estampilla pro Universidad Nacional y otras universidades estatales por valor

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de \$376.696,00.

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre e IVA

Representa el valor de los descuentos por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2021 por valor de \$1.842.676.258,00 pesos, valores que se pagan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

21.1.7. Descuentos de Nómina

Cuadro No. 48 Anexo 21.1.7 Descuentos de nómina

CUENTA CONTABLE E	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓN ES	TASA DE INTERÉS (%)			DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO				
	2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			105.644.720,00				0,00					
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			58.097.473,00				0,00						0,00
	Nacionales	PJ	7	101.268.929,00	0	3	Ninguna			Si / No				
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			43.983.721,00				0,00						0,00
	Nacionales	PJ	21	43.983.721,00	0	3	Ninguna			Si / No				
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			3.563.526,00				0,00						0,00
	Nacionales	PJ	1	3.563.526,00	0	3	Ninguna			Si / No				

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2020.

Representa las cuentas por pagar por concepto de deducciones aplicadas en la nómina al cierre del mes de diciembre de 2021, valores que serán canceladas en el mes siguiente y el saldo asciende a \$105.644.720,00 pesos.

21.1.10. Créditos judiciales

Cuadro No. 49 Anexo 21.1.10 Créditos Judiciales

CUENTA	ASOCIACIÓN DE DATOS	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN
--------	---------------------	--	--	--

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONTABLE					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.60.02	Sentencias			0,00				0,00						0,00
	Nacionales	PJ	5	0,00			Detalle de cada proceso			Si / No				

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021.

La cuenta corresponde a los créditos judiciales los cuales a 31 de diciembre de 2021 presento una variación del 100% del saldo por valor de \$15.047.504.811,33 los cuales fueron cancelados con el “Acuerdo marco de retribución entre la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Senado de la Republica” dando cumplimiento a las seis (6) obligaciones de procesos judiciales que se fallaron en contra de la entidad.

A continuación, se presenta la información detallada de cada tercero:

Cuadro No. 50 Detalle seis (6) Créditos Judiciales

NIT	TERCERO	No. PROCESO Y No. DE SENTENCIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	COMPENSADO DIAN Resolución 2075 de 2020
890.300.546	COLGATEPALMOLIVE COMPAÑIA	25000-23-26-000-2003-00195-01 - 26.692	743.500.221,00	747.177.119,00	1.490.677.340,00	0
891.300.382	HARINERA DELVALLES.A.	25000-23-26-000-2003-00198-01 - 29.601	2.280.957.982,00	2.365.135.127,00	4.646.093.109,00	0
860.039.561	PFIZER S.A.S. (Absorbente de Whithall Laboratories Limited)	25000-23-26-000-2003-00192-01 - 31.175	559.106.107,00	573.010.883,00	1.132.116.990,00	0
800.186.142	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL en Liquidación	25000-23-26-000-2003-00196-01 - 28.765	635.841.120,00	606.894.291,33	1.242.735.411,33	-70.793.000,00
800.227.487	SOLIDDA GROUP S.A.S (Antes Cellstar Colombia S.A.)	25000-23-26-000-2003-168-02	2.033.181.416,00	2.625.974.630,00	4.659.156.046,00	0
SUBTOTAL			6.252.586.846,00	6.918.192.050,33	13.170.778.896,33	-70.793.000,00
PROCESOS PROVISIONADO 2020						
860.039.561	PFIZER S.A.S. (Absorbente de Laboratorios Wyeth Inc.)	25000-23-26-000-2003-01207-02 - 28.811	1.142.698.741,00	804.820.174,00	1.947.518.915,00	0
SUBTOTAL			1.142.698.741,00	804.820.174,00	1.947.518.915,00	0
SUBTOTAL			7.395.285.587,00	7.723.012.224,33	15.118.297.811,33	-70.793.000,00
TOTAL						15.047.504.811,33

Fuente: Elaboración propia

Es pertinente y relevante mencionar, que el pasivo a favor de FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL en Liquidación le fueron descontados \$70.793.000,00 por concepto de deudas de impuestos nacionales de conformidad con lo relacionado en la resolución No. 2075 de 2020.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

21.2.17. Otras Cuentas por Pagar

Cuadro No. 51 Anexo 21.2.17 Otras Cuentas por Pagar

CUENTA CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR							0,00						0,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar							0,00						0,00
	Nacionales	PN	3	32.335.957,00	0	36	Ninguna			Si / No				
2.4.90.55	Servicios							0,00						0,00
	Nacionales	PN	21	188.422.274,00			Ninguna			Si / No				
	Nacionales	PJ	9	3.707.466.530,64	0	3	Ninguna			Si / No				
2.4.90.58	Arrendamiento operativo							0,00						0,00
	Nacionales	PJ	1	542.627.430,00	0	3	Ninguna			Si / No				

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021.

Las otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 están representadas principalmente en:

1. Cheque no cobrado o por reclamar por valor de \$32.335.957,00 corresponde a:
 - ✓ A un pago no exitoso de nómina de fecha 29 de septiembre de 2021 correspondiente a la transacción PAG056 de la funcionaria identificada con cedula No. 51.731.518, encontrándose vigente la cuenta por pagar al cierre de la vigencia por valor de \$24.855.051,00.
 - ✓ Corresponde al pago del retroactivo de planta por incremento salarial con ocasión del Decreto 972 de 2021 de nivelación salarial del 22 de agosto 2021 al exfuncionario fallecido Gustavo Lancheros Salazar por valor de \$1.627.870,00
 - ✓ Corresponde al pago de liquidación de la nómina del mes de septiembre de 2020 del exfuncionario Pedro Andrés Mendieta González (fallecido) quien conformaba la UTL por valor de \$5.853.036,00
2. Obligaciones por concepto de prestación de servicios por valor de \$3.895.888.804,64, cuyo pago se atenderá en la siguiente vigencia, acorde a la disponibilidad de Cupo PAC, y corresponden a:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuadro No. 52 Anexo Otras Cuentas por Pagar – Servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
TER 899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	19.953.104,00
TER 800075003	SUBATOURS SAS	1.152.139.579,00
TER 800148041	SERVI LIMPIEZA S.A.	158.636.658,64
TER 830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	68.383.065,00
TER 91065419	GERMAN ORDOÑEZ PLATA	5.500.000,00
TER 900329128	EPYCA CONSULTORES S.A.S.	28.000.000,00
TER 900184755	TIQAL S.A.S.	395.593.871,00
TER 890807724	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	1.800.000.000,00
TER 79466749	ORLANDO MENDIETA MUÑOZ	22.400.000,00
TER 70087402	FABIO LEON ESTRADA CHICA	14.000.000,00
TER 19307095	HERNANDO LEON VANEGAS	3.500.000,00
TER 51978619	VANESA CAÑON ARTUNDUAGA	9.229.001,00
TER 17128991	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	8.000.000,00
TER 23690695	LUDY ANDREA PIRAQUIVE SUAREZ	10.746.914,00
TER 79533572	ALFONSO GOMEZ LUGO	42.000.000,00
TER 79983442	JIMMY VIRGILIO TORRES POVEDA	3.913.000,00
TER 1114892337	LAURA JULIANA RUIZ TORRES	3.511.000,00
TER 1073669827	JACKSON FERNANDO PEÑA CASTILLO	2.701.733,00
TER 93411528	ANDRES CURREA HERNANDEZ	866.667,00
TER 901147033	ANGKOR GROUP SAS	13.760.253,00
TER 1052394331	HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ	6.000.000,00
TER 901262862	NOVOA BUENDIA SAS	17.500.000,00
TER 900938626	M & L LAW FIRM CONSULTORES S.A.S.	53.500.000,00
TER 1032485535	MIGUEL ANGEL BUITRAGO MARTIN	7.791.666,00
TER 1085269572	CARLOS ANDRES VICUÑA MONCAYO	8.095.626,00
TER 8637666	JAIME RAFAEL SANJUAN PUGLIESE	22.666.667,00
TER 1001298368	ANGIE VALENTINA PÁEZ REINA	1.800.000,00
TER 1152467715	ISABEL GOMEZ GOMEZ	1.800.000,00
TER 1053854659	MARIA JOZAME GONZALEZ	5.000.000,00
TER 52217546	JOHANNA ANDREA GARZON TORRES	6.400.000,00
TER 1085929985	GERARDO FRANCISCO PORTILLA LUNA	2.500.000,00
	TOTALES:	3.895.888.804,64

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021.

3. Cuentas por pagar relacionadas con arrendamiento operativo por valor de \$542.627.430,00, y cuyo detalle se presenta a continuación:

Cuadro No. 53 Anexo Otras Cuentas por Pagar - Arrendamiento Operativo

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
TER 899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	542.627.430,00
	TOTALES:	542.627.430,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Composición

El Senado de la República reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los funcionarios, acorde al Procedimiento para la agregación de información contable pública y en cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y cuyo vencimiento es inferior a un (1) año.

Cuadro No. 54 Nota 22 Beneficios a los empleados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16.062.052.898,07	19.158.945.594,29	(3.096.892.696,22)
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	13.185.914.858,45	17.892.781.774,92	(4.706.866.916,47)
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	2.876.138.039,62	1.266.163.819,37	1.609.974.220,25
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	16.062.052.898,07	19.158.945.594,29	(3.096.892.696,22)
		A corto plazo	13.185.914.858,45	17.892.781.774,92	(4.706.866.916,47)
		A largo plazo	2.876.138.039,62	1.266.163.819,37	1.609.974.220,25
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

Para la presente vigencia 2021, se observa una disminución de beneficios a los empleados a corto plazo de \$4.706.866.916,47; y un aumento a largo plazo de \$1,609.974.220,25, lo que representa una disminución en total de \$3.096.892.696,22

La metodología y cuantía para el cálculo de beneficios a los empleados del Senado de la República es:

El proceso de ejecución de los Consolidados y Provisiones (**Beneficios**) se realiza través del actual software de nómina Kactus - HCM, el cual se encuentra debidamente parametrizado para liquidar cada uno de los conceptos.

- Dependiendo del concepto, los parámetros varían y se elige el programa liquidador así:

Cuadro No. 55 Anexo Beneficios a los empleados – parámetros de liquidación de nómina

No.	Concepto	Programa Liquidador
1	Bonificación de Quinquenio	KNmBonif (Liquidador de Bonificaciones)
2	Bonificación por Servicios	
3	Prima de Servicios	KNmLipri
4	Prima Semestral Junio/Diciembre	

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5	Bonificación Dirección Junio/Diciembre	(Liquidación de Primas)
6	Prima de Navidad	
7	Vacaciones	KNmLivac (Liquidación de Vacaciones)
8	Prima de Vacaciones	
9	Bonificación Especial de Recreación	

Fuente: Información suministrada por Recursos Humanos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Cuadro No. 56 Anexo Nota 22.1 Beneficio a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	13.185.914.858,45
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	15.616.869,53
2.5.11.02	Cr	Cesantías	1.158.445.101,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	4.571.916.380,94
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	2.569.368.795,28
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	2.189.412.546,76
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	11.956.715,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	2.665.945.163,94
2.5.11.10	Cr	Otras primas	3.224.486,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	28.800,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021.

La cuenta 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO tuvo una disminución reflejada en al año 2021 la cual corresponde a la causación del retroactivo de nómina de acuerdo al Decreto Presidencial No. 1780 del 24 de diciembre 2020, este tuvo pago en la vigencia 2021.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios del Senado de la República es:

Cuadro No. 57 Anexo metodología para el cálculo de las provisiones de prestaciones sociales

Consecutivo	Concepto	Fórmula	Descripción
1	Bonificación de Quinquenio	$\frac{((\text{Valor_Base} * \text{Rango}) / 1800) * \text{Dias_Trabajados}}{1}$	1 Salario cada 5 años cumplidos

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Consecutivo	Concepto	Fórmula	Descripción
2	Bonificación por Servicios	$((\text{Valor_Base} * 35\%) / 360) *$	35% del Salario por año cumplido para funcionarios de Planta y UTL
3	Prima de Servicios	$(\text{Valor_Base} / 720) * \text{Días_Trabajados}$	$(\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS}) / 2$, Para Senadores corresponde a medio Salario
4	Prima Semestral Junio/Diciembre	$(\text{Valor_Base} / 180) * \text{Días_Trabajados}$	1 Salario Junio y 1 Salario Diciembre
5	Bonificación Dirección Junio/Diciembre	$(\text{Valor_Base} * 2)$	2 Sueldos Básicos + 2 Técnicas para
6	Prima de Navidad	$(\text{Valor_Base} / 360) * \text{Días_Trabajados}$	$\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS} + 1/12 \text{ Pr.Servicios} + 1/12 \text{ Pr.Vacaciones}$
7	Vacaciones	$(\text{Valor_Base} / 30) * \text{Días_de_Vacaciones}$	$\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS} + 1/12 \text{ Pr.Servicios} / 30 * \text{días de vacaciones}$
8	Prima de Vacaciones	$(\text{Valor_Base} / 2)$	$(\text{Salario} + 1/12 \text{ BxS} + 1/12 - \text{Pr.Servicios}) / 2$
9	Bonificación Especial de Recreación	$(\text{Sueldo} / 30) * 2$	2 Días de Sueldo Básico

Fuente: Información suministrada por Recursos Humanos

Nota: El Salario = Sueldo + Pr. Técnica o Pr. Mensual + Pr. Antigüedad + Incremento Técnica.

El Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos del Senado dela República, tiene como propósito:

- ✓ Contribuir a la mejora del clima laboral y la adaptación al cambio organizacional, con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, promover el bienestar de sus funcionarios públicos y ejecutar estrategias de Intervención.
- ✓ Propiciar el sentido de pertenencia, entre los servidores, desarrollando actividades de interés colectivo que involucren y promuevan la integración, aprendizaje, identidad y sana convivencia, mediante actividades, lúdicas, artísticas, deportivas y culturales que permitan mejorar el nivel recreativo, educativo, de salud y habitacional de los servidores públicos funcionarios y de su grupo familiar, aplicando estrategias y acciones que fortalezcan el trabajo en equipo, el aprendizaje, la competitividad, creatividad y motivación para contribuir al desarrollo personal, profesional y laboral de los servidores públicos en la entidad.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento y el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo hacen parte de los planes institucionales y parte integral del Plan Estratégico de Talento Humano, este tiene como objetivo central mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, por medio de prácticas y programas que respondan a las necesidades de los servidores.

El Senado de la Republica en la vigencia 2021 actualizo las directrices del Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento, mediante la Resolución 1113 del 9/11/2021 *"Por el cual se derogan las Resoluciones 1283 del 13 de diciembre de 2016 y la Resolución 191 del 4 de febrero de 2019 expedidas por la Dirección General Administrativa y se establecen los nuevos lineamientos del Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento para los servidores públicos del Senado de la República"*

En la vigencia 2021 el Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento se orientó al servidor público y su familia, mediante la aplicación de estrategias que contribuyan al desarrollo integral de los servidores públicos, a través de actividades artísticas y culturales dirigidas a la familia y acciones que fortalezcan el desarrollo y afianzamiento de habilidades de servidor en comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo, inteligencia emocional, entre otras; tendientes a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de los procesos que desarrolla la entidad.

En el primer trimestre del año 2021 el Senado de la República realizó la medición de clima laboral y adaptación al cambio organizacional. Posteriormente se analizan los resultados en aras de desarrollar planes de intervención que permita fortalecer, mantener o potencializar las variables ambientales evaluadas, dado que estos factores influyen de manera directa en el bienestar y buen desempeño de los servidores públicos de la entidad.

Cumplimiento ejecución programa de bienestar, incentivos, estímulos y reconocimientos

PERIODO	META NOMINAL	ACTIVIDADES PROGRAMAS EN EL SEMESTRE	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEMESTRE	PORCENTEJE CUMPLIMIENTO
---------	--------------	--------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ENERO- JUNIO	95%	24	23	95,83%
JULIO-DICIEMBRE	95+%	30	25	83,30%

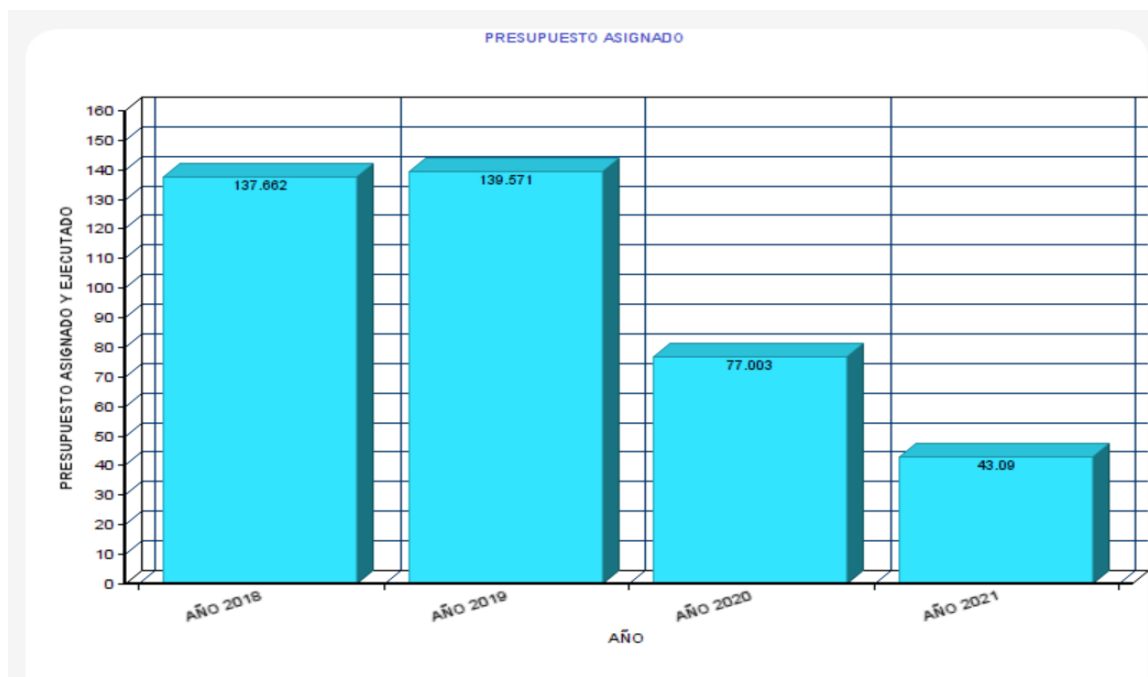
Este semestre, no se desarrollaron algunas actividades especialmente en los meses de noviembre y diciembre debió al cambio de la Caja de Compensación Familiar, aliado estratégico para llevar a cabo algunas actividades del Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento, se definió ejecutar estas actividades planeadas para el primer trimestre del año 2022.

El Senado de la República otorga a sus funcionarios beneficios adicionales como son los planes de capacitación, incentivos, bienestar y convenios con bancos y entidades de educación

- ✓ La inversión realizada para la capacitación del año 2021 fue de \$ 45.664.450 y para el año 2020 fue de \$ 77.003.520, con una disminución de un del 68.6% con respecto al año anterior.

Grafica 5 Anexo Inversión realizada para la capacitación del año 2021

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Fuente: Propia Selección y Capacitación

- ✓ Para el año 2021 la Sección de Selección y Capacitación facilito la realización de 27 cursos y diplomados a los funcionarios del Senado de la República, contribuyendo así al quehacer diario de cada uno de ellos, igual cantidad de cursos realizados en el año 2020.
- ✓ La inversión total para los 27 cursos realizados en el año 2021 se concentra en 6 de ellos que tuvieron un costo de \$ 45.664.450, con la participación de 77 funcionarios.
- ✓ El mayor número de entidades participantes en la capacitación para el año 2020 y año 2021 no presento costo para su realización, por lo cual se resalta su compromiso y vinculación en el desarrollo de nuevas habilidades con los funcionarios del Senado de la Republica, tales entidades son: Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Departamento Administrativo de la Función Pública, Defensoría del Pueblo, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ministerio de Trabajo, Secretaria de Hacienda Distrital, Personería de Bogotá y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

A continuación, se presenta la participación en cada una de ellas:

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Gráfica No. 6 participación de Capacitaciones



Fuente: Propia Selección y Capacitación

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Cuadro No. 58 Anexo Nota 22.2. Beneficio y plan de activos para beneficios a los empleados a largoplazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.12	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.876.138.039,62
2.5.12.01	Cr	Bonificaciones	2.876.138.039,62

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021.

En el Senado de la República, el único beneficio a largo plazo que se reconoce es la Bonificación por Quinquenio.

La metodología para su cálculo mensual y liquidación es la siguiente:

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuadro No. 59 Anexo metodología para el cálculo Bonificación de Quinquenio

Bonificación de Quinquenio	$((\text{Valor_Base} * \text{Rango}) / 1800) *$ Días_Trabajados	1 Salario cada 5 años cumplidos
----------------------------	---	---------------------------------

Fuente: Información suministrada por Recursos Humanos

A 31 de diciembre del año 2021, 15 funcionarios tenían derecho a la Bonificación de Quinquenio. Y durante el año 2021 se pagaron 4 bonificaciones por quinquenios por un valor total de \$521.372.475,00

METODOLOGIA DE CÁLCULO BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Para el desarrollo del trabajo se llevó a cabo la implementación del método actuarial contemplado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Este marco normativo nos dice que para la determinación del monto reconocido como pasivo por beneficios a largo plazo se tomará el resultante de la diferencia entre el valor presente de la obligación; menos el valor razonable a fecha de presentación de los activos del plan (si los hubiere) con los que se cancelarán directamente las obligaciones.

Para la obtención del valor presente de la obligación se lleva a cabo la implementación del método de la unidad de crédito proyectado como una anualidad contingente (sobrevivencia y rotación laboral) en cabeza del trabajador, hasta la edad de retiro la cual está condicionada a factores institucionales.

SUPUESTOS ACTUARIALES

A continuación, presentamos los principales supuestos actuariales (financieros y demográficos) usados para proyectar el valor de la reserva en cada año:

Tasa de descuento: la tasa de descuento corresponde al promedio de las tasas de los Bonos TES en pesos durante el año correspondiente al año del cálculo de acuerdo a la duración del beneficio, estos bonos son emitidos por el Banco de la Republica. Para nuestro caso la tasa de descuento será asignada teniendo en cuenta el tiempo de servicio promedio proyectado para cada beneficio calculado en particular.

Cuadro No. 60 Detalle tasa de descuento

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Fecha Vto Tes	Años para Vencimiento TES	2020	2021
1/05/2022	1	4,00%	4,00%
30/07/2024	3	4,67%	8,09%
11/06/2025	4	5,23%	4,21%
26/08/2026	5	5,44%	8,77%
28/04/2028	7	6,60%	9,00%

Fuente: <https://www.grupoaval.com/wps/portal/grupo-aval/aval/portal-financiero/renta-fija/tes/datos-historicos>

Tasa de incremento salarial: La tasa de incremento salarial es asignada según lo reglamentado en los decretos mencionados anteriormente.

Tablas de mortalidad rv08: De acuerdo a lo establecido en la resolución 1555 de 2010, son las tablas de mortalidad más actuales en Colombia.

Tablas de rotación laboral 2003SOA Constituye las probabilidades de retiro laboral en la empresa de acuerdo a los años de servicio.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuadro No. 61 Tabla de Mortalidad

TABLA DE MORTALIDAD DE RENTISTAS HOMBRES				
EXPERIENCIA 2005-2008				
x	l(x)	d(x)	q(x)	e ^v (x)
15	1,000,000	485	0.000485	64.8
16	999,515	496	0.000496	63.9
17	999,019	509	0.000509	62.9
18	998,510	522	0.000523	61.9
19	997,988	537	0.000538	60.9
20	997,451	553	0.000554	60.0
21	996,898	571	0.000573	59.0
22	996,327	591	0.000593	58.0
23	995,736	612	0.000615	57.1
24	995,124	636	0.000639	56.1
25	994,488	662	0.000666	55.1
26	993,826	690	0.000694	54.2
27	993,136	721	0.000726	53.2
28	992,415	755	0.000761	52.3
29	991,660	792	0.000799	51.3
30	990,868	832	0.000840	50.3
31	990,036	877	0.000886	49.4
32	989,159	926	0.000936	48.4
33	988,233	979	0.000991	47.5
34	987,254	1,038	0.001051	46.5
35	986,216	1,102	0.001117	45.6
36	985,114	1,172	0.001190	44.6
37	983,942	1,249	0.001269	43.7
38	982,693	1,333	0.001356	42.7
39	981,360	1,424	0.001451	41.8

TABLA DE MORTALIDAD DE RENTISTAS MUJERES				
EXPERIENCIA 2005-2008				
x	l(x)	d(x)	q(x)	e ^v (x)
15	1,000,000	272	0.000272	70.0
16	999,728	278	0.000278	69.1
17	999,450	285	0.000285	68.1
18	999,165	293	0.000293	67.1
19	998,872	302	0.000302	66.1
20	998,570	311	0.000311	65.1
21	998,259	321	0.000322	64.2
22	997,938	332	0.000333	63.2
23	997,606	344	0.000345	62.2
24	997,262	357	0.000358	61.2
25	996,905	372	0.000373	60.2
26	996,533	388	0.000389	59.3
27	996,145	405	0.000407	58.3
28	995,740	425	0.000427	57.3
29	995,315	446	0.000448	56.3
30	994,869	469	0.000471	55.4
31	994,400	494	0.000497	54.4
32	993,906	522	0.000525	53.4
33	993,384	552	0.000556	52.4
34	992,832	585	0.000589	51.5
35	992,247	622	0.000627	50.5
36	991,625	662	0.000668	49.5
37	990,963	705	0.000711	48.6
38	990,258	753	0.000760	47.6
39	989,505	806	0.000815	46.6

Fuente: Resolución 1555 de 2010, son las tablas de mortalidad más actuales en Colombia.

Edad de retiro: Para mujeres es a los 57 años de edad y para los hombres 62 años de edad, esto debido a que se estima que en ese momento el trabajador adquiere la pensión de vejez y se retira de la empresa, en caso de que a la fecha de cálculo el beneficiario ha cumplido con esta edad, se supone que la fecha de retiro ocurre en el siguiente año, sin embargo, por acuerdo en general se dejó la edad de retiro a los 70 años sin importar el género

UNIDAD DE CRÉDITO PROYECTADA

El método actuarial usado es el método de la unidad de crédito proyectada teniendo en cuenta que se calcula la probabilidad de mortalidad, rotación laboral, y se prorrotea la reserva de tal manera que en cada año se va causando el beneficio a medida que se acerca a la fecha en que recibe el beneficio efectivamente, por ejemplo si ya causo el beneficio el prorroteo es al 100%, en cambio si tiene 6 años y le faltan 4 para cumplir los requisitos de jubilación, el prorroteo se hace al 6/10, es decir se reserva al 60% la prima de antigüedad que reciba en ese año, por lo tanto el valor de la reserva se determina de la siguiente manera

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

$$\sum_{j=1}^{Er-x} Vben * jPx * (1 - jRt) * (1 + i)^{-j} * \frac{t}{t + j}$$

jPx : Probabilidad de que la persona de edad x viva j años más

DESCRIPCIÓN Y CÁLCULO DE LOS BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Los miembros del Senado de la Republica gozan de beneficios salariales indirectos, que componen los aportes parafiscales que realizan el Senado de la República y la Cámara de Representantes como empleadores (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Cesantías, Incapacidades, Primas extralegales, Bonificaciones y Quinquenios).

En esta ocasión el cálculo a realizar será el de los Quinquenios para los cuales se recibió una nómina de 18 personas, las cuales son:

Cuadro No. 62 Detalle funcionario Quinquenio

BONIFICACIÓN DE QUINQUENIO 2021									
Identificación	Apellidos Empleado	Nombres Empleado	Cargo	Fecha Nacimiento	Edad	Género	Fecha de Ingreso	Fecha Retiro	Salario
2375096	CRUZ BONILLA	SAUL	SUBSECRETARIO GENERAL	30/08/1958	63	M	20/12/1984		\$ 28.933.064
3493519	GIRALDO GIL	GUILLERMO LEON	SECRETARIO DE COMISION	21/02/1956	65	M	25/11/1976		\$ 29.367.059
15811340	ROSETO ALVEAR	RIGO ARMANDO	ASESOR VIII SENATORIAL	14/09/1960	61	M	8/03/1983		\$ 20.441.835
19283673	LESFORT CANTILLO	LUIS MANUEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	16/10/1955	66	M	1/08/1990	31/12/2021	\$ 9.490.639
19338826	DIAZ MARTINEZ	EDGAR ARMANDO	AUXILIAR DE RECINTO	10/08/1957	64	M	16/10/1990		\$ 6.522.381
19371937	PARRA CIFUENTES	GABRIEL ARTURO	SUBSECRETARIO AUXILIAR	19/08/1959	62	M	12/03/1992		\$ 14.318.445
21877385	RENDON CARMONA	CARMEN LUCIA	ASESOR II SENATORIAL	10/07/1966	55	F	25/10/1990		\$ 12.265.101
22621056	GUTIERREZ ORELLANO	MILDRED ENIT	ASISTENTE III SENATORIAL	4/01/1961	60	F	29/04/1992		\$ 7.722.471
30351065	ALZATE RODRIGUEZ	CLAUDIA PATRICIA	SUBSECRETARIO DE COMISION	24/07/1972	49	F	24/10/1990		\$ 11.258.041
31407850	GRANADA GUTIERREZ	NANCY	ASESOR VIII SENATORIAL	11/10/1964	57	F	17/02/1991		\$ 20.441.835
31850687	ESTRELLA PECHENE	AVELLANEDA	MENSAJERO	28/09/1960	61	F	9/11/1982		\$ 4.412.320
35409920	VIRGUEZ	NOHORA PATRICIA	AUXILIAR DE CORRESPONDENCIA	4/03/1966	55	F	10/03/1992		\$ 6.884.736
39528731	CAMPOS CARDENAS	NANCY	ASESOR VIII SENATORIAL	9/08/1961	60	F	20/11/1990	4/10/2021	\$ -
41574741	VERGARA MONA	LUZ ELENA	MECANOGRAFA	16/01/1952	69	F	23/05/1985	2/05/2021	\$ -
41752817	VELEZ DIAZ	GILMA EMILSEN	SECRETARIA EJECUTIVA	6/08/1955	66	F	8/03/1976	30/12/2021	\$ 8.022.713
49742401	TORRES SANTANA	YAMILE	MECANOGRAFA	25/09/1968	53	F	16/12/1991		\$ 5.093.911
51647476	QUIROS GUALTEROS	JESUSITA	ASESOR VIII SENATORIAL	26/06/1962	59	F	10/11/1987		\$ 20.441.835
51654944	GUATAVITA OSORIO	MARIBEL	ASESOR IV SENATORIAL	16/09/1962	59	F	5/04/1989		\$ 14.990.679
51746142	BUSTOS ROMERO	GLORIA AMPARO	MECANOGRAFA	8/10/1964	57	F	20/12/1982		\$ 5.992.836

Fuente: Elaboración por Recursos Humanos

Beneficio el cual equivale a un salario completo por cada 5 años cumplidos.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

RESULTADOS BENEFICIOS A LARGO PLAZO

El Senado de la República actualmente posee 15 personas a las cuales les aplica el beneficio de los quinquenios. Teniendo esto presente se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro No. 63 Resultado beneficios a los empleados a largo plazo

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁLCULO ACTUARIAL DE RESERVA DE QUINQUENIOS
DICIEMBRE 31 DE 2021

Tablas de Mortalidad Superintendencia Financiera Res. 1555 de 2010

CEDULA	GENERO	SALARIO	FECHA NACIMIENTO	FECHA INGRESO	EDAD	RESERVA INDIVIDUAL
2.375.096	M	\$ 28.933.064	30/08/1958	20/12/1984	63	\$ 385.728.044
3.493.519	M	\$ 29.367.059	21/02/1956	25/11/1976	65	\$ 238.942.561
15.811.340	M	\$ 20.441.835	14/09/1960	8/03/1983	61	\$ 288.920.421
19.338.826	M	\$ 6.522.381	16/10/1955	1/08/1990	66	\$ 36.298.190
19.371.937	M	\$ 14.318.445	10/08/1957	16/10/1990	64	\$ 150.527.005
21.877.385	F	\$ 12.265.101	19/08/1959	12/03/1992	62	\$ 242.974.918
22.621.056	F	\$ 7.722.471	4/01/1961	29/04/1992	60	\$ 118.448.269
30.351.065	F	\$ 11.258.041	24/07/1972	24/10/1990	49	\$ 235.299.607
31.407.850	F	\$ 20.441.835	11/10/1964	17/02/1991	57	\$ 211.445.505
31.850.687	F	\$ 4.412.320	28/09/1960	9/11/1982	61	\$ 65.997.476
35.409.920	F	\$ 6.884.736	4/03/1966	10/03/1992	55	\$ 136.388.454
49.742.401	F	\$ 5.093.911	9/08/1961	20/11/1990	60	\$ 76.942.741
51.647.476	F	\$ 20.441.835	26/06/1962	10/11/1987	59	\$ 383.372.809
51.654.944	F	\$ 14.990.679	16/09/1962	5/04/1989	59	\$ 174.229.968
51.746.142	F	\$ 5.992.836	8/10/1964	20/12/1982	57	\$ 130.622.071
					TOTAL	\$2.876.138.040

Fuente: Elaboración por Recursos Humanos

En total para el año 2021 se obtuvo un valor de **\$2.876.138.040** pesos para las 15 personas sujetas a cálculo actuarial.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

REVELACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

Aclaraciones

El objetivo principal de esta sección es presentar los resultados con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno sujetas al ámbito de la Resolución 533 de 2015 para el año fiscal.

La información de la población cubierta, utilizada en la valuación actuarial, ha sido proporcionada por el Senado de la República y no ha sido auditada por el actuario, sin embargo, se ha comprobado que los datos sean razonables y consistentes para realizar la valuación actuarial.

Para el cálculo de estos de las 15 personas que les aplica el quinquenio se obtuvo un monto de **\$2.876.138.040** (COP).

Cuadro No. 64 Tabla de revelaciones financieras beneficios

QUINQUENIOS SENADO DE LA REPUBLICA		
RESERVA ACTUARIAL	CANTIDAD 2021	TOTAL 2021
Reserva actuarial personal Senado	15	\$ 2.876.138.040
TOTAL BENEFICIO QUINQUENIOS SENADO	15	\$ 2.876.138.040

Fuente: Elaboración Recursos Humanos

Supuestos utilizados	
Tasa de descuento promedio	9,00%
Incremento salarial	3,98%
Conciliación en la obligación por beneficio definido	31/12/2021
Obligación por beneficio definido al final del período anterior	
Costo del servicio corriente	53.925.697,00
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	2.861.540.727,00
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	0,00
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	2.793.418.720,00
Costo de servicios pasados	0,00
*Beneficios pagados desde el fondo de activos	
Obligación por beneficio definido al final del período	2.876.138.040,00

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El Senado de la República, revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la Entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados y para la estimación de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida, lo realiza la División Jurídica, atendiendo lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Cuadro No. 65 Nota 23 Provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	2.303.964.402,31	2.077.078.793,84	226.885.608,47
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	2.303.964.402,31	2.077.078.793,84	226.885.608,47

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

23.1. Litigios y demandas

Cuadro No. 66 Anexo Nota 23.1 Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)
LITIGIOS Y DEMANDAS			2.077.078.793,84	734.899.039,46	0,00	508.013.430,99	0,00	0,00	2.303.964.402,31	
Civiles			2.077.078.793,84	734.899.039,46	0,00	508.013.430,99	0,00	0,00	2.303.964.402,31	
Nacionales	PN	8	2.077.078.793,84	62.293.180,46		508.013.430,99	0,00		1.631.358.543,31	Actualización de la provisión acorde a evolución del proceso
Nacionales	PJ	1	0,00	672.605.859,00	0,00	0,00	0,00	0,00	672.605.859,00	Actualización de la provisión acorde a evolución del proceso

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

La División Jurídica, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para pretensiones de los litigios y demandas contra de la entidad y se realiza la actualización de valor del cálculo de provisión en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-EKOGUI.

La variación en la cuenta de litigios y demandas por valor de \$ -226.885.608,47 con respecto al año anterior, obedece a los nuevos fallos en contra de la entidad y retiros de dos (2) procesos los cuales corresponde a la División Jurídica redujo el pago de sentencias en contra de la entidad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 67 Detalle del comparativo de provisiones por Litigios y demandas

Identificación	Descripción	Saldo Final 2020	Saldo Final 2021	Valor Variación
TER 800227487	SOLIDDA GROUP SA	0,00	672.605.859,00	-672.605.859,00
TER 51654944	MARIBEL GUATAVITA OSORIO	0,00	31.627.869,54	-31.627.869,54
TER 51957366	MAHA SALIM ABOUV RAAD NASR	152.183.497,03	87.726.827,11	64.456.669,92
TER 17133347	WILSON ENRIQUE BAQUERO	538.408.178,68	506.671.161,12	31.737.017,56
TER 55111726	ELSA VICTORIA GORDO CARRERA	49.577.495,37	46.655.108,70	2.922.386,67
TER 9080663	EMILIANO ARRIETA MONTERROZA	526.844.081,79	495.788.819,53	31.055.262,26
TER 79104431	MARIO ALFONSO CARDENAS RODRIGUEZ	254.157.438,26	239.175.959,18	14.981.479,08
TER 52515496	SAIDE ELIAS MOUANNES	205.139.612,14	193.047.487,21	12.092.124,93
TER 20205379	SUSANA HERMOSO VILLATE	278.593.838,00	0,00	278.593.838,00
TER 21877385	CARMEN LUCIA RENDON CARMONA	0,00	30.665.310,92	-30.665.310,92
TER 6868012	CESAR ANIBAL ARGUMEDO REGINO	72.174.652,57	0,00	72.174.652,57
	TOTALES:	2.077.078.793,84	2.303.964.402,31	-226.885.608,47

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

El Senado de la República, revela el valor cuentas de orden deudoras considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra de la Entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Cuadro No. 68 Nota 25 Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.708.418.947,00	2.210.195.744,00	-501.776.797,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.708.418.947,00	2.210.195.744,00	-501.776.797,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020

Para el año 2021, se presentó novedad con 6 de los procesos del 2020, se observa que se disminuyó el valor provisionado a \$0, para los 6 casos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 69 Detalle del comparativo de activos contingentes

Identificación	Descripción	Saldo Final 2020	Saldo Final 2021	Valor Variación
TER 19371937	GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES	66.102.902,00	66.102.902,00	0,00
TER 30351065	CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRIGUEZ	77.608.471,00	77.608.471,00	0,00
TER 4881131	WILLIAM BETANCUR LEMUS	766.042.550,00	766.042.550,00	0,00
TER 79308738	GUSTAVO FORERO	84.936.757,00	84.936.757,00	0,00
TER 79556491	ORLANDO RICO RODRIGUEZ	77.608.471,00	77.608.471,00	0,00
TER 39536977	MARIA TERESA REINA ALVAREZ	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
TER 34972542	SHILA GOMEZ PEREZ	234.798.425,00	234.798.425,00	0,00
TER 31911168	MARIA BERTILDA GOMEZ MONTAÑO	81.606.682,00	81.606.682,00	0,00
TER 79427028	JOSE DARIO MOYANO GOMEZ	74.343.392,00	0,00	74.343.392,00
TER 39539857	LUENGAS RUTH	77.468.742,00	0,00	77.468.742,00
TER 51957591	LUCENA GONZALEZ QUIROGA	136.251.167,00	0,00	136.251.167,00
TER 66847984	CLAUDIA PATRICIA PABON BURBANO	44.539.636,00	0,00	44.539.636,00
TER 79871171	JAIME IVAN GARCIA ALVAREZ	139.173.860,00	0,00	139.173.860,00
TER 79456725	ROBERTO CARLOS ARIZA URBINA	259.465.716,00	259.465.716,00	0,00
TER 46355220	LIGIA SUAREZ CABALLERO	38.916.053,00	38.916.053,00	0,00
TER 23389960	GLORIA CRISTINA VILLAMIL MARTINEZ	21.332.920,00	21.332.920,00	0,00
TOTALES:		2.210.195.744,00	1.708.418.947,00	501.776.797,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Cuadro No. 70 Anexo Nota 25.1.1 activos contingentes

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.708.418.947,0	10		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.708.418.947,0	10		
8.1.20.04	Db	Administrativas	1.708.418.947,0	10	Detalle en EKOGUI	Detalle en EKOGUI

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

25.2. Pasivos contingentes

Cuadro No. 71 Nota 26 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	6.663.569.788.507,34	5.923.520.461.360,24	740.049.327.147,10
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.663.569.788.507,34	5.923.520.461.360,24	740.049.327.147,10

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cuadro No. 72 Anexo Nota 25.2.1 pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	6.663.569.788.507,3	162		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.663.569.788.507,3	162		
9.1.20.04	Db	Administrativos	6.663.569.788.507,3	162	Detalle en EKOGUI	Detalle en EKOGUI

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

Cuadro No. 73 Relación pasivos contingentes de mayor representatividad

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 860007335	BCSC S A	20.179.329.968,73
TER 860002554	PRIMAX COLOMBIA S A	24.606.688.305,79
TER 860016610	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	56.819.943.029,81
TER 890500514	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	8.297.266.548,50
TER 4401233	DANIEL ANTONIO ORTIZ PRIETO	27.836.744.854,63
TER 1049613055	ANYELA JOHANNA LAMMOGLIA HOYOS	2.411.164.391.917,01
TER 10032149	CRISTIAN DAVID OSORIO LONDOÑO	24.749.179.452,13
TER 15520504	GUILLERMO LEON RESTREPO RICO	8.716.399.363,79
TER 4111824	GUSTAVO ALFREDO HIGUERA	661.176.817.935,82
TER 4320035	ALFREDO CUELLO DAVILA	8.359.381.442,10
TER 41405846	PAULINA BLANCO BARRERA	2.570.982.753.447,73
	TOTALES:	5.822.888.896.266,04

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Representan los activos de naturaleza posible para el Senado de la República, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. La entidad registra los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando es posible realizar una medición.

Cuadro No. 74 Nota 26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.708.418.947,00	2.210.195.744,00	-501.776.797,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	13.408.222.914,40	13.304.410.069,40	103.812.845,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	9.088.337.426,85	9.088.337.426,85	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	170.701.388,39	170.701.388,39	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	4.045.371.254,16	4.045.371.254,16	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	103.812.845,00	0,00	103.812.845,00

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
 Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-15.116.641.861,40	-15.514.605.813,40	397.963.952,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-1.708.418.947,00	-2.210.195.744,00	501.776.797,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-13.408.222.914,40	-13.304.410.069,40	-103.812.845,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020

Cuadro No. 75 Relación pasivos contingentes

Identificación	Descripción	Saldo Final
19371937	GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES	66.102.902,00
30351065	CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRIGUEZ	77.608.471,00
4881131	WILLIAM BETANCUR LEMUS	766.042.550,00
79308738	GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS	84.936.757,00
79556491	ORLANDO RICO RODRIGUEZ	77.608.471,00
34972542	SHILA GOMEZ PEREZ	234.798.425,00
31911168	MARIA BERTILDA GOMEZ MONTAÑO	81.606.682,00
79456725	ROBERTO CARLOS ARIZA URBINA	259.465.716,00
46355220	LIGIA SUAREZ CABALLERO	38.916.053,00
23389960	GLORIA CRISTINA VILLAMIL MARTINEZ	21.332.920,00
TOTALES:		1.708.418.947,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

Se encuentra registrado el valor de las demandas de los procesos corresponden a nulidades y restablecimientos del derecho es decir a primas técnicas que la entidad tiene en contra de los funcionarios, en razón a una auditoría realizada por la contraloría, estos procesos no han tenido ninguna variación en cuanto a las pretensiones.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados del Senado de la República, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La entidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

Cuadro No. 76 Nota 26.2 Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	5.923.520.461.360,24	6.663.569.788.507,34	-740.049.327.147,10
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	567.344.987,56	567.344.987,56	0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	28.560.000,00	28.560.000,00	0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	538.784.987,56	538.784.987,56	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-5.924.087.806.347,80	-6.664.137.133.494,90	740.049.327.147,10
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-5.923.520.461.360,24	-6.663.569.788.507,34	740.049.327.147,10
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-567.344.987,56	-567.344.987,56	0,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020

Se presentó una variación significativa por valor de \$-740.049.327.147,10, en relación a los valores de la vigencia 2020, relacionados principalmente con el registro de los procesos judiciales.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio está constituido por el capital fiscal y resultados de ejercicios tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 77 Nota 27 Patrimonio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	132.804.090.389,71	135.439.660.174,40	-2.635.569.784,69
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-53.788.504.787,15	-53.788.504.787,15	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	186.592.595.176,86	193.511.896.467,14	-6.919.301.290,28
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	0,00	-4.283.731.505,59	4.283.731.505,59

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

➤ **Capital Fiscal**

El Capital Fiscal por valor de -\$53.788.504.787,15 pesos, corresponde al valor de los recursos asignados para la creación del Senado de la República, así como las variaciones que ha tenido y los resultados de ejercicios acumulados de años anteriores.

➤ **Resultado De Ejercicios Anteriores**

El saldo en esta cuenta por valor de \$186.592.595.176,86 pesos, corresponde al traslado del saldo de la cuenta impactos por transición al Nuevo Marco Normativo, el resultado del ejercicio del año 2018 de acuerdo con lo estipulado en el instructivo de cierre No. 001, emitido por la Contaduría General de la Nación y la corrección de errores de un periodo anterior.

Respecto a la corrección de errores de un periodo anterior, nos remitimos a lo definido por la Contaduría General de la Nación en el concepto N°20182000029201. el cual indica “Bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. anexo a la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones. los errores que afecten los resultados de ejercicios de periodos anteriores en ningún caso pueden afectar el resultado del periodo en el cual son descubiertos. Su corrección deberá efectuarse contra la subcuenta 310901- Utilidades o excedentes acumulados o 310902- Pérdidas o déficits acumulados. De la cuenta 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES según corresponda y acreditando las respectivas subcuentas y cuentas de activos. pasivos y patrimonio que sean objeto de ajuste”.

Considerado lo anterior, el Senado de la República para el periodo contable 2021, atendió lo estipulado en la política de corrección de errores de periodos anteriores, esto es que los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Y para los errores de periodos anteriores sean materiales o no, se corregirán en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

A continuación, se presenta el detalle de las partidas correspondientes a corrección de errores, las cuales se validó que no pasaban el umbral de materialidad establecido en la política, esto es el 5% con respecto al total del activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda del año inmediatamente anterior.

Cuadro No. 78 Registros por corrección de errores de un periodo anterior realizados en el año 2021

No. Comprobante Contable	Código Contable	Descripción Código Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripción Transacción
1962	310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	0,00	13.717.174,71	Se elabora ajuste de acuerdo al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No.20211100001521 de los valores consignados por el Banco BBVA correspondientes a las cuentas inactivas vinculadas con el NIT del Senado de la Republica no registradas en SIIF Nación proceso realizado por la Sección de Pagaduría con respecto a los saldos que se encontraban en las seis cuentas Inactivas por valor de \$13.717.17471.
3840			0,00	700.000,00	Se registra ajuste que a 31 de diciembre de 2020 por error involuntario se realizó dos veces la contabilización del tercero en los comprobantes contables No.17046 y 17049 de fecha 31-12-2020.
3841			0,00	6.300.000,00	Se registra ajuste que a 31 de diciembre de 2020 se contabilizo por error involuntario dos veces el tercero en los comprobantes contables No.17046 y 17049 de fecha 31-12-2020.
3486			0,00	16.600.000,00	Se registra ajuste de corrección de error lo cual a 31 de diciembre de 2020 por error involuntario se realizó dos veces la contabilización del tercero Comunicaciones Multimedia SAS en los comprobantes contables No. 17046 y 17049 de fecha 31-12-2020.
3834			0,00	27.328.211,02	Se registra reclasificación de código contable 310902002 al 310901002 del comprobante contable No. 3066 Se registra ajuste de incorporación de cinco bienes que fueron reconocidos y registrados en el aplicativo Dinámica Gerencial en diciembre 2020 en cuentas de control estos bienes superan los dos salarios mínimos legales vigente para ser reconocidos como activos de acuerdo a la información suministrada por el área almacén.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante Contable	Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripcion Transaccion
7278			0,00	21.256.000,00	Se registra ajuste por mayor valor realizado en el mes de diciembre 2020 con comprobante contable No.16971 correspondiente al Beneficio al empleado de Prima Semestral de Diciembre.
9014			0,00	26.893.524,32	Se realiza ajuste de los efectos de la conciliación de Recursos Físicos realizada en el mes de mayo de la información registrada en Diciembre 31 de 2020 se anexa acta de conciliación.
9015			0,00	1.238.356,00	Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 255321.
16014			0,00	6.400.000,00	Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación 236721 - 347921.
20592			0,00	8,00	Se registra ajuste del comprobante contable No.7278 de fecha 01-05-2021 que falto ajustar 8 pesos - mayor valor registrado en el mes de diciembre 2020 con comprobante contable No.16971 correspondiente al Beneficio al empleado de Prima Semestral
20671			0,00	3.423.076,09	Se registra corrección de error de la incapacidad general del Senador José Obdulio Gaviria de fecha 23/07/19 al 21/08/19 por valor de \$3.423.07609 lo cual se encuentra registrada en la contabilidad por valor de \$9.458.72900.
20686			0,00	22.185.476,55	Se registra cuenta por cobrar al HS José Obdulio Gaviria Vélez CC. 7.004.696 en la cual corresponde por concepto de incapacidad no presentada al Senado de la vigencia 2018 por valor de \$15.422.22964 y incapacidad liquidada por mayor valor den el año 2019 por valor de \$6.763.24691 para un total de \$22.185.47655.
20670			0,00	179.778,00	Se registra ajuste de corrección de error de la Licencia de Maternidad a nombre de la funcionaria Lina María Díaz CC. 1.101.758.751 la cual se envió dos (2) días como sueldo siendo LM por cobrar a la EPS SURA por valor de \$179.788.
20780			0,00	104.387.768,32	Se registra ajuste de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contables
20790			0,00	4.068.964,00	Se registra incapacidades de las cuentas por cobrar de difícil recaudo de acuerdo al oficio DRH-CS-CV19-1975-2021 remitido al Div. Jurídica que no se encuentran contabilizadas en los estados financieros.
20842			0,00	1.860.231,86	Se registra ajuste del Comprobante contable No. 20780 de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contable
20888			0,00	3.279.991,52	Se registra ajuste de corrección de error de la depreciación de los Bienes de arte y cultural de acuerdo a la manual de políticas contables.
3836	310902002	Corrección de errores de un periodo	177.529.705,00	0,00	Se registra reclasificación de las obligaciones No. 63821 por valor de \$174.404.12100 y la No. 21321 por valor de \$3.125.58400 las cuales corresponde a pagos de cesantías de la vigencia 2020 y que fueron efectuadas en el 2021.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante Contable	Código Contable	Descripción Código Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripción Transacción
3837		contable anterior	15.238.059,00	0,00	Se registra reclasificación de códigos contables del comprobante contable No. 3489 Corresponden a gastos del 2020 cuyas cuentas por pagar fueron entregadas y avaladas por el supervisor en el año 2021 se relacionan las obligaciones No. 41421 - 41521 - 41621 - 41721 - 58121 - 68821 - 70321 se anexan soportes de la traza de entrega de las cuentas por pagar.
5278			10.766.667,00	0,00	Se registra reclasificación de códigos contables del comprobante contable No. 3489 Corresponden a gastos del 2020 cuyas cuentas por pagar fueron entregadas y avaladas por el supervisor en el año 2021 se relacionan las obligaciones No. 71821 - 84521 se anexan soportes de la traza de entrega de las cuentas por pagar con sus soportes.
7167			141.989.239,00	0,00	Se registra ajuste por gastos del año 2020 cuyas cuentas por pagar fueron entregadas y avaladas por el supervisor en el año 2021. de acuerdo a los soportes de las obligaciones No. 156121- 194121 -188721-139821 -131421.
9011			137.140,00	0,00	Se registra ajuste por gastos del año 2020 cuyas cuentas por pagar fueron entregadas y avaladas por el supervisor en el año 2021. de acuerdo a los soportes de las obligaciones 9921 y 10021.
9013			5.016.072,97	0,00	Se realiza ajuste de los efectos de la conciliación de recursos físicos realizada en el mes de mayo de la información registrada a 31 de diciembre 2020 se anexa acta de conciliación.
9016			2.400.000,00	0,00	Se registra reclasificación del comprobante No. 8949 del 30-06-2021 del código contable 3109 corrección de errores de acuerdo a su dinámica.
13045			1.238.356,00	0,00	Se registra ajuste de clasificación de ingresos No. 13321 y comprobante contable No. 8953 de fecha 30-06-2021 - Clasificación de ingresos a partir de recaudos por clasificar de vigencia anterior Fecha: 30/06/2021 12:00:00 a. m. Tipo de documento soporte: CONSIGNACION Número de documento soporte: 6511520 Expedidor: 11 - ENTIDAD Notas: INCAPACIDAD DE SANDRA MILENA CORDOBA AÑO 2017 DICIEMBRE.
20502			3.643.710,00	0,00	Se registra ajuste de corrección de error de La licencia de Maternidad - EPS Coomeva de la funcionaria Diana Carolina Vecino Martínez en la cual en la vigencia 2019 se registró toda la licencia donde su fecha de inicio 27/09/2019 - 30/01/2020 y en la vigencia 2020 se registró la licencia correspondiente a los meses de enero y febrero de acuerdo a lo anterior hay duplicidad en la cuenta por cobrar en un total de \$3.643.710.
20504			3.643.710,00	0,00	Se registra corrección de error de la Licencia de Maternidad - SURA EPS funcionaria Sara Uribe Espinosa la cual el pago fue realizado el 18 de octubre de 2019 siendo que la licencia se encuentra pagada en su totalidad.
20758			24.354.393,82	0,00	Reclasificación de códigos contables del comprobante No.10338 Se registra ajuste de gasto del año 2020 por valor de \$24.354.39382 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 283921

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante Contable	Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripcion Transaccion
20759			33.146.277,00	0,00	Reclasificación de códigos contables del comprobante No.13192 Se registra ajuste de gasto correspondiente al año 2020 cuya cuenta de cobro fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo con los soportes de la obligación No. 406621.
20760			4.000.000,00	0,00	Reclasificación de códigos contables del comprobante No.11497 Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 347921.
20761			9.999.403,00	0,00	Se registra ajuste del pago de pasivo exigible vigencias expiradas de acuerdo a los soportes de la Obligación 380521
20762			3.000.000,00	0,00	Se registra ajuste del gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 275721
20763			13.167.045,00	0,00	Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a las obligaciones No. 284021 - 284121.
20765			1.286.279,00	0,00	Se registra ajuste de gasto del año 2020 cuya cuenta por cobrar fue entregada y avalada por el supervisor en el año 2021 de acuerdo a los soportes de la obligación No. 255321.
20778			4.140.580,00	0,00	Se registra ajuste de las cuentas por cobrar relacionadas con licencia de maternidad NUEVA EPS de la funcionaria Sandra Marcela Escorcia Morales en la cual en la vigencia 2019 se registró toda la licencia donde su fecha de inicio 17/09/2019 - 17/02/2020 efectuadas en diciembre 2019 con base en los soportes enviados por la Div Recursos Humanos en esa fecha. Dentro el proceso de conciliación realizado en diciembre de 2021 se determinó que soporte enviado por Div Recursos Humanos en 2019 se habían incluido licencias pagadas en la nómina en los meses de enero y febrero a 2020.
20780			2.433.895.412,62	0,00	Se registra ajuste de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contables
20782			214.474,00	0,00	Se registra ajuste de pago realizado MAYOR VALOR PAGADO POR INCAPACIDAD DE LA FUNCIONARIA LEOPOLDINA MEJIA POR VALOR DE 214.474 el cual se registró al ingreso y en la nómina del mes de diciembre 2020 se le realizo un ajuste al pago de la incapacidad inicial.
20783			249.031,00	0,00	Se registra ajuste del pago de la incapacidad realizada EPS SURA con DRXC No. 5366719 de fecha 14 de junio 2021 correspondiente a la funcionaria Laudith Andrea Villa CC. 1.140.851.523 por valor de \$249.0321.
20842			0,00	1.285.011,38	Se registra ajuste del Comprobante contable No. 20780 de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contable
20842			3.365.256,05	0,00	Se registra ajuste del Comprobante contable No. 20780 de la depreciación de los saldos a 31 de diciembre de 2020 por revisión de las vidas útiles de acuerdo al manual de políticas contable

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

No. Comprobante Contable	Código Contable	Descripción Código Contable	Valor Debe	Valor Haber	Descripción Transacción
20845			4.252.546,00	0,00	Se registra corrección de error de las incapacidades de los funcionarios Daniel Pabón EPS COMEVA por valor de \$4.168.103 y Maria Bertilda Gomez EPS SANITAS por valor de \$84.443 que de acuerdo a oficio DRH-CS-CV19-0238-2022 informa que se pagaron con DRXC No. 296620 y 2236416 los cuales no afectaron la cuenta por cobrar..
TOTALES:			2.896.673.356,46	261.103.571,77	

Fuente: Elaboración propia.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos del Senado de la República están representados principalmente en las operaciones interinstitucionales de traslado de recursos recibidos en efectivo y equivalente al efectivo, los cuales son administrados por la tesorería centralizada; y cuyo propósito principal es atender los gastos de funcionamiento e inversión, para cumplir con las funciones de cometido estatal.

De igual manera representa las operaciones sin Flujo de Efectivo, para el cruce de cuentas por concepto de pago por compensación por concepto de deducciones (retención en la fuente) DIAN, con el Ministerio de Educación Nacional por concepto de pago por compensación de la retención estampilla pro Universidad Nacional, con el Ministerio del Interior por concepto de pago de la contribución de FONSECON y con la Contraloría General de la República con el pago de la cuota de auditaje.

Adicionalmente, registran ingresos por concepto de pago de indemnizaciones por siniestros, extravío de carnet, sanciones disciplinarias, entre otros.

Cuadro No. 79 Nota 28 Ingresos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	331.972.626.706,24	290.251.680.135,62	41.720.946.570,62
4.1	Cr	Ingresos fiscales	9.204.529,00	7.084.122,00	2.120.407,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	931.056.648,00	20.868.600,00	910.188.048,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	329.632.523.507,46	289.531.824.645,91	40.100.698.861,55
4.8	Cr	Otros ingresos	1.399.842.021,78	691.902.767,71	707.939.254,07

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021 (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cuadro No. 80 Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	330.572.784.684,46	289.559.777.367,91	41.013.007.316,55
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	9.204.529,00	7.084.122,00	2.120.407,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9.204.529,00	7.084.122,00	2.120.407,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	931.056.648,00	20.868.600,00	910.188.048,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	931.056.648,00	20.868.600,00	910.188.048,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	329.632.523.507,46	289.531.824.645,91	40.100.698.861,55
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	313.403.077.330,46	274.600.236.205,29	38.802.841.125,17
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	16.229.446.177,00	14.931.588.440,62	1.297.857.736,38

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

28.2. Ingresos fiscales – Detallado

Cuadro No. 81 Anexo 28.1.1 Ingresos fiscales detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	9.204.529,00	0,00	9.204.529,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9.204.529,00	0,00	9.204.529,00	0,0
4.1.10.01	Cr	Tasas	9.204.529,00	0,00	9.204.529,00	0,0

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

El valor registrado en la cuenta 411001 Tasas por valor de \$9.204.529,00 corresponde valores recibidos por extravío de carnet, esta cuenta presento un aumento de \$8.325.493,00 con relación a la vigencia 2020, ya que los funcionarios han retornado a la presencialidad en el año 2021 después de la emergencia generada por el COVID-19.

28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación

Cuadro No. 82 Anexo 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.399.842.021,78	691.902.767,71	707.939.254,07
4.8	Cr	Otros ingresos	1.399.842.021,78	691.902.767,71	707.939.254,07
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.399.842.021,78	691.902.767,71	707.939.254,07

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

La cuenta 4808 de INGRESOS DIVERSOS a 31 de diciembre de 2021, presentan un aumento con respecto al año 2020, estos están conformados principalmente por las indemnizaciones por siniestros por parte de las aseguradoras, por arrendamientos operativos, y recuperaciones.

Cuadro No. 83 Detalle de arrendamientos operativos durante el año 2021

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO
TER 860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	138.412.677,36
TER 800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL SA	171.264.194,67
	TOTALES:	309.676.872,03

Fuente: Elaboración propia Saldos SIIF

Cuadro No. 84 Detalle de Recuperaciones durante el año 2021

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO
TER 51957366	MAHA SALIM ABOUV RAAD NASR	64.456.669,92
TER 17133347	WILSON ENRIQUE BAQUERO	516.354.058,68
TER 55111726	ELSA VICTORIA GORDO CARRERA	2.922.386,67
TER 9080663	EMILIANO ARRIETA MONTERROZA	31.055.262,26
TER 79104431	MARIO ALFONSO CARDENAS RODRIGUEZ	14.981.479,08
TER 52515496	SAIDE ELIAS MOUANNES	12.092.124,93
TER 20205379	SUSANA HERMOSO VILLATE	278.593.838,00
TER 6868012	CESAR ANIBAL ARGUMEDO REGINO	29.118.652,57
	TOTALES:	949.574.472,11

Fuente: Elaboración propia Saldos SIIF

NOTA 29. GASTOS

Composición

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio del Senado de la República, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuadro No. 85 Nota 29 Gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	317.557.731.019,22	294.535.411.641,21	23.022.319.378,01
5.1	Db	De administración y operación	296.466.947.633,41	280.105.933.199,51	16.361.014.433,90
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.141.986.205,43	5.813.215.394,09	-1.671.229.188,66
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	15.697.076.184,04	439.113.217,97	15.257.962.966,07
5.8	Db	Otros gastos	1.251.720.996,34	8.177.149.829,64	-6.925.428.833,30

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

En estas cuentas se presentan las erogaciones que realizó la entidad para el pago del personal, tanto de salarios como de sus componentes y de otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de su cometido estatal.

De igual forma se registran los gastos relacionados con los proyectos y convenios celebrados, propios de la misionalidad de la entidad, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

De acuerdo con el ultimo marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte del Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Cuadro No. 86 Anexo Nota 29.1 Gastos de administración, de operación y ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	296.466.947.633,41	280.105.933.199,51	16.361.014.433,90
5.1	Db	De Administración y Operación	296.466.947.633,41	280.105.933.199,51	16.361.014.433,90
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	105.857.164.947,91	104.642.751.261,00	1.214.413.686,91
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	35.312.554.724,54	33.057.742.921,00	2.254.811.803,54

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	6.787.673.600,33	6.364.607.500,00	423.066.100,33
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	51.806.068.884,00	51.927.252.033,00	-121.183.149,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	114.577.607,00	195.818.721,00	-81.241.114,00
5.1.11	Db	Generales	95.609.349.851,63	83.089.357.679,04	12.519.992.172,59
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	979.558.018,00	828.403.084,47	151.154.933,53

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

En estas cuentas se registran todos los gastos causados y pagados al Recurso Humano por concepto de nómina, al igual que los pagos que se efectúan en virtud de los proyectos y contratos suscritos por el Senado de la Republica; así mismo los pagos correspondientes al personal contratado por prestación de servicios para el apoyo al desarrollo y cumplimiento de las funciones de cometido estatal y los demás servicios pagados por la entidad para su normal funcionamiento.

Las variaciones y conceptos más representativos en las cuentas de gastos de administración y operación se relacionan a continuación:

Cuadro No. 87 Conceptos y variaciones más representativas en Gastos de administración, de operación y ventas

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR VARIACIÓN
5.1	De Administración y Operación	16.361.014.433,90
5.1.01	Sueldos y salarios	1.214.413.686,91
5.1.03	Contribuciones efectivas	2.254.811.803,54
5.1.11	Generales	12.519.992.172,59

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021

El incremento de las cuentas 5101 sueldos y 5103 contribuciones efectivas corresponde al cumplimiento dado en el Decreto Presidencial No. 972 de 22 de agosto de 2021. Es pertinente mencionar que los anteriores gastos fueron registrados conforme a las directrices y documentos soporte emitidos por la División de Recurso Humano de la entidad.

Respecto a los gastos generales, cuenta 5111 con variación de \$12.519.992.172,59, corresponden a las siguientes subcuentas:

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5.1.11.50 Procesamiento de información: El aumento de la cuenta corresponde a la suscripción de los contratos No. 371 -2021 para la Unidad de Archivo, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Senado de la República y archivos del estado y tecnologías de la información S.A.S. Para realizar la digitalización de los documentos del senado de la república, de acuerdo con el inventario de los documentos cuya disposición final sea de conservación total y selección de las TRD, Contratos 643 – 2021 para la División de Planeación y Sistemas cuyo objeto es realizar el procesamiento de documentos de audio producidos en las sesiones de las comisiones constitucionales del Honorable Senado de la República para ser integrados en una plataforma inteligente de transcripción y búsqueda profunda y el Contrato 699 -2021 para la Unidad de Archivo, cuyo objeto es realizar la organización del fondo documental acumulado en soporte papel del Senado de la República, conforme a las tablas de valoración.

5.1.11.79 Honorarios: El Incremento corresponde a los pagos de contratistas, Proveedores que permiten seguir cumpliendo con la misionalidad de la entidad.

5.1.11.80 Servicios: El incremento corresponde al contrato No. 946 -2020 para la Oficina de Información y Prensa, cuyo objeto es prestar el servicio de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cuadro No. 88 Anexo Nota 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.141.986.205,43	5.813.215.394,09	-1.671.229.188,66
	Db	DETERIORO	541.505,44	0,00	541.505,44
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	541.505,44	0,00	541.505,44
		DEPRECIACIÓN	2.513.669.470,33	2.954.901.360,85	-441.231.890,52
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.513.669.470,33	2.954.901.360,85	-441.231.890,52
		AMORTIZACIÓN	386.205.029,08	124.614.471,87	261.590.557,21
5.3.66	Db	De activos intangibles	386.205.029,08	124.614.471,87	261.590.557,21
		PROVISIÓN	1.241.570.200,58	2.733.699.561,37	-1.492.129.360,79
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.241.570.200,58	2.686.277.658,37	-1.444.707.457,79
5.3.73	Db	Provisiones diversas	0,00	47.421.903,00	-47.421.903,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020.

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con lo establecido en el nuevo marco normativo, en esta cuenta se registran las depreciaciones de la propiedad planta y equipo y las amortizaciones de los intangibles de la entidad, así como también los litigios o los procesos fallados en contra de la entidad.

Todo lo anterior, de acuerdo con los informes de almacén, Recursos Humanos (incapacidades) y la información de Jurídica que allegan a la División Financiera y Sección de Contabilidad de las diferentes dependencias generadoras.

La cuenta 5347 Deterioro de cuentas por cobrar, con saldo \$541.505,44 refleja los valores del deterioro que corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Al cierre de la vigencia 2021, por incapacidades fueron objeto de aplicación de TEST, obteniendo como resultado del total de las 64 partidas por cobrar aplicar la fórmula de deterioro a siete (07) partidas que corresponden a la EPS Coomeva empresa en proceso de liquidación, por un valor a cobrar de \$14.314.028 y un valor a reconocer por deterioro de \$233.994.

Adicionalmente, con base en las gestiones realizadas y el informe de la firma de abogados PAH, ocho (08) partidas o incapacidades fueron enviadas a jurídica las cuales ascienden a un valor de \$18.811.263 que nos arroja como resultado un valor a deteriorar de \$307.511. de acuerdo con la Política Contable son objeto de deterioro sin aplicación del TEST.

El total a registrar en la cuenta 5437 Deterioro cuentas por cobrar de incapacidad es de \$541.505.

La cuenta 5360 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo, con saldo \$2.513.669.470,33 refleja los valores de la depreciación aplicada durante el periodo contable sobre los bienes propiedad de la Entidad, esto por el sistema de línea recta a partir de 2 SMMLV; este saldo fue afectado por el recalcu de la depreciación de bienes que concluían su vida útil en la vigencia y que fueron sometidos al cambio de estimación de vida útil, toda vez que se encuentran en servicio.

La cuenta 5366 Amortización de activos intangibles con saldo \$386.205.029,08 registra los valores correspondientes a la amortización de las licencias de softwares que posee la Entidad de acuerdo con la vida útil estimada, este saldo fue afectado por el recalcu de la amortización durante el 2021 y cambiando la estimación de la vida útil.

La cuenta 5368 Provisión de litigios y demandas refleja la valoración de los procesos judiciales probables, que corresponden al resultado de las evaluaciones del riesgo por la aplicación de la

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Resolución 0455 de 2020 de las contingencias de probabilidad de ocurrencia de obligaciones para la Entidad, conforme a la información presentada por la División Jurídica:

Cuadro No. 89 Detalle de los registros en el gasto por provisión de litigios y demandas

NIT o CEDULA	ACTOR O DEMANDANTE	No. DEL EXPEDIENTE O PROCESO	SALDO
17.133.347	WILSON ENRIQUE BAQUERO	11001333603720140033800	506.671.161,12
21.877.385	CARMEN LUCIA RENDON CARMONA	11001334204720190026300	30.665.310,92
51.654.944	MARIBEL GUATAVITA	11001334204720190016600	31.627.869,54
800.227.487	SOLIDDA GROUP	25000233600020160179000	672.605.859,00
			1.241.570.200,58

Fuente: Elaboración propia con base en reporte de procesos de la División Jurídica

29.6. Operaciones interinstitucionales

Cuadro No. 89 Anexo Nota 29.6 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.697.076.184,04	439.113.217,97	15.257.962.966,07
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	649.571.372,71	439.113.217,97	210.458.154,74
5.7.20.80	Db	Recaudos	649.571.372,71	439.113.217,97	210.458.154,74
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	15.047.504.811,33	0,00	15.047.504.811,33
5.7.22.90	Db	Otras operaciones sin flujo de efectivo	15.047.504.811,33	0,00	15.047.504.811,33

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020

La cuenta 5720 Operaciones de enlace por valor de \$649.571.372,71 corresponde a las operaciones con el Tesoro Nacional y la Pagaduría del Senado de la Republica para reportar los ingresos generados por concepto de arriendo, perdida de carnét. Así mismo se registraron en esta cuenta los reintegros de incapacidades (EPS, ARL), reintegros presupuestales de gasto de funcionamiento tanto de la vigencia anterior como la vigencia actual.

La cuenta 5722 – Otras operaciones sin flujo de efectivo por valor de \$15.047.504.811,33, corresponde a la cancelación de las seis (6) obligaciones de procesos judiciales que fallaron en

Notas a los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

contra de la Entidad con el “Acuerdo marco de retribución entre la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Senado de la Republica”

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312

Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021 y sus Notas
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

29.7. Otros gastos

Cuadro No. 90 Nota Anexo 29.7 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.251.720.996,34	8.177.149.829,64	-6.925.428.833,30
5.8.04	Db	FINANCIEROS	1.891.140,00	7.748.166.650,87	-7.746.275.510,87
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	0,00	50.800,00	-50.800,00
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	1.891.140,00	7.748.115.850,87	-7.746.224.710,87
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.249.829.856,34	428.983.178,77	820.846.677,57
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	74.256.978,63	0,00	74.256.978,63
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	698.660.025,19	0,00	698.660.025,19
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	476.888.240,00	428.637.089,77	48.251.150,23
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	24.612,52	346.089,00	-321.476,48

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de diciembre 2021 y diciembre 2020

5.8.04.47 Intereses de Sentencias: Esta variación corresponde a los intereses generados en los procesos litigiosos colocación de las conciliaciones realizadas con los demandantes durante el año 2020 de los procesos a favor de Colgate Palmolive Compañía, harinera del Valle S.A., Pfizer S.A.S. (absorbente de whithall laboratorios limited), Ford motor de Colombia, sucursal en liquidación Solidida Group S.A.S (antes Cellstar Colombia S.A.S.) y Pfizer S.A.S. (absorbente de laboratorios wyeth inc.).

La cuenta 5890 Gastos Diversos por valor de \$1.249.829.856,34 corresponde a gastos tales como los registrados en la Subcuenta 589017 y 589019 correspondiente a las bajas de bienes muebles y salidas por siniestros, la Subcuenta 589023 correspondientes al pago de la cuota anual pactada para el sostenimiento del Organismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la membresía de Parlamerica durante el año 2021 por valor de \$476.888.240,00, en la Subcuenta 589090 Ajustes o mermas por valor de \$24.612,52, corresponden a los ajustes de menores valores pagados por incapacidades y ajuste al mil para el pago por compensación de las declaraciones de las retenciones en la fuente con la DIAN y Secretaria de Hacienda - ICA.